



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSTGRADO

**GOBERNANZA Y DESIGUAL DESARROLLO TERRITORIAL
DEL DISTRITO DE UCHUMAYO 2015-2018, AREQUIPA 2021**

Línea de Investigación:

Economía pública e internacional
Gobernabilidad, derechos humanos e inclusión social

Tesis para optar el grado académico de
Maestro en Gestión Municipal y Desarrollo Local

Autor:

Maraví Yauri, Carlos Enrique

Asesor (a)

Torres Carpio, María Diana
ORCID: 0009-0001-4148-6241

Jurado:

Oncevay Espinoza, Feliciano Timoteo
Riveros Cuellar, Alipio
Reyes García, María Margarita

**Lima – Perú
2023**

CONTENIDO

RESUMEN	5
ABSTRACT	6
I. INTRODUCCIÓN	7
1.1 Planteamiento del problema.....	9
1.2 Descripción del problema.....	9
1.3 Formulación del problema de investigación.....	14
1.3.1 Problema general.....	14
1.3.2 Problemas específicos.....	15
1.4 Antecedentes.....	15
1.4.1 Internacionales.....	15
1.4.2 Nacionales.....	19
1.5 Justificación e importancia.....	26
1.6 Alcances y limitaciones.....	26
1.7 Objetivo de la investigación.....	27
1.7.1 Objetivo general.....	27
1.7.2 Objetivos específicos.....	27
1.8 Hipótesis.....	28
1.8.1 Hipótesis general.....	28
1.8.2 Hipótesis específicas.....	28
II. MARCO TEÓRICO	29
2.1 Bases teóricas.....	29
2.1.1. Teorías de gobernanza.....	29
2.1.2. Teorías de desarrollo territorial.....	30
2.2 Conceptos operacionales.....	33
2.2.1. Valor del suelo.....	33
2.2.2. Equipamiento urbano.....	33
2.2.3. Servicios municipales.....	34
2.2.4. Servicios públicos.....	35
2.2.5. Inversión municipal.....	35
2.2.6. Participación ciudadana.....	37
2.2.7. Responsabilidad social empresarial.....	38

2.3	Marco conceptual.....	39
2.3.1.	Territorio.....	39
2.3.2.	Gobernabilidad.....	40
2.3.3.	Buen gobierno.....	41
2.3.4.	Plan de desarrollo local concertado.....	42
2.3.5.	Presupuesto participativo.....	42
2.3.6.	Agentes participantes.....	44
2.3.7.	Comité de vigilancia y control.....	44
2.3.8.	Mesa de desarrollo.....	45
2.3.9.	Mesa de diálogo.....	45
2.4	Definición de variables.....	45
III.	MÉTODO.....	47
3.1	Tipo de investigación.....	47
3.2	Población y muestra	48
3.3	Operacionalización de variables.....	50
3.4	Instrumentos	51
3.5	Procedimientos	51
3.6	Análisis de datos	52
3.7	Estrategia de prueba de hipótesis.....	54
IV.	RESULTADOS.....	57
4.1	Caracterización del territorio.....	57
4.2	Resultados.....	59
4.2.1.	La gobernanza.....	59
4.2.2.	Desigual desarrollo territorial.....	76
V.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	84
5.1.	La gobernanza y desigual desarrollo territorial.....	84
5.1.1.	Inversión municipal.....	84
5.1.2.	Participación ciudadana.....	89
5.2.	La responsabilidad social empresarial y el desarrollo territorial.....	94
5.2.1.	Inversión privada.....	94

VI. CONCLUSIONES	98
VII. RECOMENDACIONES	103
VIII. REFERENCIAS	105
IX. ANEXOS	111
Anexo 1-A. Formato matriz de consistencia y operacionalización de variables.....	111
Anexo 1-B. Formato matriz de consistencia y operacionalización de variables.....	112
Anexo 2: Instrumentos de recojo de datos de fuentes primarias y secundarias.....	113

Resumen

La investigación “Gobernanza y desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo 2015 – 2018”, en Arequipa, es para analizar la relación entre gobernanza y el desigual desarrollo territorial. Para lo cual, se realizaron entrevistas a líderes locales y trabajadores municipales. También se revisó informes del Ministerio de Economía y Finanzas, la Municipalidad y de la Sociedad Minera Cerro Verde. Los resultados evidencian que el mayor desarrollo de algunos sectores del distrito obedece a una mayor inversión municipal y del sector privado, y a una mayor organización ciudadana. El menor desarrollo de otros sectores está asociado a una limitada inversión concertada, que se asocia a la escasa institucionalización de la agenda pública territorial, el escaso número y capacidad de las organizaciones de segundo nivel o de alcance distrital. También influye la inversión según demanda, es decir, la Municipalidad atiende según cantidad de electores y la empresa, según cercanía de la población al proyecto minero. Mientras el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado y el Presupuesto Participativo, no lograron generar procesos de construcción de la agenda territorial; tampoco el Comité de Desarrollo y Frente de Defensa, tienen las capacidades y la representatividad.

Palabras claves: gobernanza, desigual desarrollo territorial, inversión concertada, participación ciudadana, agenda pública territorial, plan de desarrollo local concertado y presupuesto participativo.

Abstract

The research "Governance and unequal territorial development of the district of Uchumayo 2015 - 2018", in Arequipa, is to analyze the relationship between governance and unequal territorial development. For which, interviews were conducted with local leaders and municipal workers. Reports from the Ministry of Economy and Finance, the Municipality and the Cerro Verde Mining Society were also reviewed. The results show that the greater development of some sectors of the district is due to greater municipal and private sector investment, and greater citizen organization. The lower development of other sectors is associated with limited concerted investment, which is associated with the scant institutionalization of the territorial public agenda, the scant number and capacity of second-level or district-wide organizations. Investment according to demand also influences, that is, the Municipality attends according to the number of voters and the company, according to the proximity of the population to the mining project. While the formulation process of the Concerted Local Development Plan and the Participatory Budget failed to generate processes for the construction of the territorial agenda; neither do the Development Committee and the Defense Front have the capabilities and representation.

Keywords: governance, unequal territorial development, concerted investment, citizen participation, territorial public agenda, concerted local development plan and participatory budget.

I. Introducción

Desde la década de los noventa, se dio impulso a la inversión privada en la actividad minera especialmente en áreas rurales en donde la presencia del Estado era débil. Para la población de la zona y/o área de influencia del proyecto era un cambio en sus relaciones económicas, sociales, culturales, ambientales y territoriales. En algunos casos no existió la capacidad de respuesta a las nuevas condiciones existentes en su territorio, que empezó a generar situaciones que desencadenaron en conflictos sociales. En la actualidad, se reporta números casos de proyectos mineros que en la etapa de exploración y ejecución no se pueden implementar y/o ejecutar, aunque cumplan con las formalidades exigidas.

El caso del proyecto minero Cerro Verde, asentado en la región de Arequipa, cuenta con las siguientes particularidades. Primero, que antes de la década del noventa era un proyecto minero que su propietario era el Estado, y que en esa época es vendido a empresas privadas que continúan con la explotación. Segundo, su cercanía a la ciudad de Arequipa, su área de influencia abarca a distritos con una población mayoritariamente asentados en áreas urbanas y que son parte de la ciudad. Tercero, la empresa privada aprobó la inversión económica para la ampliación de su complejo minero que permitiría el incremento de su producción. Cuarto, el incremento de los recursos económicos por diversos conceptos a las municipalidades distritales y provinciales y la región Arequipa, por la actividad minera. Quinto, la construcción para la ampliación del complejo minero y su respectivo funcionamiento generó en los distritos considerados áreas de influencia tengan una mayor migración de población, incrementos económicos por transferencia y un desarrollo de sus poblados.

Este es el caso del distrito de Uchumayo, que se encuentra a 20 minutos del centro de la ciudad de Arequipa, que cuenta con cinco sectores que es Congata, Cerro Verde, pueblo tradicional Uchumayo, Huayco – Leticia y El Cural. Los cuatro primeros sectores son zonas urbanas y el último sector es una zona con actividad agrícola de la población.

Para la presente investigación se aborda la relación entre la gobernanza y el desigual desarrollo territorial en el distrito de Uchumayo. En vista que, durante los últimos diez años el distrito ha experimentado un acelerado desarrollo, especialmente los sectores Congata y Cerro Verde; sin embargo, los sectores de pueblo tradicional de Uchumayo, Huayco - Leticia y El Cural, tuvieron un menor desarrollo. En este periodo se implementa la nueva etapa del proyecto minero Cerro Verde.

El presente trabajo se divide en los siguientes capítulos. El primer capítulo, que es la introducción que abarca el planteamiento y descripción del problema, así como identificar el problema general y específicos de la investigación, con los antecedentes, la justificación e importancia, más los alcances y limitaciones al investigar. además del objetivo e hipótesis.

El segundo capítulo, es el marco teórico del trabajo, en la cual se examina las bases teóricas, conceptos operacionales, marco conceptual y la definición de las variables.

El tercer capítulo, es el método que corresponde a una investigación básica de caso que es descriptivo, cualitativo, transversal y experimental. En la prueba de hipótesis se relaciona o analiza de manera comparativa la variable e indicadores de la investigación, así como su operacionalización. Se realizó una selección sistemática no probabilística de informantes que puedan testimoniar sus experiencias. Y finalmente, se menciona la técnica principal de la investigación y la secuencia de análisis de los datos recogidos.

El cuarto capítulo, que son los resultados primero se caracteriza el territorio y segundo los resultados alcanzados en la variable gobernanza y desigual desarrollo territorial. El quinto capítulo, es la discusión de los resultados que se analiza en la relación entre gobernanza y desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el período 2015 – 2018.

Por último, se presenta las conclusiones de la investigación, las recomendaciones para la academia y los gestores, así como las referencias bibliográficas y los anexos.

1.1 Planteamiento del problema

La nueva etapa del Proyecto Minero de Cerro Verde, despertó el interés en el distrito de Uchumayo, se percibió un desigual desarrollo del territorio mientras los sectores de Congata y Cerro Verde, se desarrollaron por la capacidad de los actores en dar solución a los problemas de estos sectores; era diferente en los otros sectores que se encuentran menos desarrollados porque los actores (organizaciones, municipalidad y empresa privada), poco o nada se preocuparon en dar solución a los problemas, esto debido a una limitada inversión concertada, que se asocia en no contar con una agenda de territorio, el escaso número y capacidad de las organizaciones que son de primer nivel y a una inversión según demanda, es decir, la Municipalidad atiende según cantidad de electores y la empresa, según cercanía de la población al proyecto.

1.2 Descripción del problema

La presente investigación aborda la relación entre la gobernanza y el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018, y corresponde a un periodo de gestión municipal. En vista que, durante los últimos diez años el distrito de Uchumayo ha experimentado un acelerado desarrollo, especialmente los sectores Congata y Cerro Verde; sin embargo, los sectores de pueblo tradicional de Uchumayo, Huayco - Leticia y El Cural, tuvieron un menor desarrollo. En este periodo se implementa la nueva etapa del proyecto.

El distrito de Uchumayo es uno de los distritos que conforma el espacio urbano de la ciudad de Arequipa y en parte de su jurisdicción se desarrolla el proyecto minero Cerro Verde. Su territorio se encuentra a 1950 msnm, tiene una superficie de 227.14 km² y sus límites son:

- Por el norte, con los distritos de Yura y Cerro Colorado.
- Por el este, con los distritos de Cerro Colorado, Sachaca y Tiabaya.
- Por el sur, con los distritos de Yarabamba y La Joya.
- Por el oeste, con los distritos de Vitor y La Joya.

Según el INEI (2017), en Uchumayo cuenta con una población de 14,054 habitantes; de los cuales, 13,319 (94.77%) están asentados en la zona urbana y 735 (5,23%) en la zona rural. Por otra parte, la misma fuente menciona que el 11.6% de la población está en condición de pobreza y 1.3% en pobreza extrema.

En el periodo 2015 - 2018, la Municipalidad Distrital de Uchumayo, recibió recursos por transferencia, principalmente por concepto de canon y regalías mineras.

Tabla N° 1
Transferencia de recursos por canon y regalías mineras (2015 - 2018)

Fuente de financiamiento	2015	2016	2017	2018
Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.	19,979,117	23,145,873	26,482,726	37,999,233

Fuente: MEF/Consulta Amigable/Consulta de Transferencias a los Gobiernos Locales-diciembre, 2020.

La mayor parte el presupuesto ejecutado fue destinado a las funciones de planeamiento, educación, vivienda y desarrollo urbano, cultura y deporte, salud, saneamiento y defensa y seguridad; en cambio, una menor proporción en las funciones de transporte, agropecuaria, protección social, ambiente, comercio, orden público y turismo. Adicionalmente, se precisa que, en el periodo de estudio, el nivel de ejecución promedio ha sido 62%.

Tabla N° 2
Ejecución de inversiones según funciones, periodo 2015 – 2018

Funciones	Presupuesto (S/.)	%
Planeamiento	19,521,478	24.9%
Educación	15,884,080	20.3%
Vivienda y Desarrollo Urbano	12,444,554	15.9%
Cultura y deporte	8,064,064	10.3%
Salud	6,757,167	8.6%
Saneamiento	4,548,698	5.8%
Defensa y seguridad	3,460,050	4.4%
Estudios	2,231,816	2.8%
Transporte	2,117,748	2.7%
Agropecuaria	1,499,522	1.9%
Protección Social	860,619	1.1%

Funciones	Presupuesto (S/.)	%
Ambiente	483,387	0.6%
Comercio	410,235	0.5%
Orden Público y Seguridad	65,000	0.1%
Turismo	19,200	0.01%
Total general	78,367,618	100.0%

Fuente: MEF/Consulta amigable/Seguimiento de la Ejecución Presupuestal 2020.

Con la nueva etapa del proyecto minero Cerro Verde, los ingresos de la Municipalidad por concepto de canon y regalías se incrementaron, en el período 2015 – 2018, percibió S/. 108 millones, de los cuales ejecutó S/. 78.3 millones. Este hecho también despertó el interés por participar de las organizaciones del distrito de Uchumayo, quienes se movilizaron para relacionarse en mejores condiciones con la Municipalidad y la SMCV, en vista de una mayor disponibilidad de recursos para inversiones. No obstante, en los procesos de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2017 – 2018 (PPbR), experimentó una tendencia a la disminución: 62 agentes participantes en el 2017, y 43 agentes participantes en el 2018.

En relación al tipo de organización a la que representan, en los siguientes gráficos se observa que en el proceso 2017, había una mayor representación de juntas vecinales y en el proceso 2018, otras organizaciones de la sociedad civil.

Figura 1. PPbR 2017

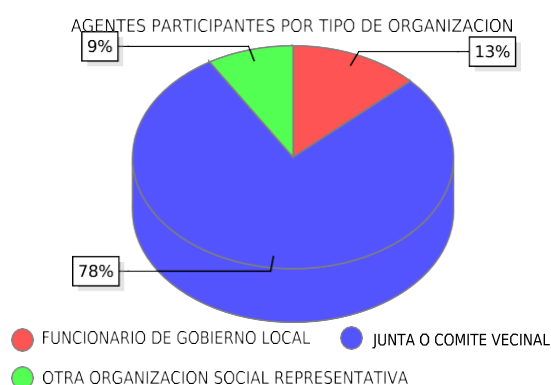
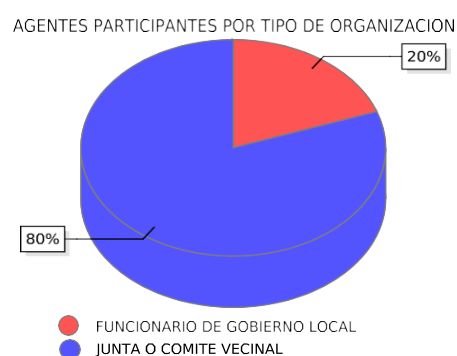


Figura 2. PPbR 2018



Fuente: MEF/Aplicativo Presupuesto Participativo. Junio 2020.

Esta disminución de la participación de los agentes participantes pudo estar asociada a la escasa efectividad del proceso participativo, ya que para el 2017 se priorizaron tres inversiones por S/. 4.4 millones y para el 2018, de cinco inversiones por S/. 7 millones, los cuales representaron el 16.6% y 18.4% del Presupuesto Modificado de Inversión de los mencionados años, respectivamente.

Por otra parte, en el marco de su Responsabilidad Social Empresarial - RSE, la SMCV tiene como propósito “contribuir al desarrollo sostenible de Arequipa, mediante la integración del crecimiento económico, la protección del medio ambiente, el progreso social y la gobernabilidad eficaz” (SMCV; 2019). Para cumplir con este propósito, cuenta con tres Oficinas de Información Permanente (OIP) ubicadas en Arequipa (Complejo Cerro Verde), Uchumayo y Yarabamba. Según la Memoria Anual 2017 de Responsabilidad Social de la Sociedad Minera Cerro Verde¹, cuyo objetivo es gestionar adecuadamente su relación con el Estado y la población de su área de influencia, identificándose como socio estratégico para el desarrollo local sostenible. En el año 2017, a nivel departamental ejecutó 8.6 millones de dólares, distribuidos en:

- Educación y entrenamiento (US\$ 390,000.00): inversión en capacitaciones, construcción de aulas, implementación con mobiliario y útiles escolares.
- Desarrollo económico (US\$ 5,100,000.00): inversión en capacidades laborales a través del financiamiento de capacitaciones técnicos laborales, promoción y desarrollo de PYME, desarrollo de actividades agropecuarias, pesqueras y turísticas; mejoramiento de infraestructura de riego, financiamiento y equipamiento para la producción y el comercio.
- Salud, seguridad y bienestar de la comunidad (US\$ 1,600,000.00): inversión en desarrollo de capacidades de gestión pública (seguridad ciudadana y prevención de

¹ No se tiene datos de presupuesto de inversión por RSE para los periodos 2015 y 2016. Y desde el año 2017, la SMCV implementa las acciones de RSE a través del Plan de Gestión Social (PGS).

riesgos), salud, nutrición, infraestructura y equipamiento de centros de salud, infraestructura y equipamiento de sistemas de agua y desagüe.

- Preservación del patrimonio cultural (US\$ 680,000.00): apoyo a actividades culturales.
- Ambiental (US\$ 460,000.00): inversión en educación ambiental y forestal, así como en monitoreos ambientales participativos de la calidad del aire y el agua.
- Comité de donaciones (US\$ 380,000.00): apoyo frente a los efectos del cambio climático en Arequipa y el norte del Perú.

Adicionalmente, ejecuto 24.5 millones de dólares, de los cuales, 20.5 millones fueron destinados a la construcción de la carretera AR-115, a través del Gobierno Regional de Arequipa y el resto fue distribuido en:

- Educación (US\$ 31,300.00): financiamiento del programa Beca Maestro 3.0, orientado a 1500 profesores del departamento de Arequipa y la implementación de la oficina técnica del proyecto “Ayninakuy”.
- Salud (US\$ 1,000,000.00): donación al Gobierno Regional de dos unidades médicas móviles, implementación de cinco centros de salud con equipos e insumos para los servicios de parto y recién nacido, así como la donación de tres ambulancias.
- Residuos sólidos (US\$ 1,000,000.00): donación de seis compactadores, cuatro cisternas y un rodillo compactador a once municipalidades.
- Seguridad Ciudadana (US\$ 100,000.00): donación de cuatro camionetas.
- Infraestructura y otros (US\$ 1,800,000.00): mejoramiento de la carretera Variante de Uchumayo y la rehabilitación de la carretera Panamericana Sur.

Para el relacionamiento con la comunidad, a través de la atención de reclamos. El año 2017, atendieron reclamos por daño físico, salud y seguridad, derechos humanos y perjuicios a la comunidad. Este último reclamo, fue acerca de ruidos y vibraciones percibidos en

viviendas cercanas a la estación de bombeo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales La Enlozada, en el pueblo joven Cerro Verde.

En el 2018, ejecutaron US\$ 12,017,424.00 en inversiones en las cinco líneas de acción:

- Comunicaciones: US\$ 204,592.00.
- Contingencias sociales: US\$ 114,549.00
- Empleo: US\$ 12,920.00
- Desarrollo Económico Local: US\$ 3,633,398.00
- Inversiones complementarias a nivel departamental: US\$ 8,051,965.00
 - o Educación: US\$ 975,068.00
 - o Salud: US\$ 2,446,058.00
 - o Infraestructura y otros: US\$ 4,630,839.00

Los antecedentes de Responsabilidad Social de la SMCV dan cuenta de su intervención a nivel departamental, no se cuenta con información de acceso público acerca de la inversión en Uchumayo y sus sectores. De manera que, en la presente investigación, se plantea estimar dicha inversión por sectores de Uchumayo y líneas de acción.

Este conjunto de hechos de significativo incremento del presupuesto municipal para inversiones, que paso de S/ 19.9 millones de soles en el año 2015 a S/ 37.9 millones de soles en el 2018, con participación ciudadana a través del Presupuesto Participativo y la inversión de la SMCV entre el año 2017 y 2018 por un total de \$ 45.1 millones de dólares a nivel departamental, con una forma de relacionamiento comunitario; así como la percepción de un desigual desarrollo en los cinco sectores del distrito de Uchumayo, son la motivación para investigar los la relación entre gobernanza y el desigual desarrollo territorial de Uchumayo.

1.3 Formulación del problema de investigación

1.3.1 Problema general:

¿Cuál es la relación entre gobernanza y el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015-2018?

1.3.2 Problemas específicos:

- ¿De qué manera se relacionan las estrategias de inversión pública y de participación ciudadana del gobierno local con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018?
- ¿De qué manera se relaciona la estrategia de responsabilidad social de la empresa privada con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018?

1.4 Antecedentes

1.4.1 Internacionales

Rengifo (2014), presenta el caso de la comuna de Frutillar en Chile, localidad en la cual, un proceso de planificación participativa para la gestión del territorio y del gobierno local da lugar a la priorización de una agenda de desarrollo territorial consistente en 24 proyectos prioritarios. Dicha agenda está gestionada por la Fundación para el Desarrollo Sustentable (Plades), de la que forman parte representantes del sector público, la sociedad civil y el sector privado para asegurar la implementación del Plan Maestro formulado y programado a corto y largo plazo. Según Rengifo, Plades es una experiencia innovadora de planeamiento participativo y de gestión del desarrollo local, a cargo de una mesa permanente integrada por el Intendente, los Seremi,² directores de servicio, el alcalde y los concejales, y otras organizaciones públicas y privadas. “El Plades ha sido reconocido con el sello de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Diversificación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en atención al mérito de su metodología participativa y la singularidad de la dinámica de planificación y gestión del territorio”. (p. 23)

² Referido a las secretarías regionales ministeriales de los ministerios del Estado de Chile en cada región.

CEPAL (2015), en Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe, identifica y describe los mecanismos del desarrollo y de desigualdades territoriales. Menciona que, las estructuras productivas marcan la diferencia. Ciudades o centros urbanos con diversificación productiva tienen mejores desempeños que territorios periféricos especializados en pocos sectores productivos y mayormente de subsistencia. Del mismo modo, señala que la heterogeneidad estructural incide en el desigual desarrollo territorial, es decir, hay localidades con alta productividad y otros que no. De manera que las localidades con mayor productividad atraen capital y propician procesos de acumulación, crecimiento y desarrollo.

También, menciona que, las migraciones selectivas generan diferenciación en el desarrollo territorial: centro – periferia, es decir, cuando el centro no es capaz de absorber la demanda por empleo y servicios de los migrantes, genera espacios urbanos con población que afronta desempleo, estructural, subempleo, pobreza y exclusión.

Otros factores asociados a las determinantes institucionales que influyen en el desempeño territorial son: el conocimiento, la confianza, la innovación y el aprendizaje. Finalmente, la CEPAL, considera importante los factores socio políticos, referido a la capacidad de los actores de un territorio para construir y gestionar agendas compartidas.

INAFED (2014), en el marco del programa Agenda para el Desarrollo Municipal en México, cuyo propósito es promover las capacidades institucionales y modelos de gestión para lograr administraciones municipales efectivas, propone la construcción de una Agenda de Desarrollo Municipal de dos tipos: Agenda Básica y Agenda Complementaria. Del mismo modo, menciona que, para la gestión de la Agenda es importante precisar objetivos y metas, y su respectivo sistema de indicadores de gestión y de desempeño confiables.

Allegretti (2010), en un análisis de experiencias de presupuesto participativo en África, Asia, Europa y América Latina, señala que, en otros continentes las primeras experiencias de Presupuesto Participativo – PP se dan a mediados de la primera década del S. XX. En África,

en países francófonos y lusofonos los PP son modelos “puros”; en cambio en países anglófonos se desarrollan con una escasa autonomía de las esferas locales de gobierno.

En Asia, los PP se realizan haciendo referencia a las experiencias brasileñas. En Kerala (India), las propuestas son aprobadas por el Consejo de Planificación. En Bangladesh, destaca por la introducción de la perspectiva de género. En Tailandia, mediante un sistema de foros cívicos a cargo de los comités cívicos, se discute sobre las necesidades y sus soluciones, emitiendo una propuesta de prioridades presupuestarias.

En la gran parte del Asia, los PP son una herramienta para enfrentar los problemas vinculados a la escasez de recursos, la incompleta descentralización o la falta de control y compromiso de las instituciones. En los casos de Corea del Sur y Japón, dos países más ricos según la OCDE el marco resulta diferente. En Corea del Sur, el PP es un proceso de desconcentración y devolución de poder para recuperar la confianza en las instituciones. En Japón, bajo la concepción de los gobiernos locales como “agentes” del gobierno central en la provisión de servicios, se concede a la ciudadanía un conjunto de mecanismos de participación ciudadana (referéndums locales, mejoras o eliminación de ordenanzas, auditorías o la disolución de la asamblea local, dimisión del alcalde o de los concejales); no obstante, en vista de la escasa tradición de participación ciudadana el proceso no tuvo la respuesta esperada de parte de la población.

A su vez, en Nueva Zelanda como parte de la “modernización administrativa”, el gobierno local ofrece a los residentes la posibilidad de hacer comentarios y sugerencias al borrador presupuestario. Del mismo modo, permite recoger algunas demandas procedentes de la ciudadanía organizada en comités de barrio, de acuerdo a una lista consensuada de necesidades. Esta experiencia tuvo sus limitaciones, ya que no implicó una real transferencia de poder decisional a la ciudadanía.

Bloj (2009), analiza los aportes del presupuesto participativo a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias y sostiene que, la base para el adecuado

funcionamiento de los estados es el binomio democracia – ciudadanía. En tal sentido el presupuesto participativo, es un mecanismo de descentralización de la toma de decisiones y de democratización de los gobiernos subnacionales.

En dicha medida, el municipio constituye el espacio adecuado para debatir políticas y democratizar la gestión pública, y es el nivel de gobierno con más capacidades para la innovación social y un “laboratorio de transformaciones políticas y administrativas”. Por ejemplo, en Rosario (Argentina), la participación ciudadana en el PP se resume en “un vecino un voto”, con participación de una instancia que hace las veces de Consejo de Coordinación Local, y en Villa El Salvador (Perú), se inicia bajo la modalidad de referéndum municipal zonal sobre las prioridades del Plan de Desarrollo Concertado y se ha realizado esfuerzos por elegir proyectos de mayor envergadura a fin de lograr mayor impacto y evitar la atomización de la inversión municipal. Así mismo, el 30% del costo del proyecto es asumido por la comunidad. Sin embargo, los gobiernos locales cuentan con recursos diferenciados y el proceso de descentralización ha contribuido a profundizar desigualdades y desequilibrios de los municipios, a ello se suma el problema de la demora en la ejecución de los proyectos.

Sintomer (2005), señala que la mayoría de los presupuestos participativos en Europa tienen poco que ver con la experiencia de Porto Alegre y otras de América Latina. Los presupuestos participativos son un tema político y un movimiento de institucionalización de la participación ciudadana alrededor del presupuesto público. En la mayoría de los casos hay más informalidad, las reglas son menos claras y precisas que en Porto Alegre, son procesos que vienen desde arriba, no son instrumentos de inversión de las prioridades sociales, están ligados a procesos de modernización del Estado, pero los imperativos de la modernización son distintos a los de América Latina y son procesos consultivos y no deliberativos.

En Francia, Alemania, España e Italia, se basan en el debate territorial y temático, a nivel micro local y de la ciudad; la representatividad y no individualidad en el debate y toma

de decisiones, asignación presupuestal micro local y de la ciudad, y debate entre un selecto grupo de delegados que no tiene valor deliberativo. Estas experiencias corresponden al proceso de desarrollo basado en la “gobernanza participativa” asociado a la reforma interna de la administración pública y del sistema político, al grado de cuestionar la hegemonía del mercado.

Douglass (1998), en el neo-institucionalismo y el desarrollo latinoamericano, sostiene que, en América Latina hay debilidad o incertidumbre institucional y que las relaciones personales son todavía la clave de gran parte del intercambio económico y político. Ello es la consecuencia de la evolución de un marco institucional que no produce ni estabilidad política ni el aprovechamiento consistente del potencial de la tecnología moderna.

La debilidad institucional impide sacar provecho al potencial de recursos naturales y humanos. En tal sentido, el Estado y el proceso de adopción de decisiones y asignación de recursos públicos sigue a pesar de los procesos electorales, cautivo de grupos o coaliciones que lo utilizan en su exclusivo beneficio e impiden la participación e integración de los excluidos.

Elizalde (2003), acerca de la planificación del territorio para el desarrollo local, señala: El desarrollo local tiene su lógica al advertir que integrarse dentro de las dinámicas globales, desde una posición periférica o desfavorecida, solo es posible a partir de la potenciación de los recursos con que cuenta cada territorio, especialmente aquellos que pueden ofrecer alguna característica singular e identificados con una área concreta, o sea, agregar valor a la producción a través de sus rasgos culturales. (p. 9)

1.4.2 Nacionales

Apaza y Cayllahui (2018), acerca de la percepción de los pobladores del distrito de Uchumayo sobre las acciones de responsabilidad social de la empresa Cerro Verde, concluye que, los pobladores no perciben impacto significativo en la mejora de sus condiciones de vida por las actividades de apoyo social, del mismo modo, perciben que no brindan apoyo en el cuidado de las áreas verdes y el manejo de los residuos sólidos. En promedio, los pobladores califican a las actividades de RR.SS de Cerro Verde como regular y mala.

Campana (2017), acerca de la desigualdad, desarrollo territorial y descentralización, refiere que la desigualdad tiene una expresión territorial, es decir, a pesar de que el Perú, según INEI (2016), disminuyó la pobreza monetaria de 49,1% a 20,7% entre el periodo 2006 – 2016 y que las necesidades básicas insatisfechas bajaron de 31,5% al 18,7%, en el mismo periodo; doce millones de pobladores vivían con 10 dólares al día. Esta diferencia se evidencia más en la zona rural, zona en la cual, la pobreza es alta en relación a la urbana.

Según Campana, los factores que determinan el desigual desarrollo son: las dotaciones naturales y el grado de diversificación productiva, la heterogeneidad de los niveles de productividad y del tamaño de las empresas, la transferencia de recursos desde las periferias a los centros metropolitanos, la concentración y las distancias entre segmentos de la población y a las migraciones selectivas.

Flores (2015), menciona que las mesas de diálogo y desarrollo son instrumentos en construcción para una verdadera coexistencia. Según Flores, este proceso implica tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Nivelar o aminorar las asimetrías de poder entre actores previas al diálogo/negociación (etapa de preparación previa a la mesa).
- Respetar los procesos de maduración que necesitan los actores locales.
- Fortalecer las capacidades e institucionalidad local.
- Reunir a todos los actores clave en el desarrollo local.
- Adecuar y fortalecer la institucionalidad estatal hacia intervenciones duraderas para la coexistencia con la minería (adaptar instrumentos de gestión, planificación y ejecución).

Archenti (2016), menciona que, en la gestión municipal es importante el liderazgo del Alcalde; sin embargo, según resultados de su investigación en una Municipalidad, concluye que casi no existe correlación, ya que, el Alcalde es reconocido por su liderazgo; no obstante,

el nivel de ejecución de la programación realizada mediante el Plan de Desarrollo Concertado - PDC, el Plan Estratégico Institucional - PEI, el Plan Operativo Institucional - POI y el Presupuesto Municipal Modificado - PIM, no supera el 65%. En cambio, el nivel de ejecución del Presupuesto Participativo es de 85%.

Grompone (2008), acerca de la variada experiencia de presupuestos participativos en el Perú”, sostiene que se asocia en sus primeros planteamientos a volver más transparente la asignación de recursos. Se entendía que los vecinos debían decidir sobre el destino de los fondos aportados a su distrito, su provincia y su región.

Los Consejos de Coordinación Local, se plantearon frente a la debilidad de los partidos y la búsqueda de fortalecer el sistema político extendiendo otros mecanismos alternativos de intervención ciudadana. Sin embargo, han tenido severos problemas para llevarlos adelante, por el escaso interés de la mayoría de las organizaciones sociales en ser parte de este proceso y la no existencia de condiciones “materiales” para el cumplimiento de su función. Los Comité de Vigilancia y Control Ciudadano (CVC), nombrados por la comunidad, no se encuentran a la altura de las funciones que deben cumplir.

En este contexto, Grompone señala que frente a los “atolladeros” del excesivo reglamentarismo, hay experiencias exitosas que procuran no seguir paso a paso lo que se ha previsto en leyes, reglamentos y ordenanzas y más bien adaptan el sistema a lo que realmente necesita la zona. En tal sentido, destaca las experiencias de Limatambo (Cuzco), Villa El Salvador (Lima) y Santo Domingo (Piura). En Limatambo destaca el papel del alcalde, quien fue reelecto en tres periodos; la mayoritaria participación campesina, gracias a la presencia de la Federación Distrital de Campesinos de Limatambo (FEDICAL). En Villa El Salvador, destaca la gestión participativa en base a los Comités de Gestión del Desarrollo, a través de los cuales, se gestiona la demanda en salud, medio ambiente, desarrollo urbano, producción y comercio, juventud educación

y cultura y seguridad ciudadana, para ocho zonas determinadas. En Santo Domingo (Piura), destaca como factor de éxito el liderazgo del alcalde y la presencia de las ONG.

Montes (2007), en el presupuesto participativo para el mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos, señala que los gobiernos locales de Puquina y Omate (Moquegua), se han visto favorecidas con un fuerte crecimiento de sus recursos financieros provenientes principalmente del canon y regalías mineras. Entre el año 2003 y 2006 estos se han incrementado en cerca de 500%. Ello ha permitido incrementar su capacidad de inversión (179 proyectos). No obstante, la mayoría de los proyectos son pequeños (promedio de S/. 104,149). La mayor parte de la inversión (79,5%) estuvo orientada al mejoramiento o ampliación de la cobertura de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, escuelas, centros de salud, campos deportivos, etc.), mejoramiento de los activos productivos, acceso a mercados y telecomunicaciones. No obstante, se tratan de proyectos intensivos en el uso de mano de obra. En la medida que las demandas de proyectos de alcance comunal van siendo satisfechas y que los agentes participantes desarrollan sus capacidades, el presupuesto participativo empieza a dejar su característica de fragmentación y dispersión, para preocuparse más de proyectos de mayor alcance, distrital o provincial.

Llona y Soria (2004), en el presupuesto participativo como política pública, señala que, en los cuatro niveles de gobierno (nacional, regional, provincial y distrital), hay poca articulación y escasa rendición de cuentas debido a las deficiencias de las instituciones democráticas, poca transparencia y lentitud para atender a los ciudadanos y facilitar la comunicación interna de la administración nacional, así como una deficiente inversión pública. A su vez, la mayoría de los PDC solo sirven para cumplir las directivas, tienen poca consistencia técnica y escasa articulación en los niveles regional, provincial y distrital. Del mismo modo, son pocos los casos donde la priorización de obras en el PP guarda relación estrecha con el PDC. La priorización casi siempre termina siendo un “listado de obras pequeñas

y atomizadas” que expresan la búsqueda por la justicia en la distribución de los recursos y la débil capacidad local para expresar una visión estratégica de desarrollo. No obstante, los procesos participativos permiten el ejercicio de la ciudadanía de la población, principalmente de las organizaciones tradicionales, con predominio de los hombres. Lo que se ve reflejado, en la priorización de proyectos de infraestructura urbana.

Caravedo (2010), en la incorporación de la responsabilidad social en las organizaciones, menciona:

La identidad del sujeto organización está vinculada a su naturaleza, a su finalidad o propósito; que puede ser económico, social, cultural, político o de otra índole. La coherencia de la organización subsistirá si se mantiene los elementos básicos que la sostienen (visión compartida, liderazgo, comunicación y clima interno). Pero en la dinámica pueden emerger nuevos elementos, nuevos sentidos, nuevas lógicas de funcionamiento. (p. 109).

Universidad del Pacifico (2007), en la Responsabilidad Social en el Perú, señala que las empresas mineras conforman uno de los sectores que más recursos invierte en la implementación de programas socialmente responsables tanto a nivel interno como hacia la comunidad a partir de un diagnóstico que identifica y evalúa problemas.

Schwalb y Malca (2005), acerca de la responsabilidad social, mencionan que:

La empresa puede poner “nombres y caras” a los miembros de la sociedad que son prioritarios para ella y ante quienes debe responder. Existen cinco principales grupos de interés reconocidos como prioritarios por la mayoría de las empresas, independientemente de la industria a la que pertenezcan y de su tamaño o ubicación, estos son: propietarios, empleados, clientes (incluye proveedores), comunidades locales (incluye al gobierno), y la sociedad en general (incluye al medio ambiente). (pp. 103-104).

Damonte y Glave (2016), acerca de las industrias extractivas y el desarrollo rural territorial en Perú, manifiestan que, con el crecimiento de la actividad extractiva se ha activado una espiral de conflictos entre las empresas y los pobladores. Como respuesta, las empresas han diseñado mecanismos para relacionarse con la población, con resultados diferenciados. En cambio, el Estado ha diseñado una política focalizada de distribución de la renta minera basada en el canon. De manera que, los territorios mineros reciben fondos que se han multiplicado respecto del periodo anterior a la actividad minera. Sin embargo, su capacidad de gasto es limitada. En este contexto, las comunidades negocian con las empresas y las municipalidades deben gestionar las inversiones públicas de nivel local, frente a la expectativa de la población. Como resultado, hay una crisis de representatividad en estos territorios. A lo que se suma, la poca efectividad de los instrumentos de gestión territorial (ZEE y POT)³, los cuales no están vinculados con los planes y políticas de inversión pública y privada en el territorio.

Bebbintong (2008), acerca de la minería y desarrollo territorial, señala que, es importante abordar el aporte de la minería no solo en el aspecto económico sino también su aporte a la institucionalidad y gobernabilidad de un territorio. Menciona que, la calidad de las instituciones tiene influencia directa en la calidad del desarrollo, ya que ellas, promueven la inversión, la inclusión económica, la reducción de la pobreza, la inclusión socio política y la concertación. Se menciona que para que la minería aporte al desarrollo territorial es necesario la implementación de tres cadenas: 1) Minería y efecto multiplicador en empleo y demanda de servicios locales; 2) minería y desarrollo de programas de responsabilidad social y 3) minera que paga impuestos y realiza transferencias para el desarrollo.

León (2012), acerca de la minería y los límites de la responsabilidad social, señala que la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un discurso y una política oficial de muchas empresas mineras. La idea de RSE surge en la década del 50 y se refiere a los aportes que una

³ ZEE: Zonificación Económica y Ecológica, POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

organización puede ofrecer a la sociedad mediante prácticas que generan algún valor al medio ambiente, a los trabajadores, a los consumidores y a las comunidades vecinas. Estos aportes generarían a la vez una serie de mejoras en la productividad, imagen y competitividad de la organización. La RSE ha sido recientemente formalizada mediante el estándar ISO 26000.

En el Perú el D.S. 042-2003 establece un Compromiso Previo para el Desarrollo Sostenible como requisito para la ejecución de actividades mineras y establece que las empresas deberán realizar una declaración jurada en la que se comprometen:

- Realizar actividades productivas en el marco de la excelencia ambiental.
- Actuar con respeto frente a las instituciones, autoridades, cultura y costumbres locales.
- Mantener un diálogo continuo y oportuno con las autoridades regionales y locales, la población del área de influencia de la operación minera y sus organismos representativos, alcanzándoles información sobre sus actividades mineras.
- Lograr con las poblaciones del área de influencia una institucionalidad para el desarrollo local en caso se inicie la explotación del recurso, elaborando estudios y colaborando en la creación de oportunidades de desarrollo.
- Fomentar de preferencia el empleo local, brindando las oportunidades de capacitación.
- Adquirir preferentemente los bienes y servicios locales para el desarrollo de las actividades mineras y la atención del personal, en condiciones razonables de calidad, oportunidad y precio, creando mecanismos de concertación apropiados.

Los aportes para el desarrollo de las comunidades pueden ser: creación de empleo, iniciativas de desarrollo económico local, programas de educación y desarrollo de habilidades, promoción y preservación de la cultura y las artes, promoción de servicios de salud a la comunidad, o fortalecimiento institucional de la comunidad.

El ISO 26000 reconoce que el desarrollo sostenible no es posible sin la participación de las fuerzas sociales comunitarias y el apoyo y liderazgo decidido del Estado. Las acciones de RSE contribuyen a este proceso, pero no reemplazan a los actores comunitarios ni públicos.

No obstante, todo lo anterior, en la práctica, las empresas mineras y el propio Estado no han consolidado un sistema normativo ni estrategias para que la riqueza generada por la actividad sea orientada al desarrollo territorial; solo se tiene un sistema de distribución de recursos mediante en canon y regalías mineras.

1.5 Justificación e importancia

En el distrito de Uchumayo, durante el periodo 2015 - 2018 se observa un proceso de equipamiento urbano e implementación de servicios municipales, gracias a la inversión pública municipal e inversión privada de la empresa minera Cerro Verde, los cuales han impactado en valorización de la propiedad privada. No obstante, se evidencia un desigual desarrollo de los cinco sectores del distrito de Uchumayo, de manera que la presente investigación es para identificar la relación entre la gobernanza y el desigual desarrollo territorial.

Es importante porque el conocimiento de los elementos asociados a gobernanza y su relación con el desigual desarrollo territorial, así como los hallazgos y resultados estarán al alcance de la comunidad de académicos, gestores municipales y gestores del desarrollo local en un distrito mayormente urbano con presencia de actividad extractiva. Así mismo, permitirá dar recomendaciones para mejorar los procesos y resultados de la gestión local.

1.6 Alcances y limitaciones

La investigación se realizó en el distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa, localidad en la cual, la empresa minera Cerro Verde tiene operaciones en fase de extracción y la Municipalidad Distrital cuenta con presupuesto para la inversión pública, principalmente proveniente de las transferencias por concepto de Canon Minero y Regalías.

El Distrito está distribuido en cinco sectores: Pueblo Tradicional de Uchumayo, Congata, Cerro Verde, Huayco - Leticia y El Cural, los cuales tiene diferente nivel de desarrollo.

Por otra parte, no se cuenta con estudios similares a nivel nacional y local. Los estudios existentes están vinculados a impacto ambiental y conflictividad de las zonas influencia de la actividad extractiva y experiencias de procesos participativos de gestión del desarrollo local. El marco temporal 2015 – 2018 ha sido determinado por la mayor probabilidad de acceder a datos; en dicho periodo, el presupuesto por concepto de Canon Minero ascendió a S/. 108 millones⁴, motivo por el cual, se avanzó con el equipamiento urbano y los servicios públicos.

La investigación es cualitativa y de caso, se emplea datos de fuentes secundarias y primarias. Se ha empleado fuentes secundarias para el análisis de datos referidos al presupuesto municipal destinado a inversiones y la inversión realizada por la empresa minera en el marco de la Evaluación de Impacto Ambiental, los cuales han sido operacionalizados mediante los planes de responsabilidad social y de relacionamiento comunitario (PGS).

Se ha aplicado entrevistas semi estructuradas a los líderes identificados y seleccionados de manera sistemática de cada uno de los cinco sectores del Distrito, a fin de validar información acerca de la prioridad de la agenda de inversión pública municipal, las estrategias de gestión de la población ante el gobierno local y la empresa minera.

1.7 Objetivo de la investigación

1.7.1 Objetivo general

Analizar la relación entre gobernanza y el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 – 2018.

1.7.2 Objetivos específicos

- Determinar si las estrategias de inversión pública y de participación ciudadana del gobierno local se relacionan con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018.

⁴ En el periodo 2011 – 2014, el presupuesto transferido por concepto de Canon y Regalías Mineras ascendió a S/. 155,944.968 (Fuente: Consulta amigable MEF).

- Determinar si la estrategia de responsabilidad social de la empresa privada se relaciona con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018.

1.8 Hipótesis

1.8.1 Hipótesis general

La gobernanza cuando es débil se relaciona con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018.

1.8.2 Hipótesis específicas

- Las estrategias de inversión pública y de participación ciudadana del gobierno local se relacionan negativamente con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018.

- La estrategia de responsabilidad social de la empresa privada se relaciona negativamente con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018.

II. Marco Teórico

2.1 Bases teóricas

Se toma en cuenta teorías asociadas a gobernanza y desarrollo territorial, las mismas que sustentan la investigación y sirven de base para la discusión de los resultados.

2.1.1 Teorías de gobernanza

Según Serrano (2011), la gobernanza es "...la capacidad de las sociedades de resolver sus asuntos con la participación de los gobiernos y agencias públicas, los actores del sector privado y de la sociedad civil, mediante arreglos formales e informales" (p. 11).

Esta definición de gobernanza se caracteriza porque:

- Promueve la puesta en valor de los servicios públicos, a través de adecuados marcos normativos y la gestión por resultados.
- Permite acceder a más recursos (financieros y humanos) y genera nuevas ideas para afrontar los problemas y desafíos del territorio.
- Promueve la innovación y exploración de nuevas soluciones, producto de la interacción (asociación y cooperación) de actores.
- Promueve intervenciones pertinentes con participación directa de los ciudadanos.
- Genera mayor eficiencia y transparencia mediante rendición de cuentas y control ciudadano.
- Genera condiciones favorables para el emprendimiento mediante la articulación de niveles de gobierno, agencias públicas y privadas y organizaciones locales.
- Promueve una institucionalidad favorable al crecimiento económico equitativo y la articulación entre actores del gobierno, económicos y sociales.

Para la presente investigación, también se menciona la New Public Governance y la Gobernanza Territorial, los cuales alimentan la definición que se considera. Según Osborne (2010), la gobernanza entendida como New Public Governance (NPG) supera el New Public Management y se enfoca en la institucionalidad y redes de las organizaciones públicas y

privadas para plantear soluciones a los problemas y necesidades asociados a la provisión de bienes y servicios públicos, sin dejar de lado la eficiencia y la capacidad de gestión.

Por otra parte, la Gobernanza Territorial (GT) referida a la gestión territorial multinivel vertical y horizontal, privilegia la gestión con la participación articulada de los actores del territorio: gobierno, sociedad civil, agencias públicas y privadas, a fin de aprovechar las oportunidades y estimular el crecimiento económico equitativo (inclusión social).

La gobernanza territorial enfatiza la superación de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad, mediante intervenciones redistributivas y compensatorias, a fin de superar los riesgos que amenazan el crecimiento y la convivencia social.

Según Osborne (2010), señala:

La gobernanza territorial permite abordar de forma integral la realidad de los territorios, en su dimensión socialmente construida, para articular desde allí la acción multinivel de diferentes actores que comparten propósitos. La gobernanza presenta una respuesta para resolver el problema de cómo subordinar lo sectorial al territorio teniendo en la mira un objetivo de desarrollo equilibrado, sostenible e inclusivo. (p. 10)

Serrano, agrega que la gobernanza territorial se basa en la planificación y ordenamiento del territorio, la dotación de bienes públicos, el apoyo a los procesos de articulación y de institucionalización, así como el apoyo en la gestión y dotación de recursos y financiamiento.

2.1.2 Teorías de desarrollo territorial

El hexágono del desarrollo territorial. - Según, **Bossier (1999)**, hay seis factores que influyen en el desarrollo territorial: los actores, la cultura, los recursos, las instituciones, los procedimientos y el entorno; de manera que, el nivel de desarrollo de un territorio es resultado de la dinámica de cada uno de estos factores, los cuales posibilitan el desarrollo endógeno sin dejar de lado elementos exógenos.

- **El actor:** referido al rol y relaciones entre actores a nivel individual, corporativo y colectivo, y al espacio de poder (agenda que impulsan) y ámbito de influencia que ejercen en el territorio.
- **La cultura:** la forma como los agentes de un territorio generan desarrollo, es decir, estrategias individuales y de competencia, estrategias solidarias y cooperativas, la primera, genera crecimiento y la segunda, contribuye a la equidad.
- **Los recursos:** referido a los recursos materiales (naturales, equipamiento y financieros), los recursos humanos, expresados en cantidad y calidad; los recursos psicosociales (autoconfianza y voluntad colectiva, la perseverancia, la consensualidad, etc.); los recursos de conocimientos.
- **Las instituciones:** referido al tipo y al desempeño institucional, es decir, la flexibilidad, velocidad e inteligencia. En la medida que las instituciones están referidas a costos transacción, en territorios con mayor desarrollo, estos costos son menores.
- **Los procedimientos:** referido al tipo de gobierno, abarca la capacidad de construir una agenda de gobierno y las estrategias de ejecución, los cuales deben verse reflejados en servicios a la comunidad. Por otra parte, las estrategias de ejecución están referidas a la programación de inversiones, la programación presupuestaria, la gestión de recursos humanos y las relaciones públicas.
- **El entorno:** referido a los elementos del medio externo y no hay control sobre ellos; no obstante, se puede influir. Son parte, el Estado nacional, los agentes externos del mercado y la institucionalidad para el relacionamiento con estos agentes.

El desarrollo endógeno del territorio.- Según Albuquerque (2013), el desarrollo de un territorio contempla la comprensión del territorio, el aprovechamiento de los recursos y potencialidad, la innovación (productiva, de gestión, socio-institucional y ambientales), la participación de la totalidad de agentes económicos locales, la construcción de redes,

instituciones y capital social, la estimulación de la acumulación y difusión de conocimientos tecnológicos apropiados al perfil productivo de cada territorio y la participación e identidad territorial.

El desarrollo territorial basado en redes. - Según el Centro Guamán Poma de Ayala (2009), la probabilidad de un mayor desarrollo territorial obedece a la complementariedad entre la competitividad de los subsectores o conglomerados económicos, la retención y circulación de excedentes y a la implementación de redes de competencia y/o cooperación.

La competitividad está referida al hecho que las empresas tienen una participación significativa en el segmento de mercado objetivo, la rentabilidad o retribución económica por la participación en el mercado, la estandarización de las características de la oferta productiva y al posicionamiento (calidad, precio, garantía) del principal producto en el mercado objetivo. La retención de excedentes está referida a la redistribución de utilidades en el mismo territorio que fue generado la riqueza, de manera que favorezca la mayor competitividad territorial.

La implementación de redes está referida a la capacidad de los agentes económicos para hacer frente a la amenaza de la competencia externa. La red o redes están conformadas por agentes involucrados en la cadena de producción (agentes económicos, agencias gubernamentales, gobiernos subnacionales, organismos no gubernamentales, agencias privadas de servicios empresariales y financieros, centros de investigación y desarrollo tecnológico).

Estas redes pueden ser de cooperación y competencia, cuyo periodo de duración responde al logro de objetivos de estas redes.

El desarrollo territorial basado en la intervención multiactor.- Según Cancino (2019), no basta el liderazgo y protagonismo mandatorio del Estado, es necesario abrir espacios de cooperación y colaboración de múltiples actores (sociedad civil, sector privado, voluntarios, comunidad científica y tecnológica, fundaciones y entidades filantrópicas, centros de investigación y la academia, entre otros). Del mismo modo, es importante, generar dinámicas

y espacios de coordinación y cooperación. Esto implica, la generación y fortalecimiento de arreglos institucionales, procesos de diálogo y consenso, proceso de difusión y comunicación, metodologías e incentivos.

2.2 Conceptos operacionales

Se aborda las dimensiones definidas para cada una de las variables, y son:

2.2.1 Valor del suelo

Según las “Normas Técnicas y de Gestión Reguladoras del Catastro Urbano Municipal”, aprobado según Resolución Ministerial N° 155-2006, del Ministerio de Vivienda, el valor del suelo es la suma del valor de la superficie, el valor de la infraestructura y el valor del mobiliario. Este valor debe ser concordante con el tamaño de los centros poblados y ser parte del Catastro y Plan de Desarrollo Urbano, los cuales son instrumentos de gestión del gobierno local.

El valor del suelo se evidencia en el Autovalúo, el cual consiste en una declaración del propietario que expresa las características físicas del predio: área del terreno, área construida, acabados, otras instalaciones, antigüedad, estado de conservación, etc., según el Catastro y el Plan de Desarrollo Urbano – PDU del gobierno local.

2.2.2 Equipamiento urbano

Según el “Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano y Planes de Desarrollo Metropolitano en el marco de la Reconstrucción con Cambios” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2018), de acuerdo a la zonificación urbana establecida en los instrumentos de gestión (PDU y Catastro), los centros poblados pueden contar con diferente nivel y complejidad de equipamiento.

La zonificación puede ser: residencial, vivienda taller, industrial, comercial, pre urbana, de recreación pública, de usos especiales, zona monumental, zona agrícola, zona minera, otras. En Uchumayo, básicamente se cuenta con zona residencial, pre urbana, de recreación pública,

zona agrícola y zona minera. De los cinco sectores identificados, El Cural, corresponde a zona agrícola; en cambio Cerro Verde y Congata corresponden a zona residencial y de recreación, y los sectores de Leticia y Uchumayo (pueblo tradicional), corresponden a zonas pre urbanas que cuentan con zonas agrícolas.

El equipamiento urbano se contabiliza en términos absolutos y comprenden servicios públicos de educación, salud, recreación (plaza, parque), museos, bibliotecas, salas de usos múltiples, teatros, auditorios, recreación activa (estadios, campos deportivos, coliseos, polideportivos, piscinas), seguridad (comisaria), terminales de transporte, locales administrativos (de gobierno, poder judicial, interior), de comercio (camal, mercado, otros), cementerios, estación de bomberos y rellenos sanitarios.

De este conjunto de equipamiento urbano, para Uchumayo se ha priorizado: estadio, complejo multiuso, losa deportiva, plaza, parque, coliseo y transporte público.

2.2.3 Servicios municipales

Según la Ley Orgánica de Municipalidades – LOM (2003), “los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción” (p. 7). Los servicios pueden ser de gestión directa y de gestión indirecta, así mismo, estos servicios son de competencia exclusiva y de competencia compartida con otros niveles de gobierno.

A nivel distrital, los servicios de competencia del gobierno local son:

Saneamiento ambiental, salubridad y salud; tránsito, circulación y transporte público; educación, cultura, deporte y recreación; programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos; seguridad ciudadana; abastecimiento y comercialización de productos y servicios; registros civiles; promoción del desarrollo económico local para la generación de empleo; establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o a

través de concesiones. Sistema Peruano de Información Jurídica y otros servicios públicos no reservados a entidades de carácter regional o nacional. (p. 38)

Para el caso de Uchumayo, se ha priorizado la existencia de los siguientes servicios municipales: serenazgo, limpieza pública, agua potable, desagüe, local para el funcionamiento de la organización comunal y local municipal para la prestación de servicios.

2.2.4 Servicios públicos

El Ministerio de Vivienda (2018), menciona un conjunto de infraestructuras de equipamiento urbano, los cuales según el INEI (2016), así como Reyna y Ventura (2013), generan servicios públicos.

Reyna y Ventura (2013), señalan que:

Los servicios públicos son las actividades asumidas por órganos o entidades públicas y privadas, creados por la Constitución o las leyes, para dar satisfacción en forma regular y continua a cierta categoría de necesidades que son de interés general, en forma directa, mediante concesionario, o a través de cualquier otro medio legal, con sujeción a un régimen de derecho público o privado, según corresponda. (p. 593)

Del mismo modo, se caracterizan por:

- No tienen rivalidad y cuentan con regulación gubernamental.
- Algunos pueden ser monopolizados.
- Es permanente.
- No tiene fin lucrativo.

En esa medida, en Uchumayo se ha identificado los siguientes servicios públicos: educación, salud, seguridad (comisaria), así como la presencia del Ministerio del Interior (gobernación) y del Ministerio de Justicia (Juzgado de Paz), por tratarse de servicios esenciales, permanentes, obligatorios y directos.

2.2.5 Inversión municipal

Según el Programa de Desarrollo de Capacidades – MIM (2012):

Inversión pública es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población. Las inversiones públicas tienen como fin mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la comunidad. A través de las inversiones públicas, las autoridades y funcionarios del Estado (esto incluye ministerios, gobiernos regionales y locales) deben responder a las necesidades de la población y, por lo tanto, a las prioridades de desarrollo local que ayuden a mejorar su calidad de vida haciendo uso responsable de los recursos financieros con que cuenta. (p. 1).

Esta definición es extensiva a nivel local y a todas las entidades públicas adscritas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.pe. El cual establece los alcances de la inversión pública para todo nivel de gobierno. Según MEF - Invierte.pe (sf), es inversión pública, una intervención denominada Proyecto de Inversión Pública, “...cuyo propósito es crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación.” (p. 2)

Según MEF – IOARR (2020) señala:

Es una intervención puntual sobre uno o más activos estratégicos que son parte de una Unidad Productora – UP en funcionamiento, con el objetivo de: i) Alcanzar una capacidad óptima del servicio, considerando los estándares de calidad y niveles de servicio; ii) Evitar la interrupción del servicio de una UP o minimizar el tiempo de interrupción debido al deterioro de sus estándares de calidad. Las IOARR deben estar alineadas con los objetivos priorizados, metas e indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios.” (MEF, pág. 3)

Las IOARR pueden ser inversión pública de: Optimización, Ampliación Marginal, Recuperación y Rehabilitación de Infraestructura Pública para la generación o prestación de servicios públicos.

Otro aspecto por considerar es el ciclo de la inversión pública municipal: programación multianual e inversiones (PMI), formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento.

2.2.6 Participación ciudadana

Según Valdivieso (2013) considera:

La participación ciudadana es definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social. (p. 1)

Al respecto, la Constitución Política del Perú de 1993, establece que la participación ciudadana en los asuntos públicos es un derecho, así mismo establece mecanismos de participación, los cuales son reconocidos a través de la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano. Los mecanismos reconocidos son: referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Otros mecanismos de participación reconocidos son: Concejo de Coordinación Local, Presupuesto Participativo, Acceso a la Información Pública y Consulta Previa.

En cuanto a la participación a nivel local, especialmente ante del Consejo de Coordinación Local, Rendición de Cuentas, Presupuesto Participativo y el Plan de Desarrollo Concertado; los gobiernos locales establecen procedimientos específicos, especialmente en relación a la forma de participación y representatividad de los ciudadanos. De esta manera a fin de tener una participación representativa e institucionalizada, se establece que deben

registrar a la organización o entidad a la que representan, las cuales son reconocidas mediante Resolución de Alcaldía una vez registradas en el Registro Único de Organizaciones - RUO, siendo estas organizaciones de primer nivel (organizaciones de base), organizaciones de segundo nivel (de alcance distrital) y como organizaciones funcionales, es decir, por el tipo de función o rol específico a favor de sus asociados o del territorio.

2.2.7 Responsabilidad social empresarial

La responsabilidad social es una filosofía, una actitud o forma de ver la vida que implica tomar en cuenta el efecto que nuestras acciones y decisiones tienen sobre el entorno físico y social. Consiste en operar un negocio de tal manera que se logren cubrir o se superen las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas de la sociedad (Schwalb y Malca; 2005).

A su vez, según Cajiga (2020) señala

La Responsabilidad Social Empresarial, es el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común. (p. 4)

Actualmente, la Responsabilidad Social Empresarial - RSE es parte de la gestión del proyecto de negocios, ya que contribuye a la sustentabilidad económica, social y ambiental del negocio, la empresa y la comunidad del ámbito de influencia del negocio.

Regularmente, la estrategia de RSE tiene cuatro líneas de acción: Ética y gobernabilidad empresarial, calidad de vida en la empresa (dimensión social del trabajo), vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo, y el cuidado y preservación del medioambiente.

En relación a lo anterior, se tiene un conjunto de intervenciones según dimensiones:

- **Dimensión económica.** - A nivel interno, está dirigida a los colaboradores y accionistas, para quienes se promueve mayores utilidades, equidad y justicia. A nivel

externo, está orientada a la comunidad de su ámbito de influencia, para quienes promueve acciones de implementación de bienes y servicios para la comunidad, especialmente aquellos de desarrollo económico, del mismo modo, considera aportes a la causa pública mediante la contribución de impuestos.

- **Dimensión social.** - Básicamente orientada hacia el interno, de manera que, considera acciones en favor de los clientes internos, procurando una mejor calidad de vida en el trabajo y a nivel familiar.
- **Dimensión sociocultural y política.** - Orientada hacia el entorno de la empresa, a fin de promover el espíritu empresarial y el pleno desarrollo de las comunidades, de manera que, se genere un ambiente favorable para el desarrollo del proyecto.
- **Dimensión ecológica.** - Orientada hacia la comunidad, considera acciones de prevención, remediación y compensación de los impactos negativos de la actividad. Y orientada hacia la comunidad, contemplan acciones a favor del medio ambiente.

Para el cumplimiento de la RSE, se tiene un Plan y se establece un conjunto de procedimientos, considerando la Evaluación de Impacto Ambiental aprobada y la asignación de recursos por cada año. Los procedimientos establecen acuerdos previos, pasos y plazos la atención e implementación de las intervenciones.

2.3 Marco conceptual

Se considera un conjunto de conceptos complementarios empleados en la investigación. Estos conceptos, permiten comprender mejor el tema de la investigación según sus alcances.

2.3.1 Territorio

Según Sosa (2012), el territorio es por diversas razones y con la participación de variados actores, un escenario o campo de luchas por su control, apropiación, defensa, reapropiación, como totalidad (de ahí el uso de la acepción “nuestro territorio”) o como elementos del territorio (tierra, fuentes de agua, etc.).

El territorio, sea en pequeña o mediana escala, presenta un valor geopolítico o geoestratégico para entidades políticas o económicas a partir de los recursos que posee o su valor para controlar regiones con perspectiva económica, política o militar. No tiene solo un carácter productivo – económico (pedazo de tierra, bosque o montaña), es un espacio cargado de historia y de relaciones construidas con la naturaleza y con lazos de parentesco.

La gestión territorial es un factor clave para el desarrollo y requiere el acceso, control y poder de decisión en relación con el uso de los recursos que existen en un determinado espacio.

Según CEPAL, referido por Campana (2017) señala:

Son construcciones históricas sociales con referente institucional, como instancia de gestión y dominio de corte espacial. El territorio es un sistema complejo de una forma particular de apropiación del espacio natural por parte de un grupo social, generando relaciones dinámicas productivas, sociales políticas e institucionales y una cultura envolvente que recoge los códigos, valores e identidad. El territorio se basa en un sentido de pertenencia y se expresa en una territorialidad que soporta la acción colectiva y posibilidad de tener proyecto común. (p. 8)

2.3.2 Gobernabilidad

Según Armenta (2013), es un conjunto de tradiciones e instituciones mediante las cuales la autoridad es ejercida en un Estado. Tiene tres dimensiones: política, económica e institucional, que son explicados por medio de los siguientes indicadores:

- Voz y rendición de cuentas.
- Estabilidad política y ausencia de violencia.
- Efectividad del gobierno.
- Calidad regulatoria.
- Imperio de la ley.
- Control de corrupción.

La gobernabilidad considera al Estado como el agente central de la conducción de la sociedad; así su preocupación se centra en “la capacidad de gobernar del gobierno” contemplando a la sociedad como la entidad a ser gobernada y administrada. Desde esta perspectiva, el problema y su solución emana de las capacidades del gobierno, con cierta independencia de la sociedad.

La gobernabilidad tiene las siguientes características:

- Percepción popular de la legitimidad política de los poderes públicos.
- Competencia gubernamental demostrada en negociar y alcanzar acuerdos básicos y oportunos con los principales grupos de presión.
- Competencia demostrada en descentralizar y desburocratizar el Estado.
- Eficacia gubernamental para integrar a todos los contendientes al juego político, en relación a un proyecto común.
- Eficiencia gubernamental para atender demandas de diferentes sectores de la sociedad, sin debilitar el interés público por presiones de grupos o corrupción gubernamental.
- Viabilidad del proyecto gubernamental -a lanzar o- en curso.
- Competencia demostrada en el manejo de la economía y las finanzas públicas, con énfasis en inversiones productivas generadoras de empleo, y manejo exitoso de políticas monetaria, fiscal y social, etc.

2.3.3 Buen gobierno

Según INAFED (2016), el buen gobierno se caracteriza por las siguientes prácticas:

- Planeamiento estratégico del futuro. No administra el hoy; gobierna a través de políticas que piensa y decide, desde el hoy hacia el futuro.
- Promueve la consolidación democrática, ya que transfiere y/o comparte competencias con la ciudadanía, admite y favorece el control ciudadano y rinde cuentas.
- Gestión que logra impactos positivos en la vida de los ciudadanos y en el territorio.

- A nivel organizacional, emplea la reorganización interna e incorpora nuevas áreas; desarrollando, además, nuevos instrumentos.
- Manejo transparente y eficaz de recursos, especialmente los financieros, informa y responde al control ciudadano.
- Practica la honestidad y eficiencia; planifica su futuro, y este plan preside y precede a la acción, no improvisa, no da meras respuestas: propone, escucha, decide. Mira más allá de lo urgente, planteándose políticas de medio y largo plazo.

En este marco un buen gobierno es el que desarrolla un ejercicio legítimo y democrático del poder, de modo transparente, eficaz y eficiente, usando sus atribuciones y la autoridad para el logro de objetivos sociales y económicos.

2.3.4 Plan de desarrollo local concertado

Según la Ley N° 28056, DNP – MEF (2011), el Plan de Desarrollo Local Concertado es un instrumento de base territorial y de carácter integral, orientador del regional o local y del presupuesto participativo. Contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, en concordancia con los planes sectoriales y nacionales.

La visión del plan de desarrollo concertado es única para todas las instituciones públicas y privadas de un ámbito territorial. Los objetivos de desarrollo involucran en su ejecución a los diversos actores, dependiendo la misión de cada uno de ellos.

2.3.5 Presupuesto participativo

Según la Ley N° 28056 DNP – MEF (2011), el Presupuesto Participativo es “un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado y Sociedad Civil; para lo cual los gobiernos regionales y locales promueven mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos”.

El presupuesto participativo (PP) debe mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, basándose en los principios de equidad, la inclusividad y la subsidiariedad. Es un mecanismo de participación que tienen los ciudadanos para intervenir en la planificación y vigilancia de la gestión local, sobre la base de sus aspiraciones y necesidades consignadas y aprobadas de manera concertada en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).

Su desarrollo y sus resultados varían según la localidad, el nivel madurez de la ciudadanía, las capacidades de gestión pública y la práctica de principios de la democracia participativa de parte las autoridades (voluntad política), funcionarios (capacidad de gestión pública) y los líderes de la sociedad civil (fortalecimiento de sus organizaciones).

El reglamento de la Ley Marco del PP señala que los objetivos del Estado con esta manera de realizar la programación presupuestal son los siguientes:

- Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en los PDC y los planes sectoriales y nacionales.
- Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, introduciendo en el ámbito de la gestión pública una nueva forma de comprender y ejercer la ciudadanía en el marco de un ejercicio creativo y complementario de mecanismos de democracia directa y democracia representativa que genera compromisos y responsabilidades compartidas.
- Comprometer a la sociedad civil en las acciones para lograr los objetivos estratégicos del PDC, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores.
- Reforzar el seguimiento, control, vigilancia de la ejecución del presupuesto y fiscalización de la gestión, fortaleciendo capacidades regionales y locales para fines del proceso participativo y vigilancia ciudadana.
- Fijar prioridades en la inversión pública, estableciendo prioridades para la ejecución de los proyectos declarados viables bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en el

Sistema Nacional de Inversión Pública; así como garantizar la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada, ya sea en el ejercicio fiscal actual o en los siguientes según corresponda.

2.3.6 Agentes participantes

Según la Ley Nro. 28056, DNP – MEF (2011), los agentes participantes son quienes participan, con voz y voto, en la discusión y/o toma de decisiones en el proceso de planeamiento y del presupuesto participativo. Están integrados por los miembros de los Consejos de Coordinación Regional, Consejos Coordinación Local, Consejos Regionales, Concejos Municipales, los representantes de la Sociedad Civil identificados para este propósito de acuerdo al artículo 5° del reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, y los representantes de las entidades del Gobierno Nacional que desarrollan acciones en el ámbito de la región, provincia o distrito y designados para estos fines. También es agente participante el equipo técnico de soporte del proceso que participa con voz, pero sin voto.

2.3.7 Comité de vigilancia y control

Según la Ley Nro. 28056, DNP – MEF (2011), los agentes participantes para realizar acciones de vigilancia ciudadana del proceso participativo eligen el Comité de Vigilancia y Control (CVC).

El CVC es competente para vigilar el desenvolvimiento de las distintas etapas del proceso participativo, así como el cumplimiento de los acuerdos, vigilar que los proyectos priorizados sean parte del Presupuesto Institucional de Apertura, vigilar que la municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras correspondiente al proceso participativo, a fin de facilitar la vigilancia, vigilar que los recursos municipales y de la sociedad civil, destinados al presupuesto participativo del ejercicio fiscal, sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos, informar semestralmente a los Consejos de Coordinación Regional y Local y a la Sociedad Civil en general, sobre los resultados de la vigilancia, y vigilar que se cumplan con las rendiciones de cuentas establecidas.

Los Comités de Vigilancia y Control, tienen la facultad en caso encuentren indicios o pruebas que señale la comisión de delito, de realizar la denuncia correspondiente ante la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, el Congreso de la República y la Defensoría del Pueblo.

2.3.8 Mesa de desarrollo

Buscan contribuir al desarrollo local mediante una intervención multisectorial articulada, con la perspectiva de ampliar la presencia del Estado, discutir las soluciones apropiadas y canalizar inversiones y programas públicos, así como los aportes de la empresa que opera en la zona (Flores, 2015).

2.3.9 Mesa de diálogo

Son espacios de diálogo conformadas como respuesta a un conflicto social que ha escalado y hecho crisis, a fin de crear un clima de confianza para llegar a conocer las demandas de fondo y alcanzar acuerdos (Flores, 2015).

2.4 Definición de variables

Tabla 3
Definición de variables

Variable		Definición
Independiente	Gobernanza	El ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa para administrar los asuntos de un país a todos los niveles de gobierno. La misma comprende los mecanismos, los procesos y las instituciones a través de las cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercen sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias. (Rosas y otros, 2018, p. 179;)

Variable		Definición
Dependiente	Desigual desarrollo territorial	<p>Se considera dos definiciones complementarias entre sí:</p> <p>“...proceso de transformación productiva e institucional de un espacio determinado, cuyo fin es reducir la pobreza ... La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y con los agentes externos relevantes, y de incrementar las oportunidades para que la población ...participe del proceso y sus beneficios. ...el territorio es una construcción social, es decir, un espacio con identidad y con un proyecto de desarrollo concertado socialmente". (Claverías, 2013, p. 5)</p> <p>El desarrollo de un territorio contempla la comprensión del territorio, el aprovechamiento de los recursos y potencialidad, la innovación (productiva, de gestión, socio-institucional y ambientales), la participación de la totalidad de agentes económicos locales, la construcción de redes, instituciones y capital social, la estimulación de la acumulación y difusión de conocimientos tecnológicos apropiados al perfil productivo de cada territorio y la participación e identidad territorial (Alburquerque, 2013).</p>

III. Método

3.1. Tipo de investigación

La investigación corresponde a una investigación básica de caso. Según Hernández (2014), este tipo de investigación está orientada a producir conocimiento y teorías. Del mismo modo, es de nivel descriptivo, porque el objetivo es conocer la relación entre gobernanza y el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo. Al respecto, Hernández (2014), sostiene que los estudios descriptivos son para especificar características y los perfiles de los objetos y fenómenos de estudio. No se trata de explicar la relación entre las variables de estudio; sino de analizar información de forma independiente o conjunta acerca de dichas variables.

Por otra parte, la investigación es cualitativa y utiliza la entrevista para recoger datos. El análisis de los datos se realiza en forma de texto y contenido, para lo cual se define la variable, sus dimensiones, indicadores y su respectiva escala de medición. Al respecto, Hernández (2014), afirma que la investigación cualitativa se caracteriza porque el problema de investigación cuenta con un marco teórico y estudios previos que da origen a una o varias hipótesis y que la prueba de hipótesis requiere de datos y, su medición es mediante procedimientos estandarizados y parámetros preestablecidos.

En la presente investigación – por el carácter del estudio - se tiene dos precisiones:

- 1) Es un estudio de caso, se toma en cuenta el caso de la gestión local en el distrito de Uchumayo en el periodo 2015 – 2018, en el cual, hay un conjunto de actores locales, para lo cual se aplicó entrevistas y testimonios a través de guías de preguntas.
- 2) Se emplea información documentaria, acerca del cual, el análisis e interpretación se enfoca en la gestión de inversiones de la Municipalidad Distrital de Uchumayo y del sector privado minero que opera en el Distrito, así como de los aplicativos informáticos del presupuesto participativo y de consulta amigable del MEF.

3.2. Población y muestra

La población involucrada en la investigación está constituida por:

- Líderes de los cinco sectores del distrito de Uchumayo: Cerro Verde, Congata, Pueblo Tradicional de Uchumayo, El Cural y Huayco - Leticia.
- Funcionarios municipales de la gestión municipal 2015 – 2018.
- Autoridades municipales de la gestión 2015 – 2018.
- Funcionarios de la Compañía Minera Cerro Verde.

En vista que la investigación es cualitativa, se realizó una selección sistemática no probabilística de informantes que puedan testimoniar la experiencia.

Inicialmente, se propuso entrevistar a 22 líderes de los cinco sectores más representativos del distrito de Uchumayo, dos (02) autoridades y/o funcionarios municipales y un (01) representante de la empresa privada.

Durante el trabajo de campo, se realizaron entrevistas a 21 líderes de los cinco sectores del distrito de Uchumayo y se recogió dos testimonios.

No fue posible aplicar la guía de entrevista debida a las restricciones producto del estado de emergencia sanitaria por causa del Covid-19 y el hermetismo a ser entrevistados. Sin embargo, cinco (05) funcionarios municipales de las unidades de gerencia municipal, obras, desarrollo social, rentas, servicios públicos y seguridad ciudadana, así como un trabajador de empresa privada, dieron facilidades para acceder a información documentaria referida a la ejecución de obras, convenios, participación ciudadana, alcance de los servicios públicos, entre otros. Lo que permitió acceder a información, validar su calidad y pertinencia con los alcances de la investigación.

Tabla 4*Muestra sistemática no probabilística*

N°	Sector	Muestra propuesta	Entrevistas realizadas	Testimonio
Lideres		22	21	2
1	Pueblo Tradicional de Uchumayo	5	5	-
2	El Cural	2	1	-
3	Cerro Verde	7	8	1
4	Congata	5	4	1
5	Leticia	3	3	-
Autoridades y funcionarios municipales		2	0	-
6	Autoridades municipales de la gestión 2015 – 2018	1	-	-
7	Funcionarios municipales de la gestión 2015 – 2018	1	-	-
Actores externos		1	0	-
8	Trabajadores y/o representantes de Minera Cerro Verde	1	-	-
Total		25	21	2

3.3. Operacionalización de variables

La operacionalización de las variables gobernanza y desigual desarrollo territorial se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 5. Operacionalización de variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala	Técnicas de recojo de datos		
Independiente	Gobernanza	Inversión municipal	Porcentaje de inversión según fuentes de financiamiento.	Si (50% y más); No (menos de 50%)	Entrevista a autoridades municipales. Entrevista a líderes locales. Ficha de registro de datos (MEF, CM Cerro Verde, Gobierno Regional).	
			Distribución porcentual de inversión por sectores.	Sector 1: 35% Sector 2: 28% Sector 3: 12%		Sector 4: 4% Sector 5: 1% Distrital: 20%
			Distribución porcentual de inversión para cerrar brechas prioritarias.	Prioridad 1 a 4: 60% y más Prioridad 5 a 7: 20% y más Otro: 20% y menos		
		Participación ciudadana	Distribución porcentual de organizaciones según tipos por sectores del distrito.	1er. nivel (50% y más) 2do. nivel (menos de 50%)		Entrevista a líderes locales. Entrevista a funcionarios municipales.
			Porcentaje de formalización de las organizaciones.	Sí (50% y más) No (menos de 50%)		
			Secuencia lógica de estrategias de gestión de obras de las organizaciones ante el gobierno local.	1) Presupuesto Participativo 2) Presentación solicitudes 3) Diálogo - acuerdos. 4) Movilización		
	Responsabilidad social empresarial	Porcentaje de inversión con otras fuentes de financiamiento.	Si (50% y más); No (menos de 50%)		Entrevista a autoridades municipales. Entrevista a líderes locales. Ficha de registro de datos (CM Cerro Verde).	
			Distribución porcentual de inversión por sectores.	Sector 1: 35% Sector 2: 28% Sector 3: 12%		Sector 4: 4% Sector 5: 1% Distrital: 20%
		Distribución porcentual de inversión para cerrar brechas prioritarias.	Prioridad 1 a 4: 60% y más Prioridad 5 a 7: 20% y más Otro: 20% y menos			
		Secuencia lógica de gestión de obras con las organizaciones locales.	1) Presentación solicitudes 2) Negociación 3) Diálogo – acuerdos 4) Movilización		Entrevista a líderes locales.	
	Dependiente	Desigual Desarrollo Territorial	Valor del suelo	Costo del predio (autovalúo) por sectores.	Alto (más de S/. 100) Medio (S/. 50 a S/. 99) Bajo (menos de S/. 50)	Ficha de registro de datos (revisión de TUPA).
			Equipamiento urbano	Existencia de infraestructura urbana por sectores.	Existe; No existe	
Servicios municipales			Cobertura (%) de servicios municipales por sectores.	Todos (100%) Mayoría (50% a 99%), Minoría (menos de 50%)		
Servicios públicos			Existencia de servicios básicos por sectores.	Existe; No existe		

3.4. Instrumentos

La técnica principal ha sido la entrevista, la misma que tuvo como instrumento de recojo de datos una guía de entrevista diseñada para cada tipo de informante, del mismo modo se utilizó una ficha de registro de datos de fuentes secundarias, a fin de documentar evidencias del problema de investigación.

- Guía de entrevista para líderes, alcalde y/o regidores, funcionarios y actores externos que tuvieron participación en el distrito de Uchumayo durante el periodo 2015- 2018. En total se aplicaron 21 entrevistas.
- Ficha de registro de datos de fuentes secundarias: actas de presupuesto participativo, Aplicativo de Presupuesto Participativo del MEF, Consulta amigable MEF, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Sociedad Minera Cerro Verde, Municipalidad Distrital de Uchumayo y CEPLAN.

Otra técnica de recojo de datos ha sido el testimonio, aplicado mediante una guía básica a líderes locales seleccionados. En total se recogió dos (02) testimonios.

3.5. Procedimientos

La investigación es **cualitativa y transversal**, se emplea la entrevista, el testimonio y una ficha de registro de datos de fuentes documentarios para describir el fenómeno social, y se aplica en un único momento.

Según Hernández (2014), la investigación cualitativa se caracteriza porque:

- Cuenta con un marco teórico y estudios previos, que da origen a una o varias hipótesis.
- La prueba de hipótesis requiere de datos y su medición es mediante procedimientos estandarizados y parámetros preestablecidos. El análisis de datos se realiza mediante frecuencias de respuestas y análisis comparativo de variables, haciendo uso de tablas y gráficos de relaciones.

El diseño de investigación propuesto es el siguiente:



Dónde:

M = Muestra no probabilística

O1 = Gobernanza

O2 = Desarrollo Territorial

r = Correlación

Las observaciones se centran en las dimensiones de gobernanza y su relación con el desigual desarrollo territorial.

3.6. Análisis de datos

El análisis de los datos se realiza mediante la organización y relacionamiento de variables, dimensiones e indicadores de estudio. Por otra parte, los datos son organizados en tablas o cuadros, acerca de la distribución de la inversión a nivel de sectores, brechas, el nivel de equipamiento urbano y servicios públicos, el tipo y nivel de formalización de las organizaciones de base y estrategias de gestión de financiamiento.

La secuencia del análisis es la siguiente:

Primero: revisión de coherencia, pertinencia y calidad de datos, en relación a las variables e indicadores de la investigación.

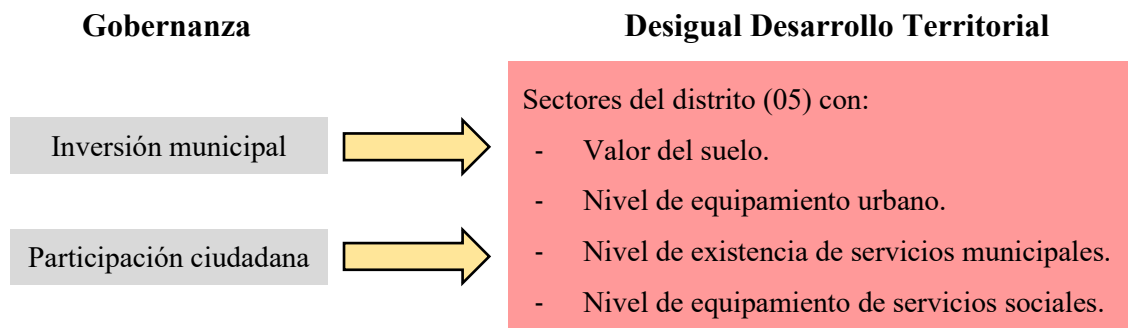
Segundo: organización de datos según codificación de variables e indicadores

Tercero: organización de datos según estructura de análisis, mediante tablas y esquemas de “relacionamiento de variables”.

Cuarto: una vez organizado en tablas y esquemas, se procedió a la redacción del informe.

A continuación, se tiene la lógica de análisis de las variables.

¿La gobernanza está relacionada con el desigual desarrollo territorial?

Figura 3*Relación de variables*

3.7. Estrategia de prueba de hipótesis

La prueba de hipótesis se realiza mediante el relacionamiento o análisis comparativo de variables e indicadores, y frente a otros resultados o estudios previos. Si coinciden bien, sino coinciden dará paso a nuevas conclusiones y nueva teoría. Para lo cual, la organización de datos, su medición y análisis, considera parámetros. En la siguiente tabla se muestra la estrategia para la prueba de hipótesis.

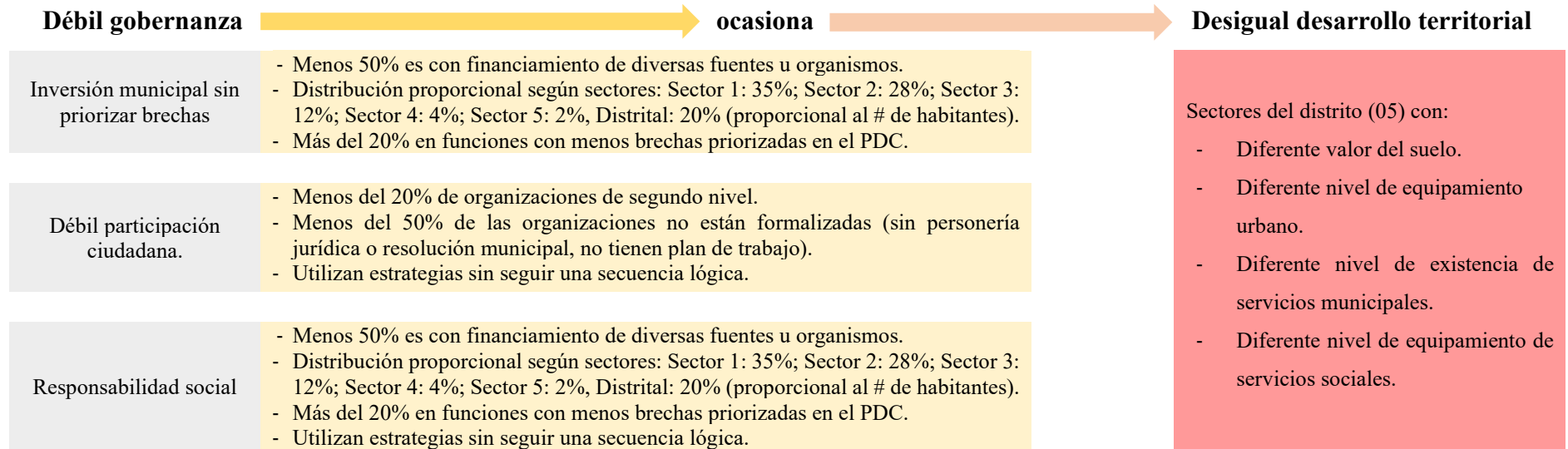
Tabla 6 A – Variable independiente

Casos (sectores del distrito de Uchumayo)	Variable independiente: Gobernanza									
	Dimensiones									
	Inversión pública municipal			Participación ciudadana				Responsabilidad social empresarial		
	Si (50% y más), No (menos de 50%)	Sector 1: 35% Sector 2: 28% Sector 3: 12% Sector 4: 4% Sector 5: 1% Distrital: 20%	Prioridad 1 a 4: 60% y más Prioridad 5 a 7: 20% y más Otro: 20% y menos	1er. nivel (80% y más), 2do. nivel (al menos 20%)	Si (50% y más), No (menos de 50%)	1) Presupuesto Participativo 2) Presentación solicitudes (memorial, oficios) 3) Diálogo - acuerdos. 4) Movilización	Si (50% y más), No (menos de 50%)	Sector 1: 35% Sector 2: 28% Sector 3: 12% Sector 4: 4% Sector 5: 1% Distrital: 20%	Prioridad 1 a 4: 60% y más Prioridad 5 a 7: 20% y más Otro: 20% y menos	1) Presentación solicitudes 2) Negociación 3) Diálogo – acuerdos 4) Movilización
1: Cerro Verde 2: Congata 3: Uchumayo 4: Leticia 5: El Cural Alcance distrital	Inversión con diferentes fuentes de financiamiento	Inversión por sectores	Inversión para cerrar brechas prioritarias	Tipos de organización según sectores del distrito	Formalización de las organizaciones	Estrategias de gestión de obras de las organizaciones ante el gobierno local	Inversión con otras fuentes de financiamiento.	Inversión por sectores	Inversión para cerrar brechas prioritarias	Estrategias de gestión de obras de las organizaciones ante la empresa privada
Descripción	Inversión con financiamiento de diferentes actores.	Inversión total en los cinco sectores y a nivel distrital (determinada según distribución proporcional de cantidad de pobladores).	Inversión orientada a las prioridades de la agenda concertada (brecha prioritaria según PDC hay 7 prioridades).	Tipo de organización: - Según alcance territorial: primer nivel y segundo nivel. - Según rol en el territorio.	Nivel de formalización de las organizaciones: - Formal: constituidas y con plan de trabajo. - No formal: solo constituidas o solo con plan de trabajo.	Estrategia de gestión de obras ante el gobierno local. Lo óptimo es la secuencia: 1, 2, 3 y 4.	Inversión con financiamiento de diferentes actores.	Inversión total en los cinco sectores y a nivel distrital (determinada según distribución proporcional de cantidad de pobladores).	Inversión orientada a las prioridades de la agenda concertada (brecha prioritaria según PDC hay 7 prioridades).	Estrategia de gestión de obras ante el gobierno local y ante el sector privado. Lo óptimo es la secuencia: 1, 2, 3 y 4.

Tabla 6 B – Variable dependiente

Casos (sectores del distrito de Uchumayo)	Variable dependiente: Desigual desarrollo territorial			
	Dimensiones			
	1) Valor del suelo	2) Equipamiento urbano	3) Servicios municipales	4) Servicios públicos
	Alto (más de S/. 100) Medio (S/. 50 a S/. 99) Bajo (menos de S/. 50)	Existe No existe	Todos (100%) Mayoría (50% a 99%), Minoría (menos de 50%)	Existe No existe
S1: Cerro Verde S2: Congata S3: Uchumayo S4: Leticia S5: El Cural Alcance distrital	Costo del predio (auto valúo)	Áreas públicas (plazas, parques) Áreas públicas de recreación deportiva Locales de uso público Transporte público	Seguridad ciudadana Limpieza pública Servicio de agua y desagüe Local municipal y/o comunal	Seguridad y orden (Interior y/o PNP) Salud Educación Justicia (Juzgado)
Descripción	Valor del predio según autovaluo y TUPA por cada sector.	Existencia o no de equipamiento urbano como áreas públicas, áreas de recreación, locales y transporte.	Existencia o no y acceso a servicios municipales y comunales.	Existencia o no de servicios básicos prestados por el sector público gubernamental.

Figura 4
Nivel de relación



IV. Resultados

4.1. Caracterización del territorio

El distrito de Uchumayo, es uno de los 17 distritos de la provincia de Arequipa, sus límites son al norte con los distritos de Yura y Cerro Colorado, al este con los distritos de Yanahuara y Sachaca, al sur con el distrito de Yarabamba y al oeste con los distritos de La Joya y Vitor.

Figura 5

Localización del distrito de Uchumayo



Fuente: INEI (2017). Extraído en noviembre 2020.

Uchumayo, es parte del Área de Influencia Directa del proyecto minero desarrollado por la Sociedad Minera Cerro Verde (AID), la misma que abarca los distritos de Uchumayo y Yarabamba. En 1993, el Estado Peruano, vende el proyecto minero y se convierte en Sociedad Minera Cerro Verde (SMCV). En el 2005, se aprueba la primera expansión de operaciones y en el 2007 firma el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo que permite realizar una contribución para la inversión en proyectos sociales en su área de influencia a través de la

Asociación Cerro Verde. A partir del 2010, realizan talleres participativos y audiencias públicas para explicar el Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) para la Expansión de la Unidad de Producción de Cerro Verde (CVPUE) especialmente a la población de los distritos de Yarabamba y Uchumayo. En el 2013, se inician los trabajos de construcción y en el 2016 se inaugura. En los últimos años la política de la SMCV ha sido de mejorar el relacionamiento con la población de los diferentes sectores del distrito de Uchumayo de forma directa y/o a través de la Municipalidad Distrital.

Figura 6

Distrito de Uchumayo y sectores identificados



Fuente: INEI (2017). Extraído en noviembre 2020 y arreglos realizados por el investigador.

El distrito de Uchumayo tiene cinco sectores: Pueblo Tradicional de Uchumayo, El Cural, Cerro Verde, Congata y Leticia. Según el Censo de población del 2017 (INEI, 2017), tiene una población de 14,054 habitantes, de los cuales, 13,319 habitantes (94,8%) se encuentran en la zona urbana y 735 habitantes (5,2%), están en la zona rural. Gran parte de este último grupo se encuentran en el sector El Cural y Uchumayo.

La población según sectores, en Cerro Verde está asentada el 43.9% de la población, seguido por Congata con 34.9%, PT. Uchumayo con 14,4%, Leticia con 5.1% y El Cural con 1.7%.

Tabla 7

Uchumayo: población según sectores

Nro.	Sectores	Población	
		Cantidad	%
1	Cerro Verde	6,176	43.9%
2	Congata	4,902	34.9%
3	PT. Uchumayo	2,020	14.4%
4	Leticia	715	5.1%
5	El Cural	241	1.7%
Total		14,054	100.0%

Fuente: INEI (2017).

4.2. Resultados

4.2.1. La gobernanza

Se explica a través de las estrategias del gobierno local para la inversión en obras y la participación ciudadana para la gestión del desarrollo territorial.

a) Estrategias de inversión municipal

Se considera las estrategias de búsqueda de financiamiento y ejecución de obras mediante gestión concertada o con la participación de otras fuentes de financiamiento, inversión realizada por sectores e inversión realizada considerando brechas priorizadas en el Plan de Desarrollo Concertado.

- Inversión municipal y fuentes de financiamiento (inversión concertada)

El 100% de los entrevistados, manifiestan que las principales fuentes de financiamiento son Canon Minero y FONCOMUN, también mencionan la existencia de ingresos propios y para el Programa Vaso de Leche. A su vez, todos desconocen la cantidad de presupuesto que maneja el gobierno local para inversiones.

Según el MEF (2020), lo antes mencionado es ratificado en la Tabla N° 8, ya que la principal fuente de financiamiento para obras públicas es la transferencia por canon, sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones; la misma que el año 2015 constituyó el 100% del presupuesto de inversiones, en el año 2016, se utiliza recursos directamente recaudados (RDR) en inversión pública, constituyendo un 4.5% del presupuesto total de inversiones. En el año 2017, los recursos de RDR para inversiones también representan un 4.5% y se obtiene del Ministerio de Educación recursos para intervenir en una Institución Educativa, inversión que culmina el año 2018, siendo este un 11% del presupuesto total. El año 2018, la distribución presupuestaria es similar y se adiciona recursos marginales provenientes de Recursos por Operacionales Oficiales de Crédito (ROC).

Tabla 8

Presupuesto de inversión según fuentes de financiamiento por año

Descripción	2015	2016	2017	2018	Observaciones
Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones	13,348,077	15,155,971	17,431,182	25,474,033	Recursos solo para inversiones y hasta el 20% para mantenimiento de infraestructura.
Recursos directamente recaudados	-	727,517	1,046,539	432,740	Recursos obtenidos por el gobierno local por servicios prestados y ventas, rentas o impuestos.
Recursos ordinarios	-	-	2,344,651	2,343,223	En el año 2017, hubo 1,496,625 de transferencias para una IE y en el año 2018 hubo 758,631 de transferencias para IE
Recursos por operaciones oficiales de crédito	-	-	-	63,689	Transferencia realizada por el MEF cuando hay recursos disponibles.
Total	13,348,077	15,883,488	20,822,372	28,313,685	-

Fuente: Consulta amigable MEF (diciembre 2020).

- **Inversión municipal por sectores**

En el periodo 2015 – 2018, la mayor cantidad de inversión pública se realizó en el sector Congata y Cerro Verde, seguido por el Pueblo Tradicional Uchumayo; la menor cantidad de inversiones se destinaron a los sectores Leticia y El Cural. También se considera proyectos de alcance distrital que representa 7.2% del presupuesto total del periodo.

En el sector Cerro Verde hubo un incremento significativo, paso de 5.8 millones de soles en el año 2015 a 13.6 millones de soles en el año 2018; en Congata, también hubo incremento significativo, paso de 2.9 millones de soles a 7.8 millones de soles. En cambio, en PT. Uchumayo se mantuvo un presupuesto similar y en Leticia fue disminuyendo.

En el Cural y el presupuesto asignado a inversiones de alcance distrital, experimentaron un ligero incremento.

Tabla 9

Distrito Uchumayo: Inversión municipal por sectores del distrito

Sectores	2015	2016	2017	2018	Total (S./.)	Total (%)
Congata	2,981,396	8,525,737	14,730,559	7,801,097	34,038,789	43.4%
Cerro Verde	5,818,146	1,143,605	3,428,065	13,669,030	24,058,846	30.7%
Uchumayo	3,143,690	3,900,871	491,281	3,831,471	11,367,313	14.5%
Distrital	112,009	1,794,604	1,966,792	1,803,335	5,676,740	7.2%
Leticia	1,231,815	450,011	44,513	678	1,727,017	2.2%
El Cural	0	0	283,023	1,215,890	1,498,913	1.9%
Total	13,287,056	15,814,828	20,944,233	28,321,501	78,367,618	100.0%

Fuente: Consulta Amigable del MEF (2020).

- **Inversión municipal según brechas priorizadas por año**

En el Plan de Desarrollo Concertado Local de Uchumayo al 2030, se establece siete prioridades asociadas a las funciones de la inversión pública municipal y brechas de infraestructura y servicios, estas son: 1) educación, 2) salud y saneamiento, 3) orden público y seguridad, 4) agropecuaria y comercio, 5) defensa y seguridad, 6) ambiente, y vivienda y desarrollo urbano y 7) planeamiento. No obstante, la inversión municipal también considera las funciones de cultura y deporte, transporte, protección social y turismo. Adicionalmente, asigna consigna presupuesto para estudios de pre - inversión.

Cotejado el presupuesto asignado a cada función, se evidencia que la inversión municipal priorizó las siguientes funciones:

- 1) Planeamiento (prioridad 7), con 19.5 millones de soles e inversiones en locales públicos.
- 2) Educación (prioridad 1), con 15.8 millones de soles e inversiones en locales escolares.
- 3) Vivienda y desarrollo urbano (prioridad 6), con 12.4 millones de soles e inversiones en pavimentación y/o asfaltado de calles y veredas.
- 4) Cultura y deporte (no prioritario), con 8 millones de soles e inversiones en losas deportivas.
- 5) Salud (prioridad 2), con 6.7 millones de soles e inversiones en sistemas de agua y desagüe.
- 6) Defensa y seguridad (prioridad 5), con 3.4 millones de soles e inversiones en defensa ribereña y muros de contención.

Otras inversiones, relacionadas a las prioridades del distrito según el enfoque de brechas, fueron en las funciones agropecuaria, ambiente, comercio, y orden público y seguridad, a los cuales se les asignó un presupuesto inferior a 1.5 millones de soles.

Por otra parte, el gobierno local, también realizó inversiones en funciones no prioridades, tales como transporte (vías rurales en El Cural), protección social (nutrición y contra la violencia familiar) y turismo (sistemas de información y recuperación de recursos turísticos).

Finalmente, se evidencia un incremento del presupuesto asignado a la elaboración de estudios de pre - inversión, llegando a incrementarse significativamente en el año 2016 por la ejecución de 1.1 millones de soles.

En estricto rigor, la inversión pública durante el periodo de investigación no fue priorizado según el ranking de prioridades de brechas establecidas en el Plan de Desarrollo Concertado Local de Uchumayo. En cambio, hay una dispersión de la inversión pública, inclusive en funciones que no constituyen prioridades.

Tabla 10
Distrito Uchumayo: Inversión municipal según brechas a nivel distrital

Funciones	Prioridad	2015	2016	2017	2018	Total (S/.)	%
Educación	1	1,291,039	2,381,733	3,959,106	8,252,202	15,884,080	20.3%
Salud	2	1,417,151	1,865,480	3,221,335	253,201	6,757,167	8.6%
Saneamiento	2	3,509,718	231,639	138,666	668,675	4,548,698	5.8%
Orden Público y Seguridad	3	0	0	0	65,000	65,000	0.1%
Agropecuaria	4	0	0	250,632	1,248,890	1,499,522	1.9%
Comercio	4	0	268,565	61,670	80,000	410,235	0.5%
Defensa y seguridad	5	467,624	496,844	60,886	2,434,696	3,460,050	4.4%
Ambiente	6	0	218,016	265,371	0	483,387	0.6%
Vivienda y Desarrollo Urbano	6	1,860,144	2,560,025	176,915	7,847,470	12,444,554	15.9%
Planeamiento	7	0	2,272,389	11,620,327	5,628,762	19,521,478	24.9%
Cultura y deporte	-	2,979,638	3,563,842	551,777	968,807	8,064,064	10.3%
Transporte	-	1,649,733	467,337	0	678	2,117,748	2.7%
Protección Social		0	297,822	195,407	367,390	860,619	1.1%
Turismo	-	0	19,200	0	0	19,200	0.0%
Estudios	-	112,009	1,171,936	442,141	505,730	2,231,816	2.8%
Total general		13,287,056	15,814,828	20,944,233	28,321,501	78,367,618	100.0%

Fuente: Consulta Amigable del MEF (2020) y PDCL de Uchumayo al 2030.

b) Participación ciudadana

- Tipos de organización según sectores del distrito

A nivel distrital, se identifica 81 organizaciones, la mayor cantidad de organizaciones se encuentran en los sectores Cerro Verde, Uchumayo y Congata. Del total de organizaciones, 75 corresponden a organizaciones de primer nivel y seis son organizaciones de segundo nivel (7%). Las organizaciones de primer nivel corresponden a organizaciones de base de un sector de la población distrital, cuya agenda es la solución de necesidades o problemas que afronta un grupo específico de población. En cambio, las organizaciones de segundo nivel corresponden a organizaciones de alcance distrital y que promueven una agenda de interés distrital o de gran parte del distrito. En este segundo tipo de organizaciones se tiene al Comité de Desarrollo Distrital de Uchumayo, el Frente de Defensa Distrital de Uchumayo, la Comisión Laboral, la Comisión de Usuarios de Riego, el Comité de Vaso de Leche y la Asociación de Adultos

Mayores. El Comité de Desarrollo y el Frente de Defensa⁵, tienen un funcionamiento intermitente y se activan frente a determinados sucesos, principalmente frente a la actividad minera y su impacto en el medio ambiente y la calidad del agua de riego, o cuando hay cuestionamiento a la gestión municipal por evidencias de corrupción. Las organizaciones de segundo nivel con mayor representatividad son la Comisión de Usuarios de Riego y la Comisión Laboral, la primera, es la organización encargada de la administración del agua de riego junto con los Comités de riego⁶ y aglutina a estos; a su vez, la Comisión Laboral, es una instancia de negociación frente a la SMCV a fin de canalizar la demanda por empleo de la población de Uchumayo. Tal como se observa en la Tabla N° 11, los sectores en los cuales tiene bases y representación son PT. Uchumayo, Congata, Cerro Verde y Huayco - Leticia.

Por otra parte, la organización de Adultos Mayores y el Comité de Vaso de Leche, son organizaciones para la asistencia social a poblaciones vulnerables y que, a diferencia de las anteriores, no han surgido por la iniciativa de la población, sino, han sido promovidas por la Municipalidad y tienen alta dependencia de esta Entidad.

Otra tipificación que se realiza es por el rol que juegan las organizaciones, a continuación, se describe los tipos de organizaciones existentes en el distrito:

- Organizaciones funcionales (14): se encuentran aquellas que realizan gestión del agua de consumo humano (Juntas Administradores de Agua y Saneamiento – JAAS) y los comités de vaso de leche que participan en el empadronamiento y distribución de las raciones establecidas por el Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad. También hay comedores populares en Cerro Verde y Uchumayo, los cuales, aunque debilitados ofrecen alimentos preparados para la población de menores recursos y que tienen dificultades para solventar la canasta básica familiar de alimentos.

⁵ El Frente de Defensa, principalmente tiene bases en Congata y Uchumayo.

⁶ La Comisión de Regantes, es una organización de los usuarios de riego que aglutina a los Comités de riego, en cambio, estos últimos aglutinan a los regantes por cada canal o sistema de riego existente.

- Organizaciones para la negociación (07): están la Comisión Laboral en cuatro sectores con excepción de El Cural, el Comité de Desarrollo y el Frente de Defensa. Estas organizaciones son para representar y canalizar los intereses de la población frente al gobierno local y la SMCV, principalmente, en las agendas de calidad ambiental (aire, suelo y agua), empleo y transparencia en la gestión municipal.
- Organizaciones de desarrollo económico (06): en Uchumayo, hay una Comisión y Comités de Riego de Congata, El Cural y Uchumayo. También hay Asociaciones de productores agrícolas en Congata y Uchumayo. Las organizaciones de regantes se encargan de la administración de la infraestructura de riego y de la gestión del uso del agua bajo una institucionalidad implantada por la autoridad del agua⁷ y los propios usuarios. Las asociaciones de productores agrícolas vienen gestionando recursos y asistencia técnica ante el gobierno local, entidades sectoriales y la SMCV, para mejorar su competitividad.
- Organizaciones de grupos minoritarios y apoyo social (04): hay en los cinco sectores, de los cuales aquel que existe en todos es la organización de adultos mayores promovida por la Municipalidad Distrital y Essalud, por otra parte, se ha identificado que hay mayor diversificación de organizaciones en Congata y Leticia, localidades en las cuales hay comités de apoyo social y voluntariado en favor de los asociados y poblaciones vulnerables.
- Organizaciones asociadas a vivienda (36): hay asentamientos humanos o pueblos jóvenes y las asociaciones de viviendas. La mayor cantidad de este tipo de organizaciones se encuentran en Cerro Verde y Congata, sectores en los cuales destacan las asociaciones de viviendas, lo que evidencia el mayor crecimiento urbano de estos sectores. En cambio, en los sectores de Uchumayo y Leticia, aun destacan la

⁷ La autoridad del agua, viene a ser la Autoridad Local del Agua (ALA) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

organización tradicional de los pueblos; no obstante, hay presencia de organizaciones de tipo urbana (AA.HH. y asociaciones). Finalmente, en El Cural, destacan los denominados lateral 2, 5 y 7, los cuales, dado el perfil agrícola de este sector, constituyen áreas de cultivo con población dispersa.

- Organizaciones territoriales (14): hay pueblos o caseríos y Juntas Vecinales. Estas organizaciones permiten la interlocución entre la población con el gobierno local a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana (Plan de Desarrollo Concertado, Presupuesto Participativo, Rendición de Cuentas).

Los sectores Uchumayo y Congata tienen mayor diversificación de organizaciones, seguido por Cerro Verde y Leticia; finalmente, El Cural, cuenta con una menor cantidad y diversidad de organizaciones.

Tabla 11
Distrito Uchumayo: Tipos de organización por sectores

Tipo de organización	Cerro Verde	N*	Leticia	N	Congata	N	El Cural	N	Uchumayo	N	Total	
Organizaciones funcionales	JAPA Cerro Verde	0	JAAS Huayco Leticia	0	JAAS Congata	0	-	-	JAAS Uchumayo	0	14	
	Comedor Popular	0	-	-	-	-	-	-	JAAS Pueblo Libre	0		
	Comité de Vaso de Leche	0	Comité de Vaso de Leche	0	Comité de Vaso de Leche	0	Comité de Vaso de Leche	0	Comité de Vaso de Leche	0		
	-	-	-	-	-	-	-	-	Comedor Popular (02)	0		
	Comité de Vaso de Leche Distrital. (organización de segundo nivel).											1
Organizaciones para la negociación	Comisión laboral	0	Comisión Laboral	0	Comisión laboral	0	-	-	Comisión laboral	0	7	
	Comisión laboral distrital (organización de segundo nivel).											1
	Comité de Desarrollo (organización de segundo nivel).											1
	Frente de Defensa (organización de segundo nivel).											1
Organizaciones de desarrollo económico	-	-	-	-	Comité de usuarios de riego	0	Comité de usuarios de riego	0	Comité de usuarios de riego	0	6	
	-	-	-	-	Comisión de usuarios de riego (organización de segundo nivel).					1		
	-	-	-	-	Asociación de agricultores	0	-	-	Asociación de agricultores	0		
Organizaciones de grupos minoritarios y apoyo social	Asociación de Adulto Mayor (organización de segundo nivel).										1	
	-	-	Club Victoria de Huaycco	0	Comité de Apoyo Social (12 sectores)	0	-	-	-	-	4	
	-	-	Club Dinamo	0	-	-	-	-	-	-		
Organizaciones de viviendas	17 asociaciones (04 AA.HH. y 13 asociaciones).	0	AA.HH. (01)	0	12 asociaciones (10 asociaciones de vivienda, 02 conjuntos habitacionales).	0	-	-	06 organizaciones (02 AA.HH., 01 asociación de vivienda y 03 asociaciones en formación).	0	36	
Organizaciones territoriales	Junta Vecinal	0	Dos (02) pueblos y un (01) caserío.	0	Pueblo Tradicional (01).	0	Tres (03 organizaciones (lateral 2, 5 y 7).	0	Tres (03) pueblos.	0	14	
			Junta Vecinal	0	Junta Vecinal.	0			Junta Vecinal	0		
Total de organizaciones	22	0	10	0	20	0	5	0	24	6	81	
% de 2do. Nivel	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	25%	(6) 7%	

* N (Nivel de organización según alcance): 1) si la organización es de segundo nivel o tiene alcance distrital, 0) si la organización representa a pobladores de sectores específicos y que no tienen alcance distrital.

- **Organizaciones según nivel de formalización**

La clasificación de las organizaciones según su nivel formalización consiste en:

- Organización formal: aquella que al menos cuenta con acta de constitución o escritura pública y una directiva elegida según sus estatutos; tienen personería jurídica o tienen reconocimiento por parte de la Municipalidad mediante una Resolución y un plan de trabajo anual básico.
- Organización no formal: aquella que tiene cualquier tipo de conformación, pero no tiene plan de trabajo o viceversa.

Del total de las organizaciones (81) a nivel distrital, el 80% (65), son organizaciones formales. En Cerro Verde y Congata, el 95% de las organizaciones son formales, en Leticia 8%, en Uchumayo 63% y en El Cural 40%

Las organizaciones con mayor formalización son: las JAAS, las organizaciones de regantes, las asociaciones de vivienda y las organizaciones territoriales (juntas vecinales).

En Cerro Verde, destacan por su nivel de formalización la JAPA Cerro Verde, las asociaciones de vivienda, la junta vecinal, el comité de vaso de leche y la comisión laboral.

En Leticia, las organizaciones formales son la JAAS, el comité de vaso de leche, la comisión laboral, el AA. HH y las organizaciones territoriales (pueblos, caserío).

En Congata, las organizaciones formales son la JAAS, el comité de vaso de leche, la comisión laboral, el comité de riego, las asociaciones de vivienda y las organizaciones territoriales (pueblo y junta vecinal).

En El Cural, destacan el comité de vaso de leche, el comité de usuarios y las poblaciones asentadas en las laterales 2, 5 y 7, quienes tienen una Junta Directiva.

En Uchumayo (pueblo tradicional), destacan las JAAS (02), el comité de vaso de leche, la comisión laboral, el comité riego, la asociación de agricultores, las asociaciones de viviendas (06) y la población asentada en dicho sector como pueblo y junta vecinal.

Tabla 12
Distrito Uchumayo: Nivel de formalización de organizaciones por sectores

Tipo de organización	Cerro Verde	F*	Leticia	F	Congata	F	El Cural	F	Uchumayo	F	Total	
Organizaciones funcionales	JAPA Cerro Verde	1	JAAS Huayco Leticia	1	JAAS Congata	1	Comité de Vaso de Leche	1	JAAS Uchumayo	1	14	
	Comedor Popular	0	Comité de Vaso de Leche	1	Comité de Vaso de Leche	1			JAAS Pueblo Libre	1		
	Comité de Vaso de Leche	1	-	-	-	-			Comité de Vaso de Leche.	0		
	-	-	-	-	-	-			Comedor Popular (02)	1		
	Comité de Vaso de Leche Distrital.									1		
Organizaciones para la negociación	Comisión laboral	1	Comisión Laboral	1	Comisión laboral	1	-	-	Comisión laboral	1	7	
	Comisión Laboral									1		
	Comité de Desarrollo									0		
	Frente de Defensa									1		
Organizaciones de desarrollo económico	-	-	-	-	Comité de usuarios de riego	1	Comité de usuarios de riego	1	Comité de usuarios de riego	1	6	
	-	-	-	-	Comisión de usuarios de riego				1			
	-	-	-	-	Asociación de agricultores	1	-	-	Asociación de agricultores	1		
Organizaciones de grupos minoritarios y apoyo social	Adulto Mayor										0	4
	-	-	Club Dinamo	0	Comité de Apoyo Social (12 sectores)	0	-	-	-	-		
	-	-	Club Victoria de Huaycco	0	-	-	-	-	-	-		
Organizaciones de viviendas	17 asociaciones (04 AA.HH. y 13 asociaciones).	17	01 AA.HH.	1	12 asociaciones (10 asociaciones de vivienda, 02 conjuntos habitacionales).	12	-	-	06 organizaciones (02 AA.HH., 01 asociación de vivienda y 03 asociaciones en formación).	1	36	
Organizaciones territoriales y de participación ciudadana	Junta Vecinal	1	Junta Directiva de 02 pueblos y 01 caserío.	3	Junta Directiva de Pueblo Tradicional	1	03 organizaciones (lateral 2, 5 y 7).	0	Junta Directiva de 03 pueblos	3	14	
			Junta Vecinal	1	Junta Vecinal	1			Junta Vecinal	1		
			-	-	-	-			-	-		
Total organizaciones	22	21	10	8	20	19	5	2	24	15	81	
% de organizaciones formales	-	95%	-	80%	-	95%	-	40%	-	63%	(65) 80%	

F (Nivel de formalización): 1) si la organización está constituida o con reconocimiento (acta de constitución, registro en SUNARP, Municipalidad) y cuenta con plan de trabajo, 0) si la organización no está constituida o sin reconocimiento o que no tiene plan de trabajo.

Fuente: Entrevista a líderes y compilación de publicaciones de SM Cerro Verde (diciembre 2020).

- **Estrategias de gestión de obras de las organizaciones ante el gobierno local**

Las estrategias de gestión de obras están referidas a las estrategias empleadas por las organizaciones para el financiamiento y ejecución de obras ante el gobierno local.

Los entrevistados manifiestan que la principal estrategia es presentar solicitudes de financiamiento o mantenimiento de obras mediante oficios o memoriales dirigidos al alcalde. También mencionan que el presupuesto participativo es importante; sin embargo, mencionan que si bien, son convocados y se llega a acuerdos, estos no se cumplen.

Por otra parte, en Cerro Verde, mencionan que de ser necesario emplean la movilización para que el gobierno local atienda su demanda.

Finalmente, en los sectores de Cerro Verde, Leticia y Uchumayo, las autoridades y líderes, también adoptan la estrategia de diálogo y acuerdos bilaterales con el gobierno local.

Tabla 13

Distrito Uchumayo: Estrategias de gestión de obras ante el gobierno local

Estrategias	Cerro Verde	Congata	El Cural	Leticia	Uchumayo
Participación en Presupuesto Participativo.	2	2	-	2	2
Presentación de memoriales y/o oficios	1	1	1	1	1
Movilización	4	-	-	-	-
Acuerdos (diálogo)	3	-	-	3	3

Fuente: Entrevista a líderes y compilación de publicaciones de SM Cerro Verde (diciembre 2020).

c) Responsabilidad social empresarial

- **Inversión privada con participación de otras fuentes de financiamiento por año**

Otra fuente de financiamiento de los servicios públicos es la Sociedad Minera Cerro Verde (SMCV). En vista de no contar con datos precisos acerca de la inversión anual en el distrito de Uchumayo, se ha considerado las intervenciones reportadas de la ejecución del Plan de Relaciones Comunitarias, vigente hasta el año 2016 y del Plan de Gestión Social, vigente desde el año 2017. También, se considera los resultados de entrevistas aplicadas a líderes locales, quienes han identificado lo que consideran “inversión u obra en servicios públicos”.

La inversión realizada por la SMCV ha sido en coordinación con la población organizada de cada sector y con la Municipalidad Distrital. Las coordinaciones han sido para la priorización y organización de la demanda, la incorporación de la demanda en la programación multianual de inversiones de la Municipalidad, de ser posible el cofinanciamiento de la inversión en la fase de ejecución y la fase operación y mantenimiento.

El cofinanciamiento ha consistido en acuerdos de financiamiento de los perfiles o fichas técnicas de proyectos, expedientes técnicos, ejecución de obras y de los costos de operación y mantenimiento entre la Municipalidad y la SMCV. Regularmente, una vez concluida las intervenciones (proyecto de inversión o actividad), la SMCV ha hecho entrega al gobierno local o a los usuarios para que se hagan cargo de la operación y mantenimiento.

De las quince funciones en las que el gobierno local ha realizado algún de tipo inversión pública, el SMCV ha intervenido en nueve (09), tal como se describe a continuación:

- En el año 2015, ha priorizado intervenciones en las funciones de Saneamiento, agropecuaria, defensa y seguridad, ambiente, vivienda y desarrollo urbano, planeamiento y cultura y deporte.
- En el año 2016, priorizó intervenciones en las funciones de saneamiento y agropecuaria.
- En el año 2017, la prioridad fueron las funciones educación, salud, saneamiento, agropecuaria, defensa y seguridad.
- En el año 2018, la prioridad han sido las funciones educación, salud, saneamiento, vivienda y desarrollo urbano y planeamiento.

Según la Tabla N° 14, en la función educación hubo inversión en la construcción de locales escolares y talleres educativos; en la función salud se realizaron campañas de salud y capacitaciones al personal de salud; en la función saneamiento se realizó la construcción de diferentes componentes de los sistemas de agua potable, equipamiento y mantenimiento.

Por otra parte, en la función agropecuaria, hubo intervenciones en los sistemas de riego, elaboración de expedientes técnicos para solicitar financiamiento al Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura de Riego (PSI) y en la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación agrícola y pecuaria; en la función defensa y seguridad, la intervención fue en la construcción de muros de contención para la prevención de riesgos; en la función ambiente, se realizaron acciones de arborización; en la función vivienda y desarrollo, la SMCV realizó el asfaltado de calles y la construcción de graderías; en la función planeamiento, la intervención fue en la construcción de “locales comunales” y en la función cultura y deporte, se identifica la construcción de un polideportivo.

Tabla 14

Distrito Uchumayo: Inversión del sector privado con participación de cofinancistas

Funciones	2015	2016	2017	2018	Descripción
Educación	-	-	Local de IE Inicial y muro de contención en Cerro Verde.	Construcción colegio Cerro Verde Talleres educativos en secundaria en Congata.	-
Salud	Campañas de salud y capacitación al personal de salud.				De alcance distrital
Saneamiento	Construcción de dos reservorios en Cerro Verde.	Construcción de planta de captación de agua en Cerro Verde. Línea de abastecimiento de agua en Congata.	Cambio de tuberías de agua y desagüe en Cerro Verde.	Equipamiento de oficina, dotación de insumos y equipos para JAAS de Congata.	-
Orden Público y Seguridad	-	-	-	-	-
Agropecuaria	Revestimiento de canales, compuertas y puentes peatonales en Congata.	Asistencia técnica en agricultura y ganadería en Congata y Uchumayo.	Construcción de canal de riego Tinajones y Casablanca margen izquierda en Congata. Elaboración de expedientes técnicos de riego Congata y Uchumayo. Asistencia técnica en agricultura y ganadería en Congata y Uchumayo.	Asistencia técnica en agricultura y ganadería en Congata y Uchumayo.	La asistencia técnica se hizo del año 2016 al 2018 (incluye fruticultores de guayaba y productores de tarwi).
Comercio	-	-	-	-	-
Defensa y seguridad	Muro de contención en Cerro Verde.	-	Muro de contención (gaviones con mallas) en Cerro Verde.	-	Cofinanciado con la Municipalidad con sector Cerro Verde.
Ambiente	Cerro Verde: Arborización	-	-	-	-
Vivienda y Desarrollo Urbano	Asfaltado de calles en Cerro Verde.	-	-	Graderías en Cerro Verde. Asfaltado de pistas de Santa Teresa - Leticia	Cofinanciado con la Municipalidad y sector Leticia.
Planeamiento	Construcción de local multiservicios en Cerro Verde.	-	-	Local social Chiad en Congata.	-

Funciones	2015	2016	2017	2018	Descripción
Cultura y deporte	Polideportivo de Cerro Verde.	-	-	-	-
Estudios	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-

Fuente: Entrevista a líderes y compilación de publicaciones de SM Cerro Verde (diciembre 2020).

- Inversión privada por sectores

En la Tabla N° 15, se tiene 37 intervenciones mediante inversión privada (SMCV) y se evidencia que, la mayor cantidad de intervenciones ha sido en los sectores Cerro Verde (13) y Congata (11), seguido por Uchumayo (04) y Leticia (01); en cambio, en El Cural, no se identifica ninguna intervención específica. Por otra parte, se identifica ocho (08) intervenciones de alcance distrital (dos por año).

La cantidad de intervenciones de la SMCV tiene un comportamiento similar a la intervención del gobierno local, de manera que, la mayor cantidad de inversiones responde al enfoque de demanda, es decir, está relacionada con la cantidad de habitantes de cada sector.

Tabla 15

Distrito Uchumayo: Inversión del sector privado según sectores

Sectores	2015	2016	2017	2018	Total	%
Cerro Verde	06	01	04	02	13	35.1%
Congata	02	02	03	04	11	29.7%
Uchumayo	-	01	02	01	04	10.8%
Leticia	-	-	-	01	01	2.7%
El Cural	-	-	-	-	00	0%
Distrital	02	02	02	02	08	21.6%
Total	10	06	11	10	37	100%

Fuente: Entrevista a líderes y compilación de publicaciones de SM Cerro Verde (diciembre 2020).

- Inversión privada según brechas priorizadas por cada sector y año

La inversión realizada por la SMCV según brechas priorizadas en el Plan de Desarrollo Concertado Local de Uchumayo al 2030, se caracteriza por tener una mejor orientación al cierre de brechas de priorizadas en el PDCL, durante el periodo de estudio realizó 37 intervenciones,

de las cuales veinte fueron proyectos y 17 fueron actividades. Según la cantidad de intervenciones tiene el siguiente nivel de importancia según funciones:

- 1) **Agropecuaria**, con once (11) intervenciones, de los cuales cinco fueron proyectos y seis actividades. Los sectores priorizados con estas intervenciones fueron Congata y Uchumayo, en los cuales se realizó intervenciones en sistemas de riego y apoyo al fortalecimiento de cadenas productivas mediante asistencia técnica y capacitaciones.
- 2) **Salud**, con ocho (08) intervenciones, todas actividades relacionadas a campañas de salud y capacitaciones al personal de salud a nivel distrital o en todos los sectores.
- 3) **Saneamiento**, con cinco (05) intervenciones, tres proyectos y dos actividades referidas al mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua y desagüe en los sectores Cerro Verde y Congata. Estas intervenciones tuvieron una importante actoría de las Juntas de Administradores de Agua y Saneamiento (JAAS).
- 4) **Educación**, con cuatro (04) intervenciones, tres proyectos para la construcción y mejora de infraestructura escolar de nivel inicial, primario y secundario; y una actividad de implementación y desarrollo de talleres educativos en la educación secundaria. Las intervenciones, fueron en los sectores Cerro Verde y Congata.
- 5) **Vivienda y desarrollo urbano**, con tres (03) intervenciones mediante proyectos orientados a la pavimentación de calles y veredas en Cerro Verde y Leticia.
- 6) **Defensa y seguridad**, con dos (02) proyectos de muros de contención para la disminución de riesgos de desastres en Cerro Verde.
- 7) **Planeamiento**, con dos (02) proyectos de construcción de “locales comunales” en Cerro Verde y Congata.
- 8) **Ambiente**, con un (01) proyecto de arborización en Cerro Verde.
- 9) **Cultura y deporte**, con un (01) proyecto de construcción de área deportiva multiuso en Cerro Verde. Esta intervención es la única que no está entre las prioridades del PDCL.

Tal como se observa en la Tabla N° 16, la mayor cantidad de intervenciones de la SMCV es en Cerro Verde y Congata, seguido por una cantidad marginal en Uchumayo y Leticia. Lo que da cuenta de una priorización por el criterio de la cercanía con el Proyecto Minero.

Tabla 16

Distrito Uchumayo: Inversión concertada con intervención del sector privado

Funciones	Prioridad	2015	2016	2017	2018	Descripción
Educación	1	-	-	Cerro Verde: 02 PIP	Cerro Verde: 01 PIP Congata: 01 actividad	Proyecto: 03 Actividad: 01
Salud	2	02 actividades	02 actividades	02 actividades	02 actividades	Actividad: 08 (alcance distrital)
Saneamiento	2	Cerro Verde: 01 PIP	Cerro Verde: 01 PIP Congata: 01 PIP	Cerro Verde: 01 actividad	Congata 01 actividad	Proyecto: 03 Actividad: 02
Orden Público y Seguridad	3	-	-	-	-	-
Agropecuaria	4	Congata 02 PIP	Congata: 01 actividad Uchumayo: 01 actividad	Congata 02 PIP Uchumayo: 01 PIP Congata: 01 actividad Uchumayo: 01 actividad	Congata: 01 actividad Uchumayo: 01 actividad	Proyecto: 05 Actividad: 06
Comercio	4	-	-	-	-	
Defensa y seguridad	5	Cerro Verde: 01 PIP	-	Cerro Verde: 01 PIP	-	Proyecto: 02
Ambiente	6	Cerro Verde: 01 PIP	-	-	-	Proyecto: 01
Vivienda y Desarrollo Urbano	6	Cerro Verde: 01 PIP	-	-	Cerro Verde: 01 PIP Leticia: 01 PIP	Proyecto: 03
Planeamiento	7	Cerro Verde: 01 PIP	-	-	Congata 01 PIP	Proyecto: 02
Cultura y deporte	Según el Plan de Desarrollo Concertado Local de Uchumayo, no es prioritario.	Cerro Verde: 01 PIP	-	-	-	Proyecto: 01
Estudios		-	-	-	-	-
Protección Social		-	-	-	-	-
Saneamiento		-	-	-	-	-
Transporte		-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	
Total	-	Proyecto: 08 Actividad: 02	Proyecto: 02 Actividad: 04	Proyecto: 06 Actividad: 05	Proyecto: 04 Actividad: 06	Proyecto: 20 <u>Actividad: 17.</u> Total: 37 intervenciones

Fuente: Entrevista a líderes y compilación de publicaciones de SM Cerro Verde (diciembre 2020).

- **Estrategias de gestión de obras de las organizaciones con la empresa privada**

Las estrategias de gestión de obras están referidas a las estrategias empleadas por las organizaciones para el financiamiento y ejecución de obras ante la empresa privada.

Los entrevistados manifiestan que la principal estrategia de gestión ante la empresa minera es la presentación de memoriales u oficios, estrategia que es adoptada por las organizaciones de Cerro Verde, Congata y Leticia. También, refieren que se ha empleado la negociación como estrategia de gestión de obras, la que ha sido empleada por las organizaciones de Congata.

Los sectores con mayor vinculación con la empresa – por su cercanía territorial – son Cerro Verde, Congata y Leticia. Según los entrevistados, las organizaciones del sector Uchumayo tradicional y El Cural, no se vinculan con la SM Cerro Verde.

Tabla 17

Distrito Uchumayo: Estrategias de gestión de obras ante Cerro Verde

Estrategias	Cerro Verde	Congata	El Cural	Leticia	Uchumayo
Presentación de memoriales y/o oficios	1ro	1ro	-	1ro	-
Movilización	-	-	-	-	-
Negociación	-	2do	-	-	-
Acuerdo	2do	3ro	-	3ro	-

Fuente: Entrevista a líderes y compilación de publicaciones de SM Cerro Verde (diciembre 2020).

4.2.2. Desigual desarrollo territorial

El desigual desarrollo territorial se explica a través del valor del predio y los bienes muebles, el equipamiento urbano, los servicios municipales implementados y los servicios públicos, en cada uno de los cinco sectores del distrito de Uchumayo.

a) Valor del suelo (Impuesto predial o autoevalúo)

En vista que, para el presente caso se emplea el valor del predio y/o propiedad como indicador de desarrollo territorial, si bien, el precio resulta ser menor al establecido en el mercado, sirve de referencia, ya que es establecido considerando los siguientes criterios:

- Valor arancelario del terreno según su ubicación.
- Precios unitarios de construcción.
- Depreciación por antigüedad y estado de conservación.

La constancia de pago de auto valuó es emitida considerando los siguientes aspectos:

- Área de terreno.
- Área de construcción.
- Tipos de acabados.
- Instalaciones que posee la construcción.

El auto valuó es para predios o propiedades urbanas y rurales, y se obtiene al momento de adquirir un bien inmueble y cuando hay modificaciones.

En la siguiente tabla, se tiene el valor del predio por cada uno de los cinco sectores del distrito de Uchumayo, lo cual, evidencia el diferenciado nivel de desarrollo territorial. En el periodo 2015 al 2018, en Cerro Verde, el costo mínimo se ha mantenido en S/. 21.00 y el costo máximo ha pasado de S/. 115.00 a S/. 130.00. En Congata, el precio mínimo es superior a los otros sectores, siendo S/. 85.00 en el 2015 y S/. 93.00 en el 2018; en cambio, el precio máximo ha pasado de S/. 115.00 en el 2015 a S/. 145.00 en el 2018.

Por otra parte, los sectores con mediano desarrollo son Uchumayo (pueblo tradicional) y Leticia. En Uchumayo, el precio más bajo del auto valuó en el 2015 y 2018 se mantuvo en S/. 21.00 y el precio mayor tuvo un ligero incremento de S/. 75.00 a S/. 88.00 en dicho periodo. Según el criterio de costo de auto valuó del predio, el sector El Cural presenta un menor desarrollo; sin embargo, se precisa que dicho sector es principalmente agrícola, de manera que, el costo del impuesto predial es de S/. 21.00, en vista que son terrenos agrícolas.

Tabla 18*Distrito de Uchumayo: Valor promedio del suelo por sectores*

Sectores	2015 (S/.)		2016 (S/.)		2017 (S/.)		2018 (S/.)		Resultado
	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	Menor	Mayor	
Cerro Verde	21.00	115.00	21.00	120.00	21.00	125.00	21.00	130.00	Alto
Congata	85.00	115.00	88.00	120.00	90.00	125.00	93.00	145.00	Alto
PT. Uchumayo	21.00	75.00	21.00	80.00	21.00	85.00	21.00	88.00	Medio
Huayco Leticia	45.00	77.00	50.00	80.00	50.00	85.00	51.00	86.00	Medio
El Cural	-	21.00	-	21.00	-	21.00	-	21.00	Bajo

Fuente: Plano predial de valores arancelarios - Dirección Reg. de Vivienda, Construcción y Saneamiento – octubre 2019.
Área de Rentas de la Municipalidad Distrital de Uchumayo

En el sector Cerro Verde, los lugares con mayor tasa de impuesto predial son las localidades ubicadas en las zonas aledañas a la línea férrea (S/. 130.00); en cambio las localidades con menor valor predial son: Asociación Casa Granja La Cuenca, Asociación Casa Granja Inmaculada Concepción, Los Portales y la Asociación de Vivienda Virgen de Las Peñas con un valor de S/. 21.00 x m².

En el sector Congata, los lugares con mayor tasa de impuesto predial son el pueblo tradicional Congata, El Carmen I, UPIS Diamantes, El Trébol, Ignacio Álvarez Thomas y Pampas de Congata, siendo los lugares aledaños a la plaza de principal y a la línea férrea, los de mayor valor.

En los sectores de Cerro Verde y Congata, las zonas con menor costo son las que aún no cuentan con servicios de agua y desagüe. Estas zonas están siendo urbanizadas por los hijos de “residentes antiguos”, familias de otros sectores del distrito y por familias de otros distritos de la ciudad de Arequipa y de otras provincias. El incentivo para poblar estas zonas es “ser considerado en la convocatoria para puestos de trabajo temporales y permanentes en la mina” y es la vía de entrada principal hacia la mina.

La expansión de la Unidad de Producción de Cerro Verde (CVPUE) en el año 2016, generó un mayor equipamiento urbano de estos dos sectores, ya que dio paso a oportunidades de alquilar sus viviendas para oficinas, comercio y hospedaje.

En el sector pueblo tradicional de Uchumayo, el lugar con mayor tasa de impuesto predial es el mismo Pueblo Tradicional; en cambio la Asociación de Vivienda Virgen del Rosario, La Molina, Divino Niño, Añashuaycco y Pueblo Joven Campo Nuevo son lo de menor valor (S/21.00 x m²). Las tres últimas localidades son consideradas como zona rural y agrícola.

La zona de Virgen del Rosario se viene poblando con migrantes de otras provincias de Arequipa y Puno. La zona de la variante de Uchumayo, una de las vías principales de ingreso a la ciudad de Arequipa, también está siendo urbanizada sin ninguna planificación urbana.

En el sector Leticia, el lugar más caro es el pueblo joven Leticia y el de menor valor es el pueblo tradicional de Santa Teresa, localidad considerada como zona agrícola.

b) Equipamiento urbano

El equipamiento urbano está compuesto por áreas deportivas, plazas, parques, coliseo y medios de transporte.

Las áreas deportivas ascienden a 50 infraestructuras, 34 losas deportivas, doce complejos multiuso y cuatro estadios. La mayor cantidad de estas infraestructuras están ubicadas en Cerro Verde (21) y Congata (16).

Las áreas públicas de plazas y parques ascienden a 25 infraestructuras, 21 parques, dos plazas. La mayor parte de ellos están ubicados en Cerro Verde (10) y Congata (07). También hay dos coliseos, ambos ubicados en Cerro Verde y Congata.

Finalmente, a nivel distrital hay seis empresas de transporte urbano que prestan servicios de transporte de pasajeros, siendo Cerro Verde y Congata, los sectores con mayor cantidad de servicios de transporte público, seguido por Uchumayo y Leticia; en cambio, al sector de El Cural, se accede a través de vehículos privados.

En resumen, la mayor cantidad de equipamiento urbano está en Cerro Verde (34) y Congata (26), seguido por Pueblo Tradicional Uchumayo (12) y con menor cantidad, los

sectores de Leticia (07) y El Cural (02). Lo cual, está relacionado a la mayor o menor inversión pública y privada en cada uno de estos sectores.

Tabla 19

Distrito Uchumayo: equipamiento urbano

Tipo de equipamiento	Cerro Verde	Congata	El Cural	Leticia	Uchumayo	Total
Estadio	1	1	1	-	1	4
Complejo multiuso	5	5	-	1	1	12
Losa deportiva	15	10	1	3	5	34
Plaza	-	1	-	-	1	2
Parque	10	6	-	2	3	21
Coliseo	1	1	-	-	-	2
Transporte público	2	2	-	1	1	6
Total	34	26	2	7	12	81

Fuente: Entrevista a líderes de los cinco sectores del distrito de Uchumayo, diciembre 2020.

c) Servicios municipales

Los servicios públicos municipales exclusivos son la seguridad ciudadana (Serenazgo) y la limpieza pública.

Los líderes entrevistados, manifiestan que los servicios de Serenazgo y limpieza pública tienen una cobertura del 100% de los cinco sectores que comprende el distrito. Sin embargo, en cuanto a la calidad, los líderes de Cerro Verde manifestaron sus críticas, aduciendo que no es el esperado; es decir no es oportuno y no es eficiente en todo el territorio.

Por otra parte, los servicios básicos de agua y desagüe - asociados a la vivienda -, son de competencia compartida del gobierno local con otros niveles de gobierno. El gobierno local, lo promueve mediante el Área Técnica Municipal – ATM, en coordinación con las Juntas Administradores de Agua y Saneamiento – JAAS y la empresa privada para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura.

Los líderes entrevistados, manifiestan que el servicio de agua potable se brinda al 100% de los cinco sectores; en cambio, el servicio de desagüe y alcantarillado no existe en El Cural, por tratarse de una población rural y dispersa.

En el sector de Cerro Verde, la JAPACEV (Junta Administradora de Agua Potable Cerro Verde), Asociación Civil Autogestionaria de Servicios de Saneamiento, se encarga con éxito del servicio de agua potable y desagüe con apoyo de SMCV y la Municipalidad Distrital de Uchumayo, siendo una organización referente en la prestación de este tipo de servicios.

En el sector de Congata, la JAAS se encarga del servicio de agua potable y desagüe en pueblo tradicional Congata, El Carmen I, UPIS Diamantes, Carmen III, El Trébol, Villa Unión y Las Lomas. Existe zonas dentro del sector que cuentan con el servicio de manera directa de SEDAPAR (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Arequipa).

En el sector de Huayco – Leticia, la JAAS se encarga del servicio de agua potable y desagüe, la misma que abarca el pueblo de Santa Teresa y el caserío de Casablanca.

En el sector de pueblo tradicional de Uchumayo, se tiene con 2 JAAS, que se encarga del servicio de agua potable y desagüe. La de Uchumayo que brinda el servicio en diversas zonas del sector y la de Pueblo Libre, que solo brinda el servicio en esta zona. En cada uno de los sectores se cuenta con el servicio de agua potable durante las 24 horas y el sistema de desagüe en las viviendas. Debido al crecimiento poblacional hay zonas en varios sectores que no cuentan con el servicio de manera permanente siendo necesario realizar la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los servicios de agua y desagüe.

En el sector El Cural, el servicio de agua es tres veces a la semana, al no contar con una JAAS realiza el pago por el servicio de manera directa a la Municipalidad.

Por otra parte, hay trece (13) infraestructuras de locales comunales para el funcionamiento de las organizaciones territoriales; de los cuales, la mayor cantidad se encuentra en Cerro Verde (05) y Congata (05); en otros sectores, hay al menos un local de este tipo.

En relación a locales municipales (palacio y agencias municipales), hay dos locales de este tipo. En Uchumayo (pueblo tradicional), se encuentra la sede principal del gobierno local;

sin embargo, comparte la prestación de principales servicios y oficinas con el local municipal ubicado en Congata, cedido por la Junta Vecinal de este sector, a fin de desconcentrar los servicios municipales.

Tabla 20

Distrito Uchumayo: servicios municipales

Servicios municipales	Cerro Verde	Congata	El Cural	Leticia	Uchumayo	Total
	Cobertura Todos (100%), Mayoría (50% a 99%), Minoría (menos de 50%)					
Serenazgo	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Limpieza Pública	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Agua potable	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Desagüe	100%	100%	0%	100%	100%	100%
Nro. de infraestructuras						15
Local de Junta Vecinal/pueblo/AA. HH	5	5	1	1	1	13
Local Municipal	-	1	-	-	1	2

Fuente: Entrevista a líderes de los cinco sectores del distrito de Uchumayo, diciembre 2020.

d) Servicios públicos

En el distrito de Uchumayo hay tres establecimientos de salud: un centro de salud y dos puestos de salud; los cuales se encuentran distribuidos en los tres sectores (Cerro Verde, Congata y PT. Uchumayo) con mayor cantidad de habitantes.

Los servicios de educación básica existentes ascienden a 21 instituciones educativas, doce de nivel preescolar, seis en primaria y tres en secundaria. La mayor cantidad de ellos se encuentran en PT. Uchumayo (06), Cerro Verde (05) y Congata (05).

Por otra parte, la Subprefectura y el Juzgado de Paz, atiende en los sectores de Uchumayo, Cerro Verde y Congata. En cambio, el servicio policial tiene sede en la capital distrital (Uchumayo) y en Congata.

Tabla 21*Distrito Uchumayo: servicios públicos*

Servicios públicos	Cerro Verde	Congata	El Cural	Leticia	Uchumayo	Total
Centro de salud	1	-	-	-	-	1
Puesto de salud	-	1	-	-	1	2
I.E Inicial (incluye PRONOEI)	2	3	1	2	4	12
I.E Primaria	2	2	1	-	1	6
I.E. Secundaria	1	-	1	-	1	3
Subprefectura	1	1	-	-	1	3
Juzgado de Paz	1	1	-	-	1	3
PNP	-	1	-	-	1	2
Total	8	9	3	2	10	32

Fuente: Entrevista a líderes de los cinco sectores del distrito de Uchumayo, diciembre 2020.

V. Discusión de Resultados

Para analizar la relación entre gobernanza y el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 – 2018, se considera los siguientes alcances:

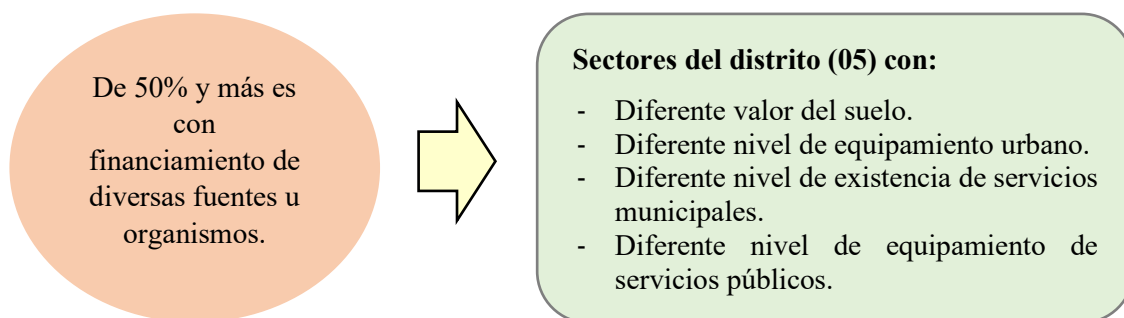
- **Gobernanza:** es inversión municipal concertada, por sectores y según brechas priorizadas, así como participación ciudadana (tipos de organización, formalización de las organizaciones y estrategias de gestión de obras de las organizaciones).
- **Desigual Desarrollo Territorial:** expresado mediante el valor del predio, el equipamiento urbano, los servicios municipales implementados y los servicios públicos existentes en cada uno de los cinco sectores del distrito de Uchumayo.

5.1. La gobernanza y desigual desarrollo territorial

5.1.1. Inversión municipal

El primer parámetro empleado es la **inversión pública concertada**, si más del 50% del presupuesto ejecutado proviene de otras fuentes de financiamiento, se entiende que la inversión es concertada, es decir, ha tenido la participación de diferentes actores.

Figura 7. *Parámetros de discusión de inversión concertada*



En el periodo de estudio del total de presupuesto de inversiones, el 91% de los recursos han sido provenientes de Canon, sobre canon, regalías y participaciones, el 6.2% fueron recursos ordinarios transferidos por el MINEDU para una infraestructura educativa ejecutada los años 2017 y 2028, el 2.8% fueron recursos recaudados por el gobierno local y el 0.1% recursos por operaciones oficiales de crédito. Durante el periodo, se canalizó recursos de otras fuentes únicamente del

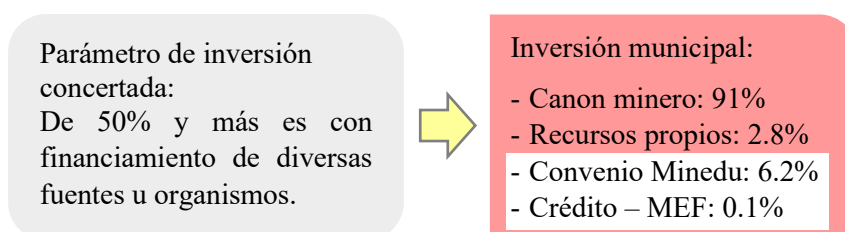
MINEDU para el financiamiento del “Mejoramiento de la I.E. 40092 José Domingo Zuzunaga Obando (Pueblo Joven Cerro Verde), presupuesto que fue ejecutado entre los años 2017 y 2018.

El instrumento de concertación utilizado por el gobierno local ha sido el Plan de Desarrollo Concertado y el mecanismo de Presupuesto Participativo; no obstante, este último mecanismo tiene observaciones de parte de los agentes participantes, ya que mencionan “el no cumplimiento de los acuerdos”. Esta experiencia, evidencia resultados contrarios a lo señalado por Bloj (2009), quien sostiene que el presupuesto participativo es un “espacio para dirimir políticas y democratizar la gestión pública, y que es un laboratorio de innovación de la gestión pública a nivel local”. Por otra parte, no se tiene registro de acciones de movilización de agentes locales y externos para el desarrollo territorial, lo cual, se evidencia en el hecho que solo un proyecto fue financiado por fuentes externas (Minedu). También es diferente a lo referido por Rengifo (2014), acerca de la experiencia chilena en el Frutillar y que fue liderada por Plades y aglutinó al sector público, sector privado y sociedad para la ejecución de 24 proyectos acerca de una agenda de desarrollo territorial.

Otro aspecto es la limitada capacidad de ejecución del gobierno local, ya que, durante el periodo 2015 – 2018, el presupuesto por transferencia de Canon minero paso de 13.4 millones de soles a 25.5 millones de soles; en cambio, el desempeño en ejecución durante dicho periodo ha sido de 59.9% en el año 2015 y de 67.6% en el año 2018 (MEF, 2020); es decir, hubo recursos disponibles no ejecutados; de manera que no fue necesario gestionar financiamiento ante fuentes externas.

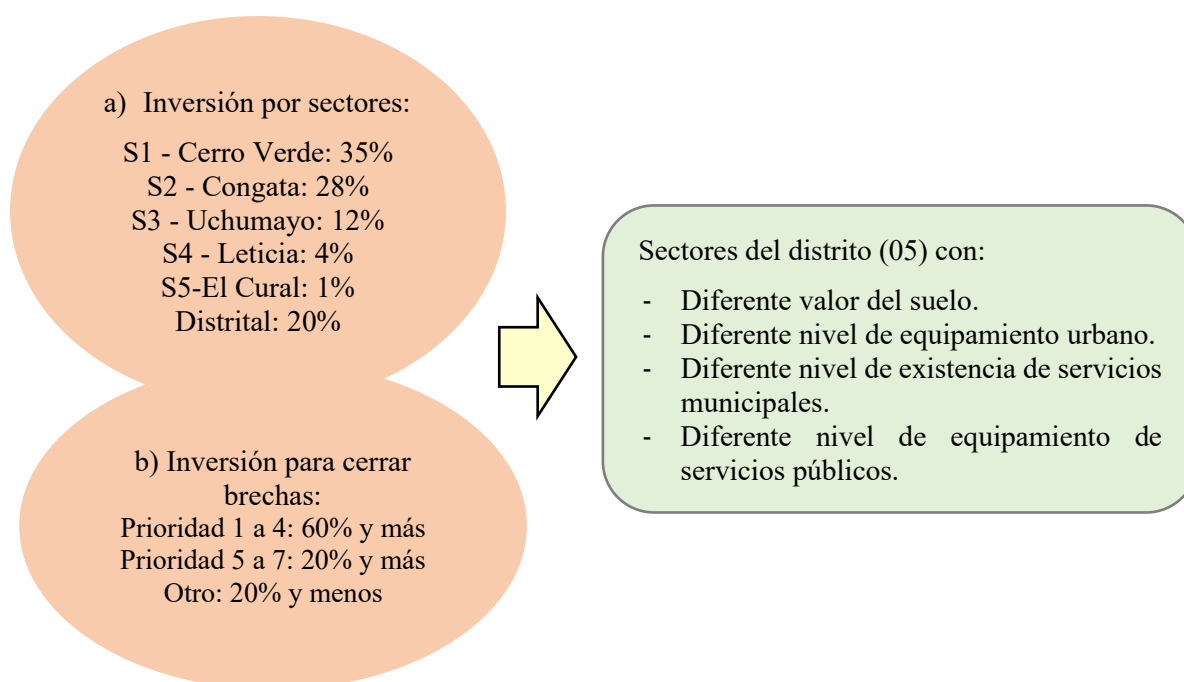
Figura 8

Fuentes de financiamiento de la inversión municipal



El segundo y tercer parámetro empleado es la inversión municipal por sectores y la inversión orientada a las brechas prioritarias. En ambos casos, la condición de una adecuada inversión municipal es: a) distribución de la inversión por sectores cercano a la siguiente distribución: Sector 1: 44%, Sector 2: 34%, Sector 3: 15%, Sector 4: 5%, Sector 5: 2% y b) la inversión prioriza el cierre de brechas prioritarias, es decir en la prioridad 1 a 4: 60% y más, en la prioridad 5 a 7: 20% y más, y en otras funciones no prioritarias: 20% y menos).

Figura 9. *Parámetros de discusión de inversión municipal por sectores y brechas*



En el periodo 2015 – 2018, la distribución porcentual de la inversión municipal por sectores fue 43.4% en Congata, 30.7% en Cerro Verde, 14.5% en PT. Uchumayo, 2.2% en Leticia y 1.9% en El Cural. Lo cual, con excepción de Congata, se aproxima a los parámetros establecidos.

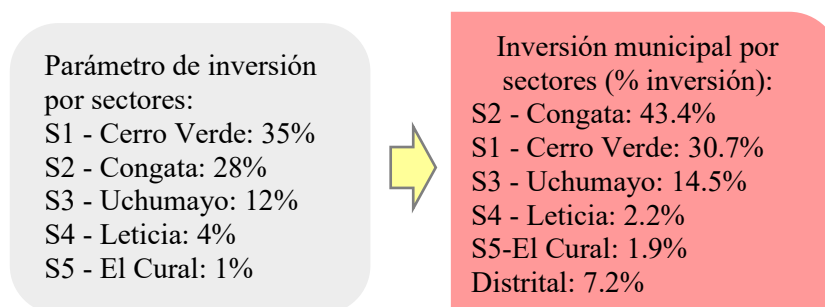
En Congata, la inversión pasó de 2.9 millones a 7.8 millones de soles, en el sector Cerro Verde, de 5.8 millones a 13.6 millones de soles, en Uchumayo se mantuvo alrededor de 3.8 millones, en Leticia disminuyó de 1.2 millones a 0.06 millones y en El Cural se incrementó de cero soles a 1.2 millones de soles.

El gobierno local, empleo el criterio de distribución territorial según cantidad de habitantes. Sin embargo, hasta el año 2013 (inicio de la etapa de expansión del proyecto minero Cerro Verde), Uchumayo (pueblo tradicional), era considerado el centro político administrativo del Distrito, con la construcción de la vía nacional “Variante de Uchumayo”. Con la expansión del proyecto minero Cerro Verde, la población de Cerro Verde y Congata, experimentan un crecimiento significativo y desplazan a Uchumayo, motivo por el cual, inclusive el gobierno local, implementa una oficina de enlace en Congata para brindar servicios municipales. Este hecho, coincide con lo señalado por la CEPAL (2015), cuando menciona que las localidades con mayor productividad atraen capital y desencadenan procesos de desarrollo, a ello se suma la migración incentivada por las oportunidades para acceder a empleo por parte de pobladores de Cerro Verde y Congata, por su mayor cercanía al Proyecto Minero; fenómeno que coincide con lo señalado por Campana (2017), acerca de las migraciones selectivas como factor del desigual desarrollo territorial.

En relación a una mayor inversión municipal en Congata en vez de Cerro Verde, este hecho, tiene relación con la presencia de una oficina de enlace en dicha localidad, la misma que se viene constituyendo en el nuevo centro, lo cual, va en la lógica señalada por la CEPAL (2015), acerca del centro – periferia, en la cual, las localidades con una estructura productiva más diversa y competitiva tienen mejor desempeño y se convierten en localidades atractivas para migraciones selectivas.

Otro aspecto por considerar es lo mencionado por Serrano, quien plantea la importancia de la planificación y el ordenamiento territorial para la gobernanza territorial, de acuerdo a lo cual, se debe dotar bienes públicos, el apoyo a los procesos de articulación y de institucionalización, apoyo en la gestión y dotación de recursos y financiamiento; en relación a lo cual, la intervención del gobierno local no responde a estos criterios.

Figura 10. Inversión municipal por sectores



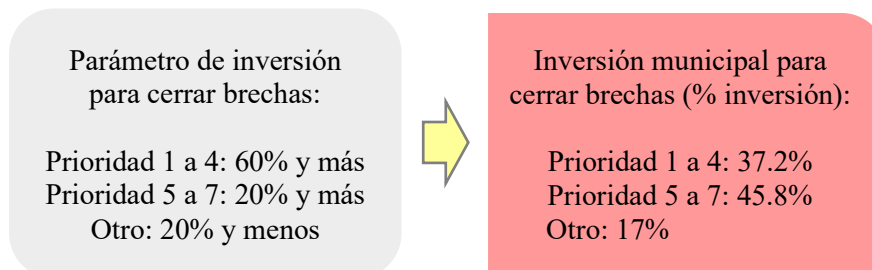
En relación a la inversión según brechas, en el Plan de Desarrollo Concertado se establece las brechas por funciones – no existe brechas territoriales-; sin embargo, este documento es el referente para el análisis de la inversión en relación a brechas prioritarias.

Desde el gobierno local, si bien la inversión se orienta a las brechas priorizadas en el PDC; no necesariamente la mayor inversión ha sido en las funciones con mayores brechas. La mayor cantidad de presupuesto fue destinado a la función planeamiento (locales comunales y municipales), función que en el PDC ocupaba el último lugar en el ranking de prioridades (7), seguido por la función educación (prioridad 1 en el PDC), la función ambiente, vivienda y desarrollo urbano (prioridad 6 en el PDC), función cultura y deporte (no prioritario en el PDC), función de salud y saneamiento (prioridad 2 en el PDC), función de defensa y seguridad (prioridad 5 en el PDC), función agropecuaria y comercio (prioridad 4 en el PDC), y la función orden público y seguridad (prioridad 3 en el PDC). En suma, la inversión municipal en las funciones asociadas a las prioridades 1, 2, 3 y 4 representaron un 37.2% del total de inversiones, a su vez, las inversiones en funciones asociadas a las prioridades 5, 6 y 7 representaron un 45.8%. En cambio, la inversión en otras funciones no prioritarias representó un 17% del presupuesto total. Este último fue en funciones de cultura y deporte, transporte, protección social y turismo.

Es relación a lo señalado por INAFED (2014), acerca de la importancia de una “agenda básica y agenda complementaria” con objetivos, metas y un sistema de seguimiento; en Uchumayo, si bien no existe de forma explícita una agenda de desarrollo municipal y tampoco hay institucionalidad

(espacio de concertación), si hay una relativa coincidencia con las prioridades establecidas en el PDC. No obstante, no existe una estrategia de seguimiento y de comunicación del proceso y los resultados.

Figura 11. *Inversión municipal según brechas*

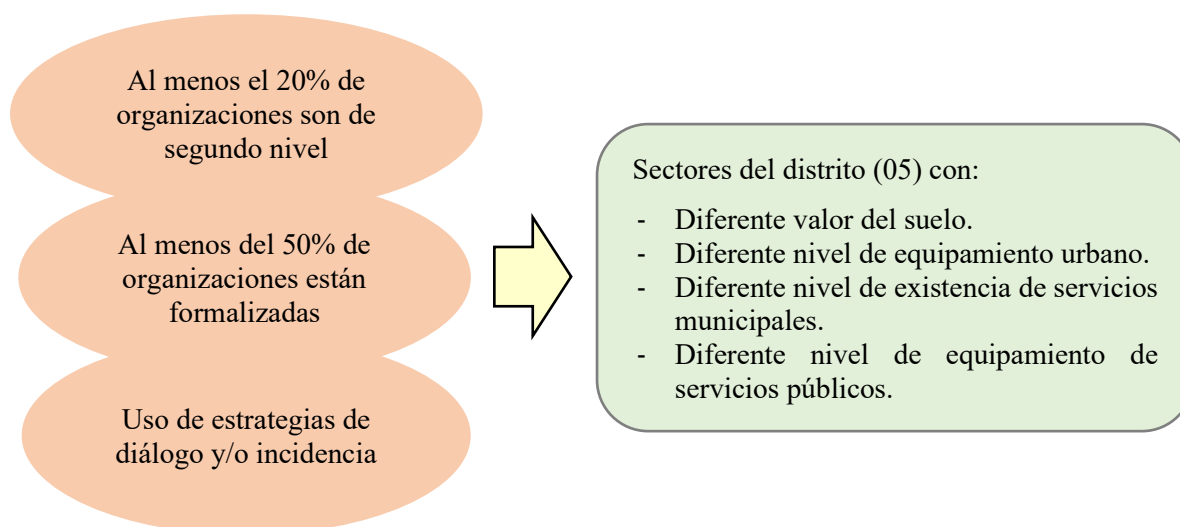


5.1.2. Participación ciudadana

Los parámetros empleados acerca de la participación ciudadana como componente de la gobernanza son: a) tipos de organización por sectores, acerca del cual, se valora que haya al menos 20% de organizaciones de segundo nivel, b) formalización de las organizaciones, acerca de la cual, se espera que haya al menos 50% de organizaciones formalizadas y c) estrategias de gestión de obras, acerca de la cual, se evalúa si presentan propuestas, realizan acciones de presión e incidencia o realizan acuerdos y establecen diálogo con sus contrapartes.

Figura 12

Parámetros de discusión de participación ciudadana y desarrollo territorial



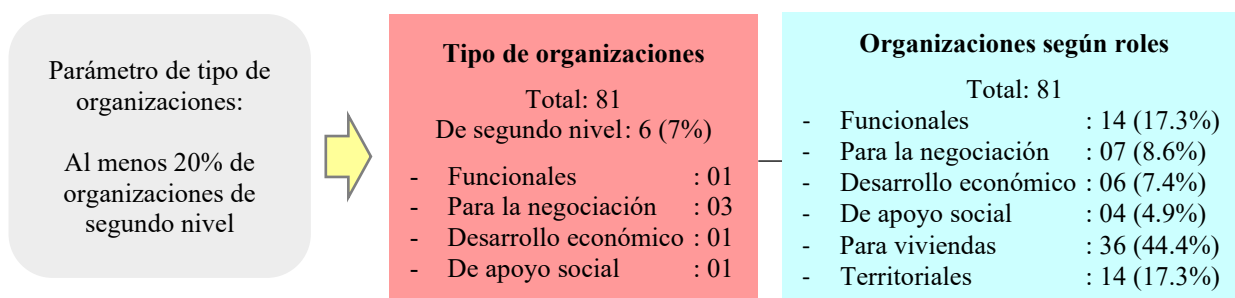
De 81 organizaciones identificadas, solo el 7% son organizaciones de segundo nivel, es decir, organizaciones con representatividad, estructura y de alcance distrital. Estas organizaciones son el Comité de Desarrollo, el Frente de Defensa, la Comisión Laboral, el Comité de Vaso de Leche, la Asociación de Adultos Mayores y la Comisión de Usuarios de Riego. De las cuales, las de mayor capacidad operativa, institucionalidad y representatividad son la Comisión Laboral y la Comisión de Usuarios de Riego, la primera, frente a la SMCV a fin de acceder a la oferta de puestos de empleo y la segunda, porque aglutina a los agricultores que si no participan no tienen acceso al agua de riego.

A su vez, según roles, hay catorce organizaciones funcionales (a cargo de servicios públicos y programas sociales), de ellos solo uno (Comité Central de Vaso de Leche), es de nivel distrital, siete organizaciones son para la negociación colectiva, de los cuales tres son de segundo nivel (Comité de desarrollo, Frente de Defensa y Comisión Laboral), seis organizaciones son para el desarrollo económico, de los cuales una es de segundo nivel (Comisión de Usuarios de Riego), cuatro organizaciones son de apoyo social y una es de segundo nivel (Asociación del Adulto Mayor), 36 organizaciones son para el acceso a viviendas y catorce organizaciones son territoriales.

Al respecto, Bossier (1999), refiere que uno de los factores del desarrollo endógeno es el actor, el mismo que se caracteriza por su rol, su relacionamiento con otros actores a nivel individual y corporativo y la influencia de estos en el territorio. A su vez, Albuquerque (2013), sostiene la importancia de la construcción de redes y el capital social, según el perfil productivo del territorio, lo cual es reforzado por Guamán Poma de Ayala (2009), al resaltar la importancia de las redes vinculadas a cadenas productivas para afrontar la competencia y lograr la cooperación. Todo lo anterior, coincide con Osborne (2010), quien menciona que la gobernanza comprende la institucionalidad y las redes de organizaciones para plantear soluciones a los problemas. A partir de estas afirmaciones, encontramos que, en Uchumayo,

hay organizaciones con roles específicos a favor de sus asociaciones (81), seis de ellas de alcance distrital; no obstante, estas últimas tienen diferente nivel de institucionalidad y capacidad de incidencia, destacan la Comisión Laboral y la Comisión de Usuarios de Riego, por contar con miembros activos y una agenda específica de interés de sus asociados. El resto de las organizaciones de segundo nivel operan de forma coyuntural (Frente de Defensa) o tienen dependencia, tal como ocurre con la Asociación de Adulto Mayores y el Comité de Vaso de Leche; así mismo, el Comité de Desarrollo, es una organización con limitada legitimidad y opera cuando surgen conflictos entre la sociedad civil del distrito y la empresa minera.

Figura 13. *Tipos de organizaciones*



Acerca de la formalización de las organizaciones, 64 (80%) son formales, de los cuales, en Cerro Verde y Congata, hay mayor cantidad (95%), seguido por Leticia (80%), Uchumayo (63%) y El Cural (40%). Según roles de las organizaciones, las organizaciones para el desarrollo económico son más formales (100%), seguido por organizaciones para el acceso a viviendas (86.1%), organizaciones para la negociación (85.7%), organizaciones funcionales y territoriales (76.6%) y organizaciones de apoyo social, que no tienen evidencia de su formalización (según los parámetros establecidos para el presente caso).

Según Bossier, las instituciones son un elemento del desarrollo territorial, refiere que los costos de transacción son menores en territorios con mayor desarrollo, del mismo modo, Serrano, resalta los arreglos formales e informales para resolver los asuntos públicos. Al respecto, la institucionalidad local establece la necesidad un nivel de formalización y de

legitimidad de las organizaciones para participar en la gestión del desarrollo territorial. En Uchumayo, si las organizaciones no cuentan con su creación no pueden participar en los procesos participación de priorización de la inversión pública (Presupuesto Participativo; por otra parte, según los objetivos y roles que persiguen las organizaciones, el no tener un nivel de formalización es una limitación para el desarrollo de actividades. Por ejemplo, las organizaciones para el acceso a viviendas y servicios asociados, las organizaciones de regantes, las organizaciones administradoras de agua para consumo humano, las organizaciones para la negociación. Sin embargo, si bien los costos de formalización y de coordinación son elevados; una vez que cuentan con el debido reconocimiento, tienen prioridad para ser atendidos por parte del gobierno local, la empresa minera y otras entidades. Según las Tablas N° 9, 15 y 16, hay mayor inversión en los sectores Cerro Verde y Congata, los cuales, a su vez, cuenta con una mayor cantidad de organizaciones formales, especialmente para el acceso a la vivienda y servicios asociados.

Figura 14

Formalización de las organizaciones según tipos



Acerca de las estrategias utilizadas por las organizaciones, para gestionar obras ante el gobierno local, todos presentan sus requerimientos u propuestas ante el presupuesto, seguido por oficios o memoriales; una estrategia que aún se mantiene y permite generar evidencia para “solicitar”, “exigir” o “reiterar” la necesidad de financiamiento y ejecución de una obra. Los representantes de los sectores Cerro Verde, PT. Uchumayo y Leticia, también emplean la

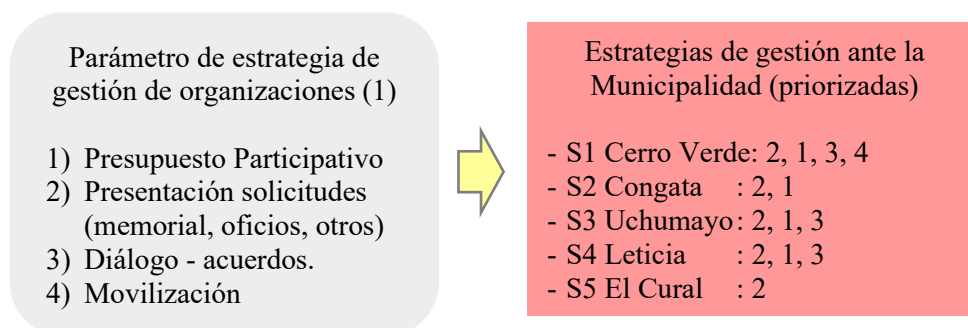
estrategia de diálogo – acuerdo y el sector Cerro Verde, también emplea la movilización como mecanismo para exigir su demanda por obras.

Haciendo referencia a Bossier acerca de los costos de transacción de las organizaciones para su relacionamiento y la gestión del territorio, en Uchumayo, todas las organizaciones y sectores, reconocen que la primera alternativa de gestión de obras viene a ser de presentación de oficios, solicitudes, memoriales, ya que el presupuesto participativo organizado por la Municipalidad no es efectivo. Según el aplicativo del MEF, el año 2017 se priorizaron tres PIP por 4.3 millones de soles y el año 2018, cinco PIP por 7 millones de soles, en ambos años se dispuso para la priorización participativa solo el 20% y el 25% del total del PIM.⁸ De manera que, los costos de transacción incurridos por las organizaciones de los diferentes sectores son elevados, considerando además que, los representantes de las localidades de Cerro Verde, Uchumayo y Leticia, también emplean el diálogo y acuerdos, y que Cerro Verde suma a todo lo anterior acciones de movilización.

Sin embargo, estos elevados costos de transacción tienen el incentivo de lograr la asignación presupuestal a sus solicitudes de obras y se ven compensados con la mayor inversión en los sectores Congata, Cerro Verde y PT. Uchumayo.

Figura 15

Estrategias de gestión de obras ante el gobierno local



⁸ El año 2017, el PIM fue de 20 millones de soles y el año 2018, más de 28 millones de soles.

5.2. La responsabilidad social empresarial y el desarrollo territorial

5.2.1. *Inversión privada*

El primer parámetro empleado es la **inversión privada concertada**, si más del 50% del presupuesto ejecutado proviene de otras fuentes de financiamiento, se entiende que la inversión es concertada, es decir, ha tenido la participación de diferentes actores.

La SMCV realizó 37 intervenciones identificadas por la población como “inversión u obra”, las cuales, reforzaron nueve de las quince funciones en las que el gobierno local tuvo intervención. En el año 2017, hubo once intervenciones, en los años 2015 y 2018, diez intervenciones y en el año 2016, se realizaron solo seis intervenciones. Es preciso mencionar que, en el 2016, se inauguró la expansión del proyecto minero. Las funciones priorizadas por la SMCV fueron: saneamiento, agropecuaria, defensa y seguridad, ambiente, vivienda y desarrollo urbano, planeamiento y cultura y deporte, educación y salud.

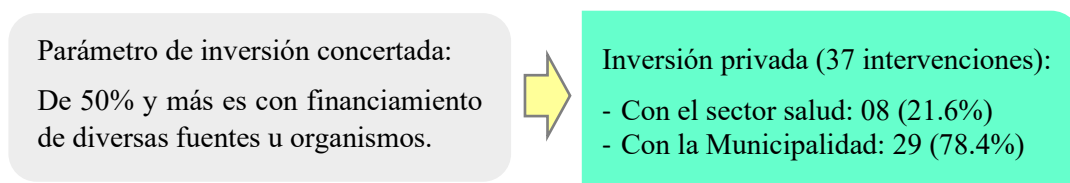
La estrategia empleada por la SMCV ha sido la intervención mediante cofinanciamiento con el gobierno local (78.4%), a fin de dar viabilidad y sostenibilidad a la infraestructura construida y previa coordinación de la demanda con la población. Del mismo modo, las intervenciones identificadas y priorizadas han sido canalizadas ante otros sectores para su financiamiento o para la intervención concertada (21.6%). Por ejemplo, financió la formulación de expedientes técnicos de mejoramiento de sistemas de riego en Congata y Uchumayo, para gestionar su financiamiento ante el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Agricultura y Riego y en el caso de las intervenciones en la función salud, fueron en estrecha coordinación con el sector salud.

La estrategia de involucrar otros actores en las intervenciones de la SMCV, se perciben como estrategia de rendición de cuentas y dar sostenibilidad a sus intervenciones. Lo cual, se aproxima a lo señalado por Bebbintong (2008), respecto de la generación de una

institucionalidad y gobernabilidad del territorio, a fin de disminuir la pobreza, promover la inclusión socio política y la concertación.

Figura 16

Inversión privada y concertación con otras fuentes de financiamiento

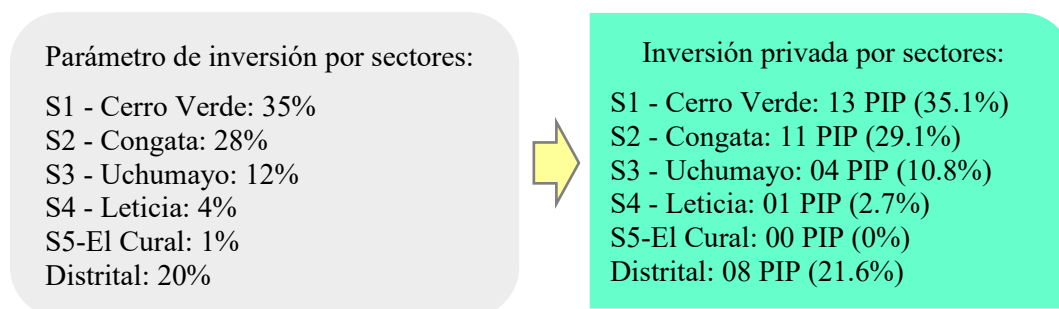


El segundo y tercer parámetro de la inversión privada son: la inversión total por sectores y la inversión orientada a las brechas prioritarias.

La inversión realizada por la SMCV en el marco de su Plan de Gestión Social siguió la lógica de los parámetros establecidos. De las 37 intervenciones, trece (13) se realizaron en Cerro Verde, once (11) en Congata, cuatro en (04) Uchumayo, uno (01) en y Leticia y ninguno en El Cural. A nivel distrital fueron 08 intervenciones.

La intervención de la SMCV responde al criterio de “Ámbito de Influencia Directa-AID”, de manera que, la mayor cantidad de intervenciones se centra en Cerro Verde y Congata; en cambio las localidades de Uchumayo, Leticia y El Cural son localidades con menos habitantes y no forman parte del AID, de manera que cuentan con menos intervenciones.

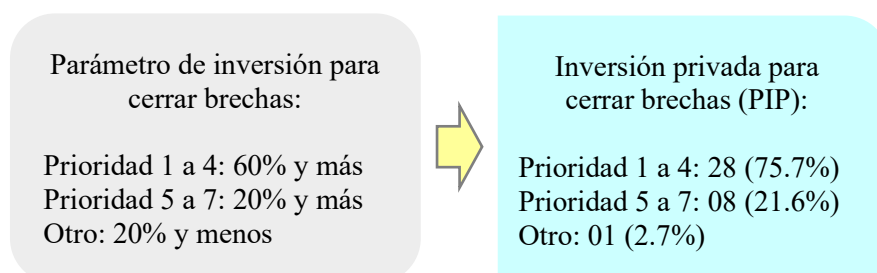
Esta estrategia corresponde a la institucionalidad establecida en el País. Al respecto León (2012), menciona que la Responsabilidad Social Empresarial se basa en el D.S. 042-2003, norma en la cual se establece la importancia de una estrecha relación entre la empresa y las poblaciones de su área de influencia, mediante el fomento del empleo y desarrollo económico, programas educativos, promoción de servicios de salud, el fortalecimiento de la comunidad, y otras intervenciones en el marco de los planes de gestión social. León, resalta que estas intervenciones no deben reemplazar el rol de las entidades públicas y organizaciones comunales, en cambio, debe promover capacidades locales con el liderazgo del gobierno local.

Figura 17*Inversión privada por sectores*

En relación a la inversión según brechas, a diferencia de la inversión municipal, la SMCV orientó mejor la inversión hacia las brechas priorizadas en el Plan de Desarrollo Concertado Local de Uchumayo al 2030. Realizó 28 intervenciones en funciones priorizadas de 1 a 4, ocho (08) obras en las funciones priorizadas de 5 a 7 y realizó solo una intervención en otra función no prioritaria (infraestructura deportiva).

De esta manera, las funciones asociadas a educación, salud, saneamiento y agropecuaria recibieron una mayor atención. En cambio, las funciones asociadas a defensa y seguridad, ambiente, vivienda y desarrollo urbano, y planeamiento recibieron una menor atención.

Tal como se ha dicho acerca de la agenda de desarrollo, a pesar de no existir un espacio de coordinación o de priorización de agendas y su respectivo seguimiento, la SMCV orienta sus acciones de responsabilidad social a las brechas prioritarias; lo cual, coincide con Bebbintong (2008), quien manifiesta que los programas de responsabilidad social corresponden a una de las cadenas que la minería debe implementar para el desarrollo territorial.

Figura 18. Inversión privada según brechas

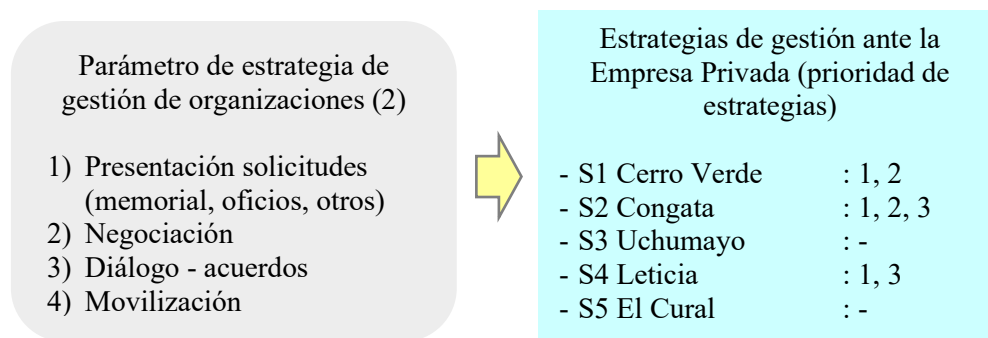
- Estrategias de gestión de obras de las organizaciones con la empresa privada

Entre las estrategias de gestión ante la SMCV para el financiamiento y ejecución de obras destacan la presentación de solicitudes mediante oficios o memoriales, también realizan negociaciones, esta estrategia es previa presentación de la solicitud a través de la cual se genera una agenda para la negociación. Esta estrategia es realizada por los sectores Cerro Verde, Congata y Leticia. También, se emplea la estrategia de dialogo y acuerdos, la cual, es posterior a la negociación. Esta estrategia es adoptada en Congata y Leticia.

A diferencia de la gestión ante el gobierno local, la ruta para acceder al financiamiento de obras ante la empresa minera por lo menos considera la presentación de solicitudes y la negociación y/o el establecimiento de acuerdos. Si bien esta ruta implica incurrir en costos de transacción, a diferencia del gobierno local la SMCV cuenta con un equipo especializado para canalizar la demanda y además, asume parte de los costos incurridos.

Figura 19

Estrategias de gestión de obras ante la empresa privada



VI. Conclusiones

Analizado la relación entre gobernanza y el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 – 2018, se concluye que, el desigual desarrollo del distrito de Uchumayo, expresado en diferente valor del suelo, diferente nivel de equipamiento urbano, diferente nivel de existencia de servicios municipales y servicios sociales obedece a una débil gobernanza en la gestión local, evidenciado en una limitada inversión concertada por parte del gobierno local, la inversión municipal sin priorizar brechas, una débil participación ciudadana por causa de la atomización y dispersión de las organizaciones y su limitada formalización. Del mismo modo, la estrategia de responsabilidad social empresarial, si bien promueve una intervención multiactor, se enfoca en las localidades de Cerro Verde y Congata (AID), generando en la población mayores incentivos para migrar a estos sectores y una mayor demanda frente a la Empresa.

El distrito de Uchumayo si presenta un desigual desarrollo territorial, lo cual es expresado en el diferenciado valor del predio y los bienes muebles, el equipamiento urbano, los servicios municipales implementados y los servicios públicos, en cada uno de los cinco sectores del Distrito. En el 2018 (Tabla N° 18), los sectores con alto valor del predio son Congata (S/. 145.00) y Cerro Verde (S/. 130.00), los sectores con un valor medio del predio son Uchumayo pueblo tradicional (S/. 88.00) y Leticia (S/. 86.00), finalmente, El Cural con un bajo valor del predio (S/. 21.00).

En relación al equipamiento urbano (Tabla N° 19), compuesto por áreas deportivas, plazas, parques, coliseo y medios de transporte, los sectores Cerro Verde y Congata concentran la mayor cantidad de equipamiento, seguido por Uchumayo (pueblo tradicional), Leticia y El Cural. Siendo la mayor cantidad de equipamiento la infraestructura deportiva (estadio, completo multiuso, losa deportiva, coliseo) y parques.

El cuanto al acceso y cobertura de los servicios municipales: Serenazgo, limpieza pública, agua y desagüe, locales municipales y comunales (Tabla N° 20); estos tienen una cobertura del 100%; con excepción de El Cural, que no tiene acceso al servicio de desagüe por tratarse de población rural dispersa y menor frecuencia diaria de acceso a servicio de agua. Todos los sectores cuentan con locales comunales, una mayor cantidad en Cerro Verde y Congata. No obstante, hay cuestionamientos a la calidad de cada uno de los servicios, por ejemplo, mencionan que el servicio de Serenazgo y limpieza pública no siempre es oportuno y con la frecuencia esperada.

En relación a la existencia de servicios sociales públicos: establecimientos de salud, servicios de educación básica, Subprefectura, PNP y Juzgado de Paz; la mayor cantidad se encuentra en Uchumayo pueblo tradicional, seguido por Congata y Cerro Verde, El Cural y Leticia. Estos servicios tienen una lógica diferente al valor del predio y el equipamiento urbano, ya que, la capital distrital – a diferencia de Congata y Cerro Verde - concentra la mayor cantidad de servicios sociales públicos, hecho similar ocurre en el sector El Cural, que cuenta con mayor cantidad de este tipo de servicios (tres instituciones educativas) frente al sector Leticia (dos instituciones educativas de Inicial).

En tal sentido, en relación al valor de predio se tienen el siguiente nivel de desarrollo: 1) Congata, 2) Cerro Verde, 3) Uchumayo, 4) Leticia y 5) El Cural; en cuanto al equipamiento urbano el orden es: 1) Cerro Verde, 2) Congata, 3) Uchumayo, 4) Leticia y 5) El Cural, en el acceso o cobertura a servicios municipales, el orden es: 1) Congata, 2) Uchumayo, 3) Cerro Verde, 4) Leticia y 5) El Cural. Finalmente, los resultados en cuanto a la existencia o no de servicios sociales públicos en cada sector, se tiene: 1) PT. Uchumayo 2) Congata, 3) Cerro Verde, 4) El Cural y 5) Huayco - Leticia. De manera que, los sectores que albergan sedes del gobierno local cuentan con mayor equipamiento de servicios sociales.

Estos resultados, están relacionados a la mayor inversión pública en los sectores Cerro Verde (30.7%) y Congata (43.4%); el mismo que se repite en la intervención de la empresa privada:

Cerro Verde (35.1%) y Congata (29.7%). Otro aspecto es la cantidad de inversión de alcance distrital, el gobierno local solo destina el 7.2% del presupuesto a este tipo de inversiones; en cambio, el 21.6% de las intervenciones de la empresa privada son de alcance distrital, lo cual, evidencia una intervención sin considerar el enfoque territorial. Por otra parte, en la inversión según brechas prioritarias – establecidas en el PDC -, si bien en el agregado de inversiones el gobierno local destina el 83% del presupuesto al cierre de brechas prioritarias; no realiza una adecuada distribución, ya que, de las siete brechas prioritarias, asigna mayor cantidad de presupuesto (45.8%) a las brechas de segundo orden (5, 6 y 7), en desmedro de las primeras cuatro brechas, a las que asigna el 37.2% del presupuesto. En cambio, la empresa privada tiene una intervención con mejor distribución, ya que destina el 75.7% de sus intervenciones a las primeras cuatro brechas prioritarias y el 21.6% a las subsiguientes tres brechas (5to, 6to y 7ma brecha). En relación a intervención en brechas no prioritarias, el gobierno local, destino hasta el 17% de su presupuesto a funciones que no corresponden a ninguna brecha prioritario; no obstante, es inferior al parámetro establecido (20%), a su vez, la empresa privada, realizó solo el 2.7% de sus intervenciones en aspectos que no comprenden brechas prioritarias.

La escasa inversión concertada por parte del gobierno local, solo 6.3% cuenta con participación de otros actores (Minedu y MEF), no influye en el desigual desarrollo territorial, ya que, durante el periodo de investigación el gobierno local experimentó un significativo incremento del presupuesto de Canon pasando de 13.4 millones de soles en el año 2015 a 25.6 millones de soles en el año 2018 (Tabla N° 8). El desempeño de la empresa privada con respecto a la inversión concertada, es relativamente mejor, ya que el 78.4% de sus intervenciones han contado con la participación del gobierno local en la modalidad de cofinanciamiento de la ejecución (perfiles y expedientes técnicos) y en la fase de operación y mantenimiento.

Por otra parte, la escasa intervención de alcance distrital está relacionada con la escasa presencia de organizaciones de alcance distrital o de segundo nivel (7% o 6 de 81

organizaciones). A ello se suma que, entre las organizaciones de este tipo, solo la comisión de regantes y la comisión de trabajo, tienen una mayor institucionalidad y representatividad, por tratarse de organizaciones que cuentan con miembros que tienen una mayor claridad acerca de la naturaleza de sus organizaciones y los incentivos para formar parte de estas. Las otras cuatro organizaciones, operan dependiendo de la coyuntura (Frente de Defensa y Comité de Desarrollo) o tienen alta dependencia de gobierno local y/o programas estatales (Comité de Vaso Leche y Asociación de adultos mayores).

La formalización de las organizaciones también es un aspecto que se relaciona con el mayor o menor desarrollo de un territorio, en Uchumayo, los sectores con mayor desarrollo (Cerro Verde y Congata), tienen mayor cantidad de organizaciones formalizadas (95%), la mayoría de estas son organizaciones formales son de desarrollo económico, para el acceso a viviendas y su equipamiento y para la negociación.

Finalmente, también el relacionamiento entre las organizaciones, el gobierno local y la empresa privada, tiene relación con el mayor o menor desarrollo de los diferentes sectores de Uchumayo. Con el gobierno local, un mecanismo para la gestión de obras es el Presupuesto Participativo; sin embargo, se tiene evidencia que, en los años 2017 y 2018, se priorizaron tres y cinco PIP, por un presupuesto significativamente inferior al presupuesto final (PIM) de dichos años⁹: 4.3 millones de soles en el 2017 y 7 millón de soles en el año 2018, lo que representa el 20% y 25% de los PIM de cada año en mención. De manera que, las organizaciones (Agentes Participantes), tuvieron emplear otras estrategias para acceder al financiamiento de intervenciones a favor de sus territorios. Estas estrategias fueron primero: la presentación de solicitudes, mediante oficios o memoriales, segundo: el presupuesto participativo, tercero: el diálogo y acuerdos. No obstante, en el sector Cerro Verde, inclusive se ha empleado la estrategia de movilización para exigir el cumplimiento de los compromisos del gobierno local.

⁹ El año 2017, el PIM fue de 20 millones de soles y el año 2018, más de 28 millones de soles.

Por otra parte, las estrategias empleadas frente a la empresa privada son similares a las empleadas frente al gobierno local. Los sectores prioritarios son Cerro Verde, Congata, y Leticia (Mapa 2: ámbito de influencia del proyecto minero Cerro Verde), en los cuales se emplea primero: la presentación de solicitudes (oficios y memoriales), segundo: la negociación y tercero: acuerdos. Estas estrategias de gestión de obras han permitido que los sectores de Cerro Verde y Congata, cuenten con un mayor desarrollo (valor del predio, equipamiento urbano y acceso a servicios municipales y servicios sociales). Sin embargo, en la población aleñada al distrito de Uchumayo genera incentivos para la ocupación de los sectores que cuentan con mayor desarrollo, esto se evidencia con la presencia de nuevas organizaciones para el acceso a viviendas (asociaciones, asentamientos humanos, etc.). La intervención del gobierno local y la empresa privada, han alimentado esta tendencia en lugar de propiciar una ocupación poblacional más equilibrada.

VII. Recomendaciones

Para la Academia:

- Promover investigaciones empíricas de tipo correlacional a fin de profundizar en las variables e indicadores de gobernanza y desarrollo territorial. De esta manera se generará evidencia empírica de casos en contextos de proyectos de inversión privada (minería).
- Promover investigaciones acerca del uso del presupuesto proveniente del Canon Minero y su impacto en la reducción de brechas. Este tipo de investigaciones deben ser de carácter comparativo con otros territorios menos o ningún acceso al presupuesto por concepto de Canon.
- Promover la generación de datos a nivel de micro territorios (centros poblados, comunidad, anexos, asentamientos humanos), ya que la data actual, está en agregados distritales y limita un análisis más preciso de los fenómenos socios económicos a nivel de estas jurisdicciones.

Para los gestores del desarrollo territorial y la gobernanza:

- Promover la construcción y priorización de una agenda pública territorial, a través de procesos locales pertinentes; ya que, el PDC y el PP se han reducido a procesos formales que los gobiernos locales deben cumplir.
- La agenda pública territorial, no necesariamente debe ser integral y numerosa, en vista de ser parte de un proceso de desarrollo, también se puede ir generando una agenda tras otra, según las capacidades locales (viabilidad presupuestal e institucional), a fin de ir recogiendo e incorporando aprendizajes y lecciones, para la gestión de siguiente agenda.

- Promover la gestión concertada del territorio haya o no “suficientes recursos económicos”. Si bien en Uchumayo, el significativo incremento del presupuesto por concepto de Canon pudo haber dado a lugar a una “autosuficiencia del gobierno local” para afrontar el cierre de brechas; esta acción no será posible si no se moviliza a la población organizada, entidades sectoriales y empresa privada, según su rol y competencia.

VIII. Referencias

- Allegretti, G. (2010). *Los Presupuestos Participativos en África y Asia: Experiencias híbridas y espureas externas a Europa y América Latina*, InWENT.
- Albuquerque, F. (2013). *El desarrollo territorial: Enfoque, contenido y políticas*. <http://www.conectadel.org/wp-content/uploads/downloads/2013/09/EL-ENFOQUE-SOBRE-EL-DESARROLLO-TERRITORIAL-doc-Mesa-de-Programas.pdf>
- Apaza, A. y Cayllahui, A. (2018). *Percepción de los pobladores del distrito de Uchumayo sobre las acciones de responsabilidad Social de la empresa Cerro Verde – 2018*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
- Archenti, L. (2016). *Liderazgo del alcalde y Gestión Municipal en el Distrito de Pajarillo, 2016*. (Tesis de Maestría en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo.
- Armenta, A. (2013): *La gobernabilidad en México: una nueva etapa*. <http://archivo.e-consulta.com/2013/index.php/2012-06-13-18-41-29/columnistas/item/la-gobernabilidad-en-mexico-una-nueva-etapa>
- Boisier, S. (1999). *Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial*. CEPAL.
- Bloj, C. (2009). *El presupuesto participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*. Serie 151: Políticas Públicas – CEPAL.
- Bebbintong, A. (2008). *Minería y desarrollo territorial: cadenas, instituciones, conflictos*. CEPES.
- Cajiga, J. (2020). *El Concepto de Responsabilidad Social Empresarial*. CEMEFI. https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf
- Campana, A. (2017). *Desigualdad, desarrollo territorial y descentralización en el Perú*. Ed. Grupo Propuesta Ciudadana.

- Cancino, Z. (2019). *Alianzas Multiactor en la Cooperación Sur-Sur: Oportunidades de Innovación en Iberoamérica*. https://cooperacionsursur.org/wp-content/uploads/2020/05/12-9-Informe_Multiactor_PIFCSS_2019_FINAL.pdf
- Caravedo, B. (2010). *¿Es posible innovar el Sentido Común?* (a propósito de la incorporación de la responsabilidad social en las organizaciones).
- CEPAL (2015). *Panorama del desarrollo territorial en América Latina y el Caribe. Pactos para la igualdad territorial*. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/39223/S1500808_es.pdf
- Centro Guamán Poma de Ayala (2009). *Redes de desarrollo económico local: Experiencias en el sur andino peruano*.
- Claverías, R. (2013). *Enfoques y estrategias para un plan de desarrollo territorial*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4204772B74533874052580420058DB44/\\$FILE/ENFOQUES_Y ESTRATEGIAS_PARA_UN_PLAN_DE_DESARROLLO_TERRITORIAL.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/4204772B74533874052580420058DB44/$FILE/ENFOQUES_Y ESTRATEGIAS_PARA_UN_PLAN_DE_DESARROLLO_TERRITORIAL.pdf)
- Congreso de la República del Perú (1994). *Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano*. <https://pdba.georgetown.edu/Electoral/Peru/participycontrol.pdf>
- Congreso de la República del Perú (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades – LOM*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf
- Damonte, G. y Glave, M, (2016). *Industrias extractivas y desarrollo rural territorial en los Andes Peruanos. Los dilemas de la representación política y la capacidad de gestión para la descentralización*. GRADE.
- Douglass, N. (1998). *La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano*. Instituto Internacional de Gobernabilidad.

- DNP – MEF (2011). *Ley Nro. 28056: Ley Marco del Presupuesto Participativo e Instructivo de Presupuesto Participativo*.
- Elizalde, A. (2003). *Planificación Estrategia Territorial y Políticas Públicas para el Desarrollo Local*. CEPAL.
- Flores, C. (2015). *Análisis de las experiencias de las mesas de diálogo/desarrollo de Espinar, Cotabambas y Chamaca a partir de la presencia de la minería*. CooperAcción.
- García, J. (2015). *Crecimiento, desigualdad y asimetría en el desarrollo territorial: gestión del territorio en contextos de demanda social y crisis de legitimidad*. CLAD.
- Grompone, R. (2008): *La variada experiencia de los presupuestos participativos en el Perú*. IEP.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta. Ed.). México: Interamericana Editores.
- INAFED (2014). *Programa Agenda para el Desarrollo Municipal*.
https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/PROGRAMA%20ESTATAL%20agenda_para_el_desarrollo_municipal.pdf
- INEI (2016). *Perú: Estadísticas de Gestión Municipal 2011 – 2015*.
https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1399/06.pdf
- INEI (2017). *Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*.
- León, C. (2012). *Minería y los límites de la responsabilidad social*. CBC.
- Llona, M. y Soria, L. (2004): *Evaluación, democracia y gobernabilidad: desafíos para América Latina*. ReLAC.

- MEF (2011). *Ley N° 28056 “Ley Marco del Presupuesto Participativo”*.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7365-ley-n-28056-3/file>
- MEF (2012). *Programa de Desarrollo de Capacidades - MIM*.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/\\$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf)
- MEF (2017). *Guía del Formato N° 01 Registro de proyectos de inversión Directiva N° 002-2017-EF/63.01*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/guia/Guia_Formato_1_formulacion.pdf
- MEF (2020). *Guía Instructivo Identificación de Inversiones de Optimización Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición – IOARR*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Guia_Instructiva/2_Identificacion_de_Inversiones_de_Optimizacion_Ampliacion_Marginal_Rehabilitacion_y_Reposicion_IOARR.pdf
- Montes, A. (2007). *Presupuesto participativo, inversión pública local y mejoramiento del empleo y el acceso a servicios básicos de la población rural*. CIES – CEDER.
- Municipalidad Distrital de Uchumayo (2020). *Plan de Desarrollo Local Concertado Distrital de Uchumayo 2020 – 2030*.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2018). *Normas Técnicas y de Gestión Regulatorias del Catastro Urbano Municipal*.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/305955/Manual_para_la_elaboracion%CC%81n_de_los_PDM_y_PDU_en_el_Marco_de_la_RRC.pdf

- Osborne, S. (2010). *¿La nueva gobernanza pública? Perspectivas emergentes sobre la teoría y la práctica de la gobernanza pública*. <https://www.routledge.com/The-New-Public-Governance-Emerging-Perspectives-on-the-Theory-and-Practice/Osborne/p/book/9780415494632#>
- Rengifo, E. (2014). *Innovación municipal hoy: Casos exitosos en Chile*. Centro de políticas públicas de la Universidad de Concepción. https://politicaspUBLICAS.uc.cl/wpcontent/uploads/2015/11/1511Innovacion_municipal_hoy-1.pdf
- Reyna, A. y Ventura, K. (2013). Los servicios públicos en el Perú. Biblioteca Jurídica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/28960>
- Rosas, F., Jiménez, P., Campos, H., y Calderón, J. (2018). *Análisis del concepto de gobernanza territorial desde el enfoque del desarrollo urbano*. Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública. N° 31. pp. 175–210. <https://revistaeggp.uchile.cl/index.php/REGP/article/view/53699>
- Serrano, C. (2011). *Gobernanza para el desarrollo económico territorial en América Latina*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural – RIMISP.
- Sintomer, Y. (2005): *Los presupuestos participativos en Europa: retos y desafíos*. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 31.
- Schwalb, M., y Malca, O. (2005). *Responsabilidad Social*. Universidad del Pacífico.
- Sociedad Minera Cerro Verde (2015). *Memoria Anual*. <http://200.62.171.3/hhii/CM0006/20160229082901/MEMORIA32ANUAL32SMCV32SAA322015.PDF>

Sociedad Minera Cerro Verde (2016). *Reporte de Sostenibilidad*.
http://www.cerroverde.pe/wp-content/uploads/2018/01/reporte_sost_2016_es.pdf

Sociedad Minera Cerro Verde (2017). *Reporte de Sostenibilidad*. <https://cerroverde.pe/wp-content/uploads/2018/01/reporte-sost-2017-espanol-digital.pdf>

Sociedad Minera Cerro Verde (2018). *Reporte de Sostenibilidad*. <https://cerroverde.pe/wp-content/uploads/2018/01/reporte-de-sostenibilidad-2018.pdf>

Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Editorial Cara Parens (1ª Edición).
<https://www.rebelion.org/docs/166508.pdf>

Universidad del Pacífico (2007): Documento de discusión “*Diagnostico de la Responsabilidad Social en el Perú*”.

Unzueta, E. (2015). *Análisis prospectivo del asociativismo municipal en Chile* (Tesis de Maestría en Gestión y Políticas Públicas). Universidad de Chile.
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/134913>

Valdivieso, M. (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla*. Informe Especial del Congreso de la Republica del Perú.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

IX. Anexos

Anexo 1-A. Formato matriz de consistencia y operacionalización de variables

Nivel	Problema de investigación	Objetivo de la investigación	Hipótesis
General	¿Cuál es la relación entre gobernanza y el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015-2018?	Analizar la relación entre gobernanza y el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 – 2018.	La gobernanza cuando es débil se relaciona con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018.
Específicos	¿De qué manera se relacionan las estrategias de inversión pública y de participación ciudadana del gobierno local con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018?	Determinar si las estrategias de inversión pública y de participación ciudadana del gobierno local se relacionan con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018.	Las estrategias de inversión pública y de participación ciudadana del gobierno local se relacionan negativamente con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018.
	¿De qué manera se relaciona la estrategia de responsabilidad social de la empresa privada con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018?	Determinar si la estrategia de responsabilidad social de la empresa privada se relaciona con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018.	La estrategia de responsabilidad social de la empresa privada se relaciona negativamente con el desigual desarrollo territorial del distrito de Uchumayo en el periodo 2015 - 2018.

Anexo 1-B. Formato matriz de consistencia y operacionalización de variables

Variable		Dimensiones	Indicadores	Escala	Técnicas de recojo de datos (*)	
Dependiente	Desarrollo territorial	Valor del suelo	Costo del predio (auto valúo) por sectores.	Alto (más de S/. 100) Medio (S/. 50 a S/. 99) Bajo (menos de S/. 50)	Ficha de registro de datos (revisión de TUPA).	
		Equipamiento urbano	Existencia de infraestructura urbana por sectores.	Existe; No existe	Entrevista a líderes locales.	
		Servicios municipales	Cobertura (%) de servicios municipales por sectores.	Todos (100%) Mayoría (50% a 99%), Minoría (menos de 50%)		
		Servicios básicos	Existencia de servicios básicos por sectores.	Existe; No existe		
Independiente	Gobernanza	Inversión municipal	Porcentaje de inversión según fuentes de financiamiento a nivel distrital.	Si (50% y más) No (menos de 50%)	Entrevista a autoridades municipales. Entrevista a líderes locales. Ficha de registro de datos (MEF, CM Cerro Verde, Gobierno Regional).	
			Distribución porcentual de inversión por sectores.	Sector 1: 35% Sector 2: 28% Sector 3: 12%		Sector 4: 4% Sector 5: 1% Distrital: 20%
			Distribución porcentual de inversión para cerrar brechas prioritarias.	Prioridad 1 a 4: 60% y más Prioridad 5 a 7: 20% y más Otro: 20% y menos		Ficha de registro de datos (MEF, CM Cerro Verde, Gobierno Regional, Municipalidad).
		Participación ciudadana	Distribución porcentual de organizaciones según tipos por sectores del distrito.	1er. nivel (50% y más) 2do. nivel (menos de 50%)	Entrevista a líderes locales. Entrevista a funcionarios municipales.	
			Porcentaje de formalización de las organizaciones.	Si (50% y más) No (menos de 50%)		
			Secuencia lógica de estrategias de gestión de obras de las organizaciones ante el gobierno local.	1) Presupuesto Participativo 2) Presentación solicitudes 3) Diálogo - acuerdos. 4) Movilización		
		Responsabilidad social	Porcentaje de inversión con participación de otras organizaciones y/o fuentes de financiamiento a nivel distrital.	Si (50% y más) No (menos de 50%)	Entrevista a autoridades municipales. Entrevista a líderes locales. Ficha de registro de datos (CM Cerro Verde).	
			Distribución porcentual de inversión por sectores.	Sector 1: 35% Sector 2: 28% Sector 3: 12%		Sector 4: 4% Sector 5: 1% Distrital: 20%
			Distribución porcentual de inversión para cerrar brechas prioritarias.	Prioridad 1 a 4: 60% y más Prioridad 5 a 7: 20% y más Otro: 20% y menos		
			Secuencia lógica de gestión de obras con las organizaciones locales.	1) Presentación solicitudes 2) Negociación 3) Diálogo – acuerdos 4) Movilización		Entrevista a líderes locales.

c. Servicios básicos asociados a la vivienda y transporte

¿Cuáles de los siguientes servicios se brinda en los siguientes sectores? (Líderes de cada sector)

Sectores	Agua potable			Desagüe			Transporte público		
	Sí, No	Cobertura (%)	Años de ejecución	Sí, No	Cobertura (%)	Años de ejecución	Sí, No	Cobertura (%)	Nro. líneas
Uchumayo									
El Cural									
Cerro Verde									
Congata									
Leticia									

III. Gestión local sin enfoque multiactor

a. Convenio de cooperación para el desarrollo

¿Con qué entidades públicas y privadas estableció convenios de cooperación para el desarrollo? (Autoridad Municipal)

Periodo 2015 - 2018	Nro. de convenios	Nombre entidades	Acciones o agenda	¿Se ejecutó?
2015				
2016				
2017				
2018				

b. Inversión concertada con el sector privado y/o público (cofinanciamiento) por periodo de gestión municipal

¿Cuántos proyectos con cofinanciamiento público y privado se ejecutaron entre el 2015 a 2018? (Autoridad Municipal)

Sectores	2015 – 2018			
	Cantidad de PIP	Entidad de financió	Entidad que cofinanció	Año de ejecución
Uchumayo				
El Cural				
Cerro Verde				
Congata				
Leticia				

IV. Inversión sin considerar cierre de brechas

a. Presupuesto de inversión según fuentes de financiamiento por año y periodo de gestión municipal

¿A cuánto ascendió el presupuesto para inversiones entre el 2011 al 2018? (Funcionario Municipal y Aplicativo Consulta Amigable MEF)

Año	Cantidad S/.	Fuente de financiamiento		
		Canon	Regalías	Otro
2015				
2016				
2017				
2018				

b. Inversión por sectores del distrito por cada año

¿Cuál ha sido la cantidad de inversión por cada uno de los 5 sectores del distrito? (Funcionario Municipal y Aplicativo Consulta Amigable MEF)

Sectores	Total		2015		2016		2017		2018	
	PIP	S/.	PIP	S/.	PIP	S/.	PIP	S/.	PIP	S/.
Uchumayo										
El Cural										
Cerro Verde										
Congata										
Leticia										

c. Inversión según brechas priorizadas por cada sector y periodo de gestión municipal

¿Cuál ha sido la cantidad de inversión por cada brecha o función por sector en los siguientes periodos de gestión municipal? (Funcionario Municipal y Aplicativo Consulta Amigable MEF)

Sectores de inversión 2015 - 2018	Total	PT. Uchumayo	El Cural	Cerro Verde	Congata	Leticia
Transporte						
Orden público y seguridad						
Turismo						
Medio ambiente						
Saneamiento						
Salud						
Cultura y deporte						
Educación						
Planeamiento						

V. Inversión focalizada en ámbito de influencia directa minera.

a. Inversión total anual

¿Cuál ha sido la inversión social anual entre el 2015 al 2018? (líderes de cada sector y funcionario de la minera).

Año	Cantidad S/.
2015	
2016	
2017	
2018	

b. Inversión por sectores o zonas de influencia minera

¿Cuál ha sido la cantidad de inversión por cada uno de los 5 sectores del distrito? (líderes de cada sector y funcionario de la minera).

Sectores	Total	2015	2016	2017	2018
Uchumayo					
El Cural					
Cerro Verde					
Congata					
Leticia					

VI. Participación ciudadana de sectores con menos desarrollo no ha sido efectiva

a. Tipos de organización según sectores

¿Qué tipo y cuantas organizaciones participaron en el periodo de gestión 2015 – 2018? (funcionario municipal y aplicativo Presupuesto Participativo – MEF).

Tipo de organizaciones	Uchumayo	El Cural	Cerro Verde	Congata	Leticia
Comité de Vaso de Leche					
Club de Madres					
Junta Vecinal					
Frente de defensa					
Empresas					
.....					
.....					

b. Formalización de las organizaciones

¿Cuenta con acta de constitución, junta directiva actualizada, estatutos y/o personería jurídica?
Considerar las siguientes alternativas: Si, No. De ser si, ¿Cuál es el nivel de formalización (NF): alta, media, baja? (funcionario municipal y aplicativo Presupuesto Participativo – MEF)

- 1) Acta de constitución y junta directiva
- 2) Acta de constitución, junta directiva y estatutos
- 3) Acta de constitución, junta directiva y personería jurídica

Tipo de organizaciones	PT. Uchumayo		El Cural		Cerro Verde		Congata		Leticia	
	Nro.	NF	Nro.	NF	Nro.	NF	Nro.	NF	Nro.	NF
Comité de Vaso de Leche										
Club de Madres										
Junta Vecinal										
Frente de defensa										
Empresas										
.....										

c. Estrategias de gestión de obras de las organizaciones

¿Cuáles son las estrategias de gestión de obras empleadas ante la Municipalidad? Identifique hasta 2 estrategias (funcionario municipal y líderes de cada sector).

- 1) Participación en Presupuesto Participativo.
- 2) Presentación de memoriales
- 3) Movilización
- 4) Acuerdo
- 5) Otro: mencionar.

Tipo de organizaciones	PT. Uchumayo	El Cural	Cerro Verde	Congata	Leticia
Comité de vaso de leche					
Club de madres					
Junta vecinal					

¿Cuáles son las estrategias de gestión de obras empleadas ante la empresa privada? Identifique hasta 2 estrategias (funcionario de la minera y líder de cada sector).

- 1) Presentación de memoriales
- 2) Movilización
- 3) Negociación
- 4) Acuerdo
- 5) Otro: mencionar.

Tipo de organizaciones	PT. Uchumayo	El Cural	Cerro Verde	Congata	Leticia
Comité de vaso de leche					
Club de madres					
Junta vecinal					

TESTIMONIOS

Guía de preguntas para la Autoridad Municipal (alcalde o regidor)

Durante su periodo de gestión, ¿Cuáles fueron las estrategias de gestión municipal para promover el desarrollo del distrito de Uchumayo?

- ¿Cuáles fueron los criterios para priorizar y/o ejecutar obras en cada uno de los sectores del distrito?
- Hubo convenios de cooperación para el desarrollo del distrito ¿Con que entidades del sector público y privado? ¿Qué obras se hicieron con ellos?
- ¿Cómo fue la relación que tuvo con la empresa privada que está operando en Uchumayo? Díganos que obras hicieron de manera coordinada o conjunta
- ¿Cómo fue la relación de su gestión con las organizaciones de su distrito para la ejecución de obras?
- ¿Porque cree Ud. que algunos sectores de su distrito están más desarrollados que otros?

Guía de preguntas para funcionario Municipal (gerente municipal, gerente de obras, gerente de planificación, gerente de participación ciudadana)

Durante la gestión municipal que Ud. tuvo participación, ¿Cuáles fueron las estrategias de gestión municipal para promover el desarrollo del distrito de Uchumayo?

- ¿Cuáles fueron los criterios para priorizar y/o ejecutar obras en cada uno de los sectores del distrito?
- Hubo convenios de cooperación para el desarrollo del distrito ¿Con que entidades del sector público y privado? ¿Qué obras se hicieron con ellos?
- ¿Cómo fue la relación que tuvo con la empresa privada que está operando en Uchumayo? Díganos que obras hicieron de manera coordinada o conjunta
- ¿Cómo fue la relación con las organizaciones del distrito para la priorización y ejecución de obras?
- ¿Porque cree Ud. que algunos sectores del distrito están más desarrollados que otros?

Guía de preguntas para funcionario Municipal (Gerente de participación ciudadana)

Durante la gestión municipal que Ud. tuvo participación, ¿Cuáles fueron las estrategias de gestión municipal para promover el desarrollo del distrito de Uchumayo?

- ¿Cómo fue la relación con las organizaciones que hay en el distrito para la priorización y ejecución de obras?
- ¿Cuáles fueron las estrategias de las organizaciones de cada sector (5 sectores) para solicitar o exigir la ejecución de obras?
- ¿Porque cree Ud. que algunos sectores de su distrito están más desarrollados que otros?

Líder o Dirigente Comunitario

Ud. cree que los cinco sectores del distrito de Uchumayo tienen un igual nivel de desarrollo ¿Porque cree Ud. que algunos sectores están más desarrollados que otros?

- ¿Cuál es la responsabilidad de la Municipalidad en este desigual desarrollo de los cinco sectores del Distrito?
- ¿Cuál es la responsabilidad de la Empresa Privada en este desigual desarrollo de los cinco sectores del Distrito?
- ¿Crees que las organizaciones sociales o de la comunidad tienen responsabilidad en el desigual desarrollo de los cinco sectores de Uchumayo? ¿Por qué?

Representante o trabajador de la empresa

(relaciones comunitarias, responsabilidad social o gestión social)

En el marco de la ética empresarial y el EIA, la empresa tiene alguna propuesta de desarrollo para el distrito de Uchumayo, describir (corto, mediano, largo plazo)

¿Hay mayor énfasis en algunos sectores o por ejes temáticos (ej. Salud, educación, recreación, agricultura, otro)?

¿Cómo se prioriza la intervención en la comunidad? A solicitud de los dirigentes, a solicitud de la municipalidad, a iniciativa de la empresa, acuerdo de espacio multisectorial (basada en el EIA y planes específicos: de RRCC o Responsabilidad Social)

En el periodo 2015 – 2018:

- Como fue la relación de la empresa con la municipalidad, comunidad u organizaciones de cada sector de Uchumayo.
- Se hicieron más intervenciones (inversiones) en relación a periodos anteriores y el periodo actual (2019 a la fecha). En qué sectores y ejes temáticos hubo mayor inversión.
- En el mismo periodo, cuál era la estrategia o estrategias de gestión de apoyo o inversiones de la Municipalidad, comunidad y organizaciones de cada sector. ¿Recuerda alguna anécdota o hecho destacable?